



**COMPAÑÍA MINERA MILPO S.A.A.**

**MEMORIA ANUAL 2010**

## ÍNDICE

- I. Carta a los Señores Accionistas
- II. Aspectos Corporativos
- III. Gestión de Operaciones
- IV. Gestión de Desarrollo
- V. Gestión Financiera
- VI. Gestión Comercial
- VII. Gestión de Asuntos Corporativos
- VIII. Principios de Buen Gobierno Corporativo
- IX. Estados Financieros Individuales
- X. Estados Financieros Consolidados

--0--

*“Esta Memoria Anual ha sido formulada de conformidad con la Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10, con las resoluciones de la Gerencia General de CONASEV N°211-98-EF/94.10, N°096-2003-EF/94.11 y N°140-2005-EF/94.11 y con las normas complementarias”*

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

*“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de COMPAÑÍA MINERA MILPO S.A.A. durante el año 2010. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables”.*

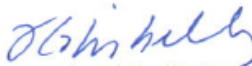
San Borja, 17 de febrero de 2011



Francisco Ismodes M.  
Gerente General (i)



Adalberto Rivadeneira G.  
Gerente Corporativo de Operaciones



Fernando Ghibellini M.  
Gerente Corporativo de Finanzas y Administración



Ana María Pereyra P.  
Gerente de Contabilidad

**I. CARTA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS**

---

**Estimados señores:**

A nivel global, si bien la crisis europea introdujo un elemento de riesgo hacia la primera mitad del 2010, ésta se vio compensada por el sólido crecimiento de los mercados emergentes a lo largo del año, así como por las primeras señales de recuperación de la principal economía del mundo hacia finales del ejercicio.

En cuanto a la cotización internacional de los metales, luego de un periodo de incertidumbre durante el primer semestre del año por la crisis europea, el mercado respondió con una marcada tendencia al alza durante la segunda mitad del ejercicio; permitiendo observar un crecimiento promedio del orden del 46% en el cobre y del 30% en el zinc.

A nivel nacional, a pesar de que el 2010 constituyó un año pre electoral, el crecimiento sostenido del país desde la década del noventa y sobretodo en el último lustro, ha permitido se mantenga la estabilidad de las variables macro económicas internas.

Así, esta estabilidad continúa atrayendo un importante flujo de inversión extranjera. En el caso de MILPO, durante el 2010, nuestro accionista mayoritario, Votorantim Metais de Brasil, consolidó su participación, mediante una OPA que le dio el control de la empresa con el 50.02% de las acciones comunes.

Es importante destacar que en agosto de 2010, el Ing. Abraham Chahuan, Gerente General de la empresa desde el 2001, renunció a su cargo para asumir nuevos retos en el sector minero. Desde entonces, sus responsabilidades fueron asumidas interinamente por el Dr. Francisco Ismodes, Gerente de Asuntos Corporativos, quien conjuntamente con el equipo ejecutivo han conducido de forma muy profesional las actividades del GRUPO.

**Gestión de Operaciones**

Los resultados del 2010 reflejan plenamente la estrategia seguida sobre costos bajos (*low cost producer*) adoptada por el GRUPO. En efecto, la combinación de los mejores costos del sector con el incremento en el tratamiento de mineral y con el buen nivel de precios internacionales observado durante el 2010, permitió al GRUPO establecer su mejor desempeño histórico.

### a) Unidades Mineras Poli Metálicas

Del total de ingresos del GRUPO MILPO, las Unidades polimetálicas constituyeron el 86%, mientras que respecto al EBITDA aportaron el 92%. Asimismo, producto de la estrategia seguida, los indicadores de desempeño alcanzaron un nivel superlativo en el 2010, como se evidencia en el cuadro de evolución a continuación:

% Costo / Ventas	El Porvenir	Cerro Lindo	Atacocha
2008	45%	32%	68%
2009	37%	23%	55%
2010	30%	19%	42%
% EBITDA / Ventas	El Porvenir	Cerro Lindo	Atacocha
2008	53%	63%	28%
2009	58%	72%	43%
2010	66%	78%	58%

Junto con esta favorable evolución en los resultados operativos, es importante destacar los principales proyectos de infraestructura realizados en el 2010 en estas Unidades y que son la base de la continua expansión que se ha definido para las mismas:

- En El Porvenir, el nuevo winche de mineral quedó prácticamente concluido para iniciar operaciones en enero de 2011. Este winche, que es el más grande y profundo de Sudamérica, permitirá aumentar la capacidad de izaje a 7,500 tpd para el nivel actual del pique y a 6,000 tpd una vez concluida la profundización al nivel -1605, con la consecuente mejora en el ritmo de extracción de la mina subterránea.
- En Cerro Lindo, la ampliación de la Planta Concentradora a 10,000 tpd tuvo como logro importante el inicio de la operación del nuevo molino en el mes de diciembre, con lo que se tuvo un primer incremento de capacidad de 7,200 tpd a 7,500 tpd. El tratamiento en 10,000 tpd está previsto para el segundo semestre del 2011.
- En Atacocha, los diferentes proyectos de mejora y optimización de la infraestructura de la mina y planta continuaron priorizándose e implementándose durante el año a fin de mejorar la productividad y seguridad al interior de la Unidad. Asimismo, se procedió con inversiones destinadas a la remediación ambiental de los pasivos heredados.

### b) Unidades Mineras de Cobre

Tanto la Unidad Minera Chapi como la Unidad Minera Iván se vieron favorecidas por los buenos precios del cobre, contribuyendo con US\$ 25.2 millones y US\$ 7.4 millones de EBITDA respectivamente. Cabe precisar que ambas Unidades se encuentran en proceso de

repotenciamiento cuyos efectos positivos se comenzaron a reflejar. En el caso de Chapi, durante el segundo semestre del 2010 se dio un incremento promedio de 40% en la producción de cátodos. En Iván, el proceso de incremento de producción está en función del avance de las labores de exploración que se vienen desarrollando.

El GRUPO ha diseñado e implementado un nuevo método de lixiviación denominado Chapi-Lix<sup>®</sup> para el tratamiento de sulfuros secundarios. Este proceso, que reemplaza a la lixiviación bacteriana, permite disminuir considerablemente el periodo de lixiviación tradicional y con ello, aumentar la producción de cátodos de cobre, así como disminuye los costos de producción. Se han desarrollado pruebas en Iván para la implementación de este proceso en el 2011.

#### **Desempeño y Gestión Financiera**

Las unidades productivas controladas por el GRUPO MILPO obtuvieron, en el 2010, US\$ 586.4 millones por ventas comparados con los US\$ 401.3 millones registrados el 2009; un EBITDA de US\$ 370.2 millones comparados con los US\$ 207.6 millones del 2009 y una utilidad neta de US\$ 141.9 millones comparados con los US\$ 46.0 millones del 2009. Cabe destacar asimismo, que estos buenos resultados permitieron que la caja consolidada del GRUPO alcance US\$ 170.2 millones mientras que la deuda total fue de US\$ 132.4 millones.

Por otro lado, el buen desempeño operativo se vio complementado por una acertada gestión que permitió reducir los gastos financieros, respecto del ejercicio anterior, en 54%, producto de una reducción de deuda de US\$ 65.5 millones y de una tasa de interés promedio de tan sólo 3.64% anual.

#### **Gestión de Desarrollo**

En el 2010, la perforación en los Proyectos Pukaqaqa, Chapi Sulfuros e Hilarión fue priorizada habiéndose logrado importantes resultados que permiten al GRUPO pasar a la siguiente etapa durante el 2011, donde se tiene planificado culminar con los Estudios de Factibilidad de los Proyectos Pukaqaqa y Chapi Sulfuros. En el caso del Proyecto Hilarión, se continuará perforando a lo largo del 2011, debiendo concluirse un Estudio de Prefactibilidad.

## **Gestión de Asuntos Corporativos**

Como todos los años, MILPO continuó con el desarrollo de sus distintos programas orientados al cumplimiento de sus objetivos estratégicos:

### **a) Recursos Humanos**

En el año, el principal objetivo fue la generación de valor a través de los diferentes proyectos e iniciativas definidas dentro del marco del modelo de Planeamiento Estratégico de Recursos Humanos. Así, se tuvo importantes avances en diferentes proyectos orientados al continuo desarrollo de nuestros profesionales, destacando la identificación de puestos críticos y planes de sucesión, el proyecto de homologación de puestos y las actividades orientadas a medir el clima organizacional, entre otros.

### **b) Responsabilidad Social – Comunidades**

En las relaciones con las comunidades de nuestro entorno, el 2010 estuvo enfocado en fortalecer los procesos de desarrollo iniciados en años anteriores, promoviendo una gestión participativa y concertada con las organizaciones comunales y locales en cada uno de nuestros ámbitos de influencia, consolidando nuestro rol de aliado estratégico en la construcción del desarrollo local.

### **c) Asuntos Ambientales**

Como parte de la gestión realizada en el 2010, destaca la obtención de diferentes autorizaciones ambientales para los proyectos de exploración así como para la ampliación de la capacidad de la Unidad Minera Cerro Lindo, reafirmando en todas estas iniciativas el riguroso cumplimiento de los estándares ambientales y el respeto por la normativa aplicable. Asimismo, se continuó priorizando la prevención de impactos ambientales en todas las operaciones, así como las campañas de monitoreo, capacitación y sensibilización.

### **d) Seguridad y Salud Ocupacional**

El GRUPO MILPO continúa trabajando arduamente en el aspecto actitudinal y de comportamiento con la finalidad de eliminar accidentes fatales y reducir los índices en accidentes incapacitantes. Así, en el año, se desarrolló un intenso programa de gestión de seguridad y salud ocupacional orientado a mantener e impulsar estándares adecuados de trabajo. Uno de los aspectos saltantes fue la certificación de la norma OHSAS 18001 en la Unidad Minera Atacocha, certificación con la que ya contaban las demás Unidades del GRUPO.

#### **e) Sistema de Gestión Integrado**

El compromiso de MILPO de desarrollar sus actividades de acuerdo con los más altos estándares internacionales y buscando mejorar continuamente sus procesos se vio nuevamente reflejado a través de las diversas actividades orientadas a mantener el Sistema de Gestión Integrado (SGI) dentro del GRUPO. Una de las más importantes fue el resultado favorable de la auditoría de seguimiento al SGI. Asimismo, MILPO viene desarrollando un plan para implementar un programa de buenas prácticas luego de haber intercambiado información con Votorantim Metais sobre la forma en la que ambas empresas manejan sus procesos.

#### **Principios de Buen Gobierno Corporativo**

En el 2010, MILPO nuevamente fue distinguida por la Bolsa de Valores de Lima como una de las empresas con mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo al ser incluida, por tercer año consecutivo, en el listado que reúne a dichas empresas.

Estando a lo antes expuesto, sometemos a su consideración, la Memoria Anual y los Estados Financieros Individuales y Consolidados de Compañía Minera Milpo S.A.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2010, los mismos que han sido auditados por la firma PricewaterhouseCoopers.

#### **EL DIRECTORIO**

**Febrero de 2011**

## **II. ASPECTOS CORPORATIVOS**

---

### **1. Denominación y Domicilio de la Compañía**

Compañía Minera Milpo S.A.A. es una sociedad anónima abierta constituida y existente bajo las leyes de la República del Perú. Tiene su domicilio corporativo en Av. San Borja Norte 523, en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima. Su central telefónica es 710-5500 y su número de facsímile es 710-5544. Su página web es [www.milpo.com](http://www.milpo.com).

Sus centros de operaciones se encuentran (i) en el distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia y departamento de Pasco, donde se ubica su Unidad Minera El Porvenir; (ii) en el distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, en Pasco, donde se ubica su Unidad Minera Atacocha, de su subsidiaria Compañía Minera Atacocha S.A.A.; (iii) en el distrito de Chavín, provincia de Chincha, departamento de Ica, donde se ubica su Unidad Minera Cerro Lindo; (iv) en el distrito de La Capilla, provincia de Sánchez Carrión, departamento de Moquegua, donde se ubica su Unidad Minera Chapi, de su subsidiaria Minera Pampa de Cobre S.A.; y, (v) en Antofagasta, Chile, donde se ubica su Unidad Minera Iván, de su subsidiaria Minera Rayrock Limitada.

### **2. Estatuto Social**

La Compañía se constituyó en Lima, el 6 de abril de 1949, con plazo de duración indeterminado, por Escritura Pública extendida ante el Notario Público de Lima, Dr. Lizardo Prieto.

Mediante Escritura Pública del 19 de octubre de 2006, otorgada ante el Notario Público de Lima, Dr. Luis Dannon Brender, se modificó integralmente el Estatuto de la Sociedad.

### **3. Objeto Social**

El Estatuto de la Compañía señala que su objeto social es llevar a cabo todas las actividades que comprende la industria minera, particularmente la exploración y explotación de yacimientos mineros y el beneficio de estos últimos; así como el tratamiento, comercialización, fundición, refinación y todas las demás actividades conexas.

Podrá también llevar a cabo actividades de generación, transmisión y/o comercialización de energía eléctrica conforme a las normas legales vigentes en esta materia.

Asimismo constituye objeto de la Sociedad la inversión en valores de empresas de diversas índole entre los que destacan las industriales, mineras, comerciales y de servicios técnicos o turísticos, nacionales o multinacionales.

La Sociedad podrá realizar, sin reserva ni limitación alguna, todos los actos y contratos que las leyes le permitan.

#### **4. Capital Social**

El capital social de la Compañía asciende a la suma de S/. 1,104'163,277 (mil ciento cuatro millones ciento sesenta y tres mil doscientos setenta y siete y 00/100 Nuevos Soles), representado por 1,104'163,277 acciones comunes de un valor nominal de S/. 1.00 (un y 00/100 Nuevos Soles) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

El capital social consta en la escritura pública de aumento de capital del 27 de mayo de 2010, otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Gino Benvenuto Murguía, inscrita en el asiento B0017 de la partida N° 02446588 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

#### **5. Clases de Acciones Creadas y Emitidas**

El capital social de la Compañía está compuesto por 1,104'163,277 acciones comunes de un valor nominal de S/. 1.00 (un y 00/100 Nuevos Soles) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

La cuenta acciones de inversión está representada por 16'398,459 acciones de inversión de un valor nominal de S/. 1.00 (un y 00/100 Nuevos Soles) por acción.

Las acciones de la Compañía se encuentran inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores de la CONASEV y listadas en la Bolsa de Valores de Lima.

#### **6. Grupo Económico**

Desde el 5 de agosto de 2010, la Compañía pertenece al Grupo Económico VOTORANTIM, quien, a través de Votorantim Metais – Cajamarquilla S.A. y Votorantim Metais Inversiones Ltda., se convirtió en titular del 50.02% de las acciones comunes en circulación de MILPO, como consecuencia de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de la Sociedad que lanzó al mercado Votorantim Metais – Cajamarquilla S.A. con fecha 30 de junio de 2010.

El Grupo Económico VOTORANTIM es un grupo de origen brasilero que mantiene inversiones en diversos países de América Latina, destacando entre otras divisiones de negocio sus inversiones en minería y metalurgia, cemento y concreto, así como papel y celulosa.

Adicionalmente, MILPO se encuentra conformado, principalmente, por las siguientes empresas activas:

- **Compañía Minera Atacocha S.A.A.:** Tiene por objeto social dedicarse a la minería y es titular de la Unidad Minera Atacocha.
- **Minera Pampa de Cobre S.A.:** Tiene por objeto social dedicarse a la minería y es titular de la Unidad Minera Chapi, entre otras propiedades.
- **Minera Rayrock Ltda.:** Tiene por objeto social dedicarse a la minería y es titular de la Unidad Minera Iván, entre otras propiedades.
- **Minera El Muki S.A.:** Tiene por objeto social dedicarse a la minería, particularmente la exploración y explotación de yacimientos minerales.
- **Milpo Andina Perú SAC.:** Tiene por objeto social dedicarse a la minería y es titular del 68.68% de acciones comunes Clase A de Compañía Minera Atacocha S.A.A.

## **7. Juntas de Accionistas**

El 26 de marzo de 2010, se celebró la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, en donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la Memoria Anual, los Estados Financieros y el Dictamen de los auditores externos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
- Se ratificó el pago de los dividendos N° 133 y 134 a cuenta de las utilidades del ejercicio 2009, ascendentes a la suma de US\$ 12'240,054.28.
- Se aprobó la capitalización de la utilidad del ejercicio 2009 por S/. 160'320,256; aplicándose S/. 157'974,107 al Capital Social y S/. 2'346,149 a la cuenta Acciones de Inversión. Con ello, el Capital Social quedó incrementado de S/. 946'189,170 a S/. 1,104'163,277, mientras que el número de acciones comunes se incrementó de 946'189,170 a 1,104'163,277 y la cuenta de Acciones de Inversión se incrementó de S/. 14'052,310 a S/. 16'398,459. Consecuentemente, también se aprobó la modificación del artículo 2.02 del Estatuto de la Sociedad, correspondiente al Capital Social.

- Se delegó en el Directorio la designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2010.
- Se fijó en ocho el número de miembros del Directorio de la Sociedad.
- Se nombró al Directorio de la Sociedad, para el periodo 2010 –2012, integrado por Ivo Ucovich Dorsner, Agustín de Aliaga Fernandini, Joao Bosco Silva, Paulo Oliveira Motta, Norbert Lind Petrovic, José Chueca Romero, Luis Carranza Ugarte y Javier Otero Nosiglia.

El 29 de octubre de 2010 se celebró una Junta General de Accionistas, en donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la nueva política de dividendos, la misma que consiste en *“Distribuir el cien por ciento (100%) de las utilidades de libre disposición generadas en cada ejercicio anual. La conveniencia de la distribución, así como el monto a distribuir y el reparto de dividendos a cuenta, en su caso, serán definidos por el Directorio en cada oportunidad, en base a la disponibilidad de fondos, al equilibrio financiero de la compañía y al plan de crecimiento de la misma”*.
- Se fijó en nueve el número de miembros del Directorio de la Sociedad.
- Se nombró al Directorio de la Sociedad, para el periodo octubre 2010 – octubre 2012, integrado por Ivo Ucovich Dorsner, Agustín de Aliaga Fernandini, Joao Bosco Silva, Paulo Prignolato, José Chueca Romero, María Vera Bianco, Henry Day Sprinckmoller, Luis Carranza Ugarte y Javier Otero Nosiglia.

## 8. Estructura Accionaria

A diciembre de 2010, los accionistas titulares de más del 5% del capital social fueron:

NOMBRE	ACCIONES COMUNES	%	NACIONALIDAD	GRUPO ECON.
Votorantim Metais - Cajamarquilla S.A.	495'375,643	44.86	Peruana	Votorantim
Compañía Minera Milpo S.A.A.	110'285,862	9.99	Peruana	Votorantim
CARVEL INC.	82'495,488	7.47	Panamá	---
RI – Fondo 2	71'230,807	6.45	Peruana	---

Al cierre del año, la propiedad de las acciones comunes y de inversión estuvo distribuida como se muestra en la tabla siguiente:

<b>Accionistas</b>	<b>Comunes %</b>	<b>Inversión %</b>
Extranjeros	19.01	8.59
Nacionales	80.68	88.48
Trabajadores	0.31	2.93
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Distribución de las acciones con derecho a voto (acciones comunes)

<b>Tenencia</b>	<b>N° de Accionistas</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>
Menor al 1%	1,974	12.20
Entre 1% - 5%	7	19.03
Entre 5% - 10%	3	23.91
Mayor al 10%	1	44.86
<b>Total</b>	<b>1,985</b>	<b>100.00</b>

Distribución de las acciones sin derecho a voto (acciones de inversión)

<b>Tenencia</b>	<b>N° de Accionistas</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>
Menor al 1%	1,083	56.74
Entre 1% - 5%	20	43.26
Entre 5% - 10%	-	-
Mayor al 10%	-	-
<b>Total</b>	<b>1,103</b>	<b>100.00</b>

## 9. Cotización de Acciones

Las cotizaciones mensuales (apertura, cierre, máxima, mínima y promedio) de las acciones comunes y de inversión (en soles por acción) correspondientes al ejercicio 2010 se muestran en los siguientes cuadros:

**COTIZACIÓN DE ACCIONES COMUNES – AÑO 2010**

Valor	Mes	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Promedio
Común	Enero	7.85	7.03	7.90	7.00	7.62
Común	Febrero	7.00	6.58	7.20	6.50	6.74
Común	Marzo	6.80	7.48	7.65	6.50	7.13
Común	Abril	7.60	7.90	7.94	7.55	7.75
Común	Mayo	7.82	7.45	7.82	7.10	7.46
Común	Junio	7.20	6.45	7.94	5.85	6.57
Común	Julio	7.00	6.74	7.00	6.73	6.83
Común	Agosto	6.78	6.95	7.26	6.70	7.25
Común	Septiembre	7.00	7.35	7.36	6.90	7.07
Común	Octubre	7.35	7.20	7.40	7.10	7.25
Común	Noviembre	7.20	7.00	7.27	7.00	7.19
Común	Diciembre	7.10	7.60	7.70	7.10	7.39

**COTIZACIÓN DE ACCIONES DE INVERSIÓN – AÑO 2010**

Valor	Mes	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Promedio
Inversión	Enero	2.75	2.90	2.90	2.75	2.85
Inversión	Febrero	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Inversión	Marzo	2.75	3.10	3.10	2.65	2.87
Inversión	Abril	3.00	3.05	3.05	3.00	3.00
Inversión	Mayo	3.05	2.70	3.05	2.70	2.86
Inversión	Junio	3.05	2.48	3.12	2.48	2.99
Inversión	Julio	2.43	2.30	2.43	2.30	2.39
Inversión	Agosto	2.30	3.03	3.21	2.30	2.82
Inversión	Septiembre	3.03	3.20	3.20	3.03	3.11
Inversión	Octubre	3.20	3.30	3.45	3.20	3.31
Inversión	Noviembre	3.30	2.92	3.30	2.92	3.03
Inversión	Diciembre	2.92	3.16	3.20	2.92	3.07

**10. Oferta Pública de Adquisición – Votorantim Metais – Cajamarquilla S.A.**

Entre el 01 y el 30 de julio de 2010 estuvo vigente la Oferta Pública de Adquisición (OPA) por acciones comunes de Compañía Minera Milpo S.A.A., presentada por Votorantim Metais – Cajamarquilla S.A. Luego de concluida la OPA, Cajamarquilla adquirió el 16.40% de las acciones comunes de MILPO con derecho a voto (163'000,000 acciones) a un precio de S/. 7.26 por acción. Luego de esta compra, Votorantim Metais – Cajamarquilla S.A., junto con Votorantim Metais Inversiones Ltda., posee un porcentaje de participación con derecho a voto del 50.02% de las acciones comunes de la Compañía.

## 11. Directorio y Ejecutivos Principales

### Directorio Vigente (\*)

NOMBRE	CARGO
Ivo UcovichDorsner	Presidente
Agustín de Aliaga Fernandini	Vicepresidente
João Bosco Silva	Director
Paulo Prignolato	Director
José Chueca Romero	Director
Maria Vera Bianco	Director
Henry Day Sprinckmoller	Director
Javier Otero Nosiglia	Director
Luis Julián Carranza Ugarte	Director

(\*) El Directorio Vigente fue nombrado en Junta General de Accionistas de fecha 29 de octubre de 2010. Adicionalmente, durante el año, se tuvieron los siguientes movimientos en el Directorio:

- El Sr. Elmer Cuba Bustinza ejerció funciones como Director de la Sociedad desde marzo de 2004 hasta marzo de 2010.
- En Sesión de Directorio de fecha 19 de agosto de 2010, se aceptó la renuncia al cargo de Director de la Sociedad del Sr. Paulo Oliveira Motta. En su reemplazo, se nombró Director al Sr. Paulo Prignolato.
- El Dr. Norbert Lind Petrovic ejerció funciones como Director de la Sociedad desde junio de 2002 hasta octubre de 2010.

### Vínculos por afinidad o consanguinidad

Los Directores no tienen vínculo por afinidad o por consanguinidad con el Gerente General ni con los Gerentes. A su vez, los Gerentes no tienen vínculo por afinidad o por consanguinidad entre ellos.

### Directores independientes

Los directores independientes que no se encuentran vinculados con la administración ni con los accionistas principales de la empresa son los señores Javier Otero Nosiglia, Luis Julián Carranza Ugarte y Henry Day Sprinckmoller.

## Gerentes – Oficina Corporativa

NOMBRE	CARGO	INGRESO
Abraham ChahuanAbedrrabo <sup>(1)</sup>	Gerente General	2001
Francisco Ismodes Mezzano <sup>(2)</sup>	Gerente General (i) Gerente de Asuntos Corporativos	1991
Adalberto Rivadeneira Gámez	Gerente Corporativo de Operaciones	2005
Fernando Ghibellini Muro	Gerente Corporativo de Finanzas y Administración	2009
Germán Arce Sipan	Gerente de Procesos Productivos Mineros	2005
Fernando Grados Rodríguez <sup>(3)</sup>	Gerente de Responsabilidad Social	2009
Milton Enrique Alva Villacorta <sup>(4)</sup>	Gerente de Responsabilidad Social	2007
Rafael Amaya Córdova	Gerente de Gestión de la Calidad	1984
Magaly Bardales Rojas	Gerente Legal	2008
Jorge Hinostroza de la Cruz	Gerente de Exploraciones	2003
Eduardo León Vásquez	Gerente de Desarrollo y Proyectos	2006
Carlos Felipe Nava Rivera	Gerente de Recursos Humanos	2009
Clever Párraga Quintanilla	Gerente de Construcción	2002
Ana María Pereyra Paredes	Gerente de Contabilidad	2005
Dionisio Povis Portal	Gerente de Planeamiento	2003
Oscar Rodas León	Gerente de Tecnologías de la Información	2005
Ivonne Seminario de Méndez	Gerente de Logística	1993
Bertha Lourdes Tord Florez	Gerente Comercial	2008
Claudia Torres Beltrán	Gerente de Finanzas	2001
Francisco Yana Jahuirra	Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional	2003
Marco Antonio Zavala Castillo	Gerente de Ingeniería	2006

- (1) En Sesión de Directorio de fecha 4 de agosto de 2010, se aceptó la renuncia al cargo de Gerente General de la Sociedad del Ing. Abraham Chahuan Abedrrabo.
- (2) En Sesión de Directorio de fecha 4 de agosto de 2010, se nombró como Gerente General interino al Sr. Francisco Ismodes Mezzano, quien asumió el cargo desde el 1 de septiembre de 2010.
- (3) En funciones hasta septiembre de 2010
- (4) En funciones desde septiembre de 2010

## Remuneraciones de los Miembros del Directorio y de la Plana Gerencial respecto de los ingresos brutos

El porcentaje de la remuneración de la plana gerencial y de los miembros del Directorio de MILPO, en relación con los ingresos brutos de la Compañía según sus estados financieros individuales, fue de 1.8% en el 2010.

## Gerentes y Funcionarios – Unidad Minera El Porvenir

NOMBRE	CARGO	INGRESO
Celso Cámac Córdor	Gerente de Unidad Minera	1988
Wilberto Céspedes Mogollón	Superintendente de Planta Concentradora	2007
Roberto Lira Chipana	Superintendente de Mina	2008
Guillermo Ríos Cabrera	Superintendente de Mantenimiento	2008
Juan Ignacio Lucero Fernández	Superintendente de Productividad	2006
Julio Zúñiga Alvarado	Superintendente de Geología	2004
Orlando Oseda Tello	Superintendente de Recursos Humanos	2009
Sandra Flores Olivera	Superintendente de Asuntos Ambientales	2001

### Gerentes y Funcionarios – Unidad Minera Cerro Lindo

NOMBRE	CARGO	INGRESO
German Arce Sipan <sup>(1)</sup>	Gerente Unidad Minera	2005
Carlos Alberto Barrena Chávez <sup>(2)</sup>	Gerente Unidad Minera	2006
Julian Fernandez Medina	Superintendente Mina	2007
Gustavo de la Torre Guzmán	Superintendente de Planta Concentradora	2006
Santos Jovino Rivera Lecaro	Superintendente de Mantenimiento	2008
Angel Samuel Madrid Salazar	Superintendente de Geología	2010
Edward Medina Bárcena	Superintendente de Servicios Técnicos	2007
Pedro Maguiña Soto	Superintendente de Asuntos Ambientales	2007
Alejandro Pinto Ortiz	Superintendente de Seguridad	2008
Alonso Bravo Bejarano <sup>(3)</sup>	Superintendente de Relaciones Comunitarias	2008
Jorge Quijandria Ascencio	Superintendente de Recursos Humanos	2010
Manuel Pozo Quinto <sup>(4)</sup>	Superintendente de Recursos Humanos	2008

- (1) Transferido a la Oficina Corporativa en abril de 2010  
 (2) En funciones como Gerente de la Unidad Minera desde mayo 2010  
 (3) En funciones como Superintendente desde marzo 2010  
 (4) Transferido a la Oficina Corporativa en septiembre 2010

### Gerentes y Funcionarios – Unidad Minera Atacocha

NOMBRE	CARGO	INGRESO
Lenin Salazar Dulanto	Gerente de Unidad Minera	2008
Alejandro Eleasib Cueva Sánchez	Superintendente de Mina	2008
Víctor Hugo Mendoza Pérez	Superintendente de Relaciones Comunitarias	2010
Alfredo Ordoñez Millones	Superintendente de Energía y Mantenimiento	2008
Magno Vargas Esteban	Superintendente de Planta Concentradora	2001
Raúl Sotomayor Luque	Superintendente de Recursos Humanos	2010
José Condori Morales <sup>(1)</sup>	Jefe de Geología y Exploraciones	1996
Holden Soria Quiroz	Jefe de Planeamiento	2004
Ananias Huaytalla Llalahuí	Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional	2009
Manuel Requena Mendizabal	Jefe de Medio Ambiente	2009

- (1) Asume funciones desde junio 2010

### Gerentes y Funcionarios – Unidad Minera Chapi

NOMBRE	CARGO	INGRESO
Anibal Meza Povis	Gerente de Unidad Minera	1986
Wilhar Villena Castro <sup>(1)</sup>	Superintendente de Relaciones Comunitarias	2010
César Augusto Neira Araoz <sup>(2)</sup>	Superintendente de Relaciones Comunitarias	2007
Mateo Cesar Vargas Cáceres <sup>(3)</sup>	Superintendente de Recursos Humanos	2010
Rubén Ángel Salas Félix <sup>(4)</sup>	Superintendente de Recursos Humanos	2010
Máximo Orlando Oseda Tello <sup>(5)</sup>	Superintendente de Recursos Humanos	2009
Jerry Ángel Vila Valenzuela	Superintendente de Planeamiento	2009
Jerry Ángel Vila Valenzuela <sup>(6)</sup>	Superintendente de Mina	2009
Juan Jesús Medina Zegarra	Superintendente de Geología y Exploraciones	2004
Justo Germán Ramón Rojas	Superintendente de Seguridad y Salud Ocupacional	2007
Victor Fernando Benavente Reyes <sup>(7)</sup>	Superintendente de Planta	2008
Jose Antonio Cochachi Rodado <sup>(8)</sup>	Superintendente de Mantenimiento	2008

- (1) En funciones desde marzo de 2010
- (2) En funciones hasta marzo de 2010
- (3) En funciones desde setiembre de 2010
- (4) En funciones hasta julio de 2010
- (5) En funciones hasta enero de 2010
- (6) En funciones desde octubre de 2010
- (7) En funciones desde mayo de 2010
- (8) En funciones desde mayo de 2010

### Gerentes y Funcionarios – Unidad Minera Iván

NOMBRE	CARGO	INGRESO
Roberto Mamani Coaguila <sup>(1)</sup>	Gerente de Operaciones	2008
Humberto Casalino Loli <sup>(2)</sup>	Gerente Administrativo	2010
Fernando León Pauca <sup>(3)</sup>	Jefe de Geología	2010
Eduardo Muñoz Rioseco <sup>(4)</sup>	Jefe de Mina	2010
Jaime Rencoret Neira <sup>(5)</sup>	Jefe de Recursos Humanos	2008
Ximena Arcos Contreras <sup>(6)</sup>	Jefe de Recursos Humanos	2010
Luis Gaete Alvarado	Jefe de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente	2009
Jaime Motta Flores <sup>(7)</sup>	Jefe de Exploraciones Geológicas	2010

- (1) En funciones desde mayo de 2010
- (2) En funciones desde septiembre de 2010
- (3) En funciones desde junio 2010
- (4) En funciones desde julio 2010
- (5) En funciones hasta mayo de 2010
- (6) En funciones desde junio de 2010
- (7) En funciones desde septiembre 2010

### Trabajadores del GRUPO MILPO

<i>Categoría / Ubicación</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Funcionarios Oficina Corporativa	18	18
Funcionarios de Unidad Minera - El Porvenir	9	10
Funcionarios de la Unidad Minera Cerro Lindo	10	9
Funcionarios de Minera Atacocha – Atacocha	6	5
Funcionarios de Minera Rayrock – Iván	2	3
Funcionarios de Minera Pampa de Cobre – Chapi	8	6
Funcionarios de Minera El Muki	1	0
Empleados Oficina Corporativa	158	125
Empleados Unidad Minera - El Porvenir	135	131
Empleados Unidad Minera - Cerro Lindo	65	64
Empleados de Minera Atacocha – Atacocha	92	91
Empleados de Minera Rayrock – Iván	26	21
Empleados de Minera Pampa de Cobre – Chapi	58	34
Empleados de Minera El Muki	43	12
Operarios de Unidad Minera - El Porvenir	262	250
Operarios de Unidad Minera – Cerro Lindo	285	273
Operarios de Minera Atacocha – Atacocha	323	330
Operarios de Minera Rayrock - Iván	84	62
Operarios de Minera Pampa de Cobre – Chapi	152	168
Operarios de Minera El Muki	294	74
<b>Total Personal en General</b>	<b>2,031</b>	<b>1,686</b>

## **Trayectoria profesional del Directorio, la Gerencia y de los principales funcionarios**

### **Directores**

#### **Ivo Ucovich Dorsner**

Presidente del Directorio de MILPO desde el 30 de junio de 2002. Anteriormente, fue Vicepresidente del Directorio de MILPO desde el año 2000. Presidente de Directorio de Compañía Minera Atacocha S.A.A. Director de la Sociedad de Minería Petróleo y Energía y de Comex Perú. Asimismo, es Director de diversas empresas tales como Ragusea Agroindustrial S.A., Sinersa, Compañía Agrícola Curumuy. Ingeniero metalurgista graduado de Lafayette College.

#### **Agustín de Aliaga Fernandini**

Vicepresidente del directorio de MILPO desde el 25 de noviembre de 2005 y miembro del directorio desde 1979. Director de Sociedad Minera El Brocal, Vicepresidente del Directorio de Compañía Minera Atacocha S.A.A., Vicepresidente de Inversiones La Rioja S.A., Director de Urbanizadora Pro S.A., Inversiones y Servicios Financieros S.A., Calzado Atlas y de COMEX. Ha sido director y fundador de AFP Horizonte, Director de Sindicato Minero Pacococha S.A. y de otras empresas. También ha sido miembro del Concejo Universitario de la Universidad del Pacífico. Es graduado en Administración de la Universidad del Pacífico y cuenta con una Maestría en Administración de empresas de Southern Methodist University de Dallas.

#### **Joao Bosco Silva**

Miembro del Directorio de MILPO desde noviembre de 2005. Miembro del Directorio de Atacocha desde noviembre de 2008. Director Superintendente de Votorantim Metais - Holding del Grupo Votorantim. Administra las operaciones de los metales zinc, níquel, aluminio y energía. Cuenta con operaciones en 04 países y 17 fábricas. Ha sido Presidente del Centro de Tecnología Empresarial de Brasil, Director de Performance Improvement con sede en Canadá, Presidente de Alcan en Brasil y Presidente de la ABAL – “Associação Brasileira de Alumínio” (2º mandato). Cuenta con estudios de MBA en el International Management Institute de la Universidad de Ginebra en Suiza y es Ingeniero Metalúrgico de la Escuela de Minas de Ouro Preto en Brasil.

#### **Paulo Prignolato**

Miembro del Directorio de MILPO desde agosto de 2010. Es Director de ATACOCHA desde septiembre de 2010. Desde el 2009, es el Director Financiero de Votorantim Metais. Graduado

en Ingeniería Metalúrgica en la “Escola de Engenharia Mauá”, con post grado en Administración en la “Fundação Vanzolini” y MBA en Finanzas en “IBMEC”. Su experiencia profesional en el Grupo Votorantim empezó en 1997 como Controller en Votorantim International Europe, Holanda, asumiendo diversas posiciones. En el 2003, pasó a ser Gerente General de Finanzas en Votorantim Participações. En el 2004, asumió la Dirección Financiera de Citrovita y en el 2008, de Votorantim Celulose e Papel.

#### **José E. Chueca Romero**

Miembro del Directorio de MILPO desde abril de 2005. Presidente de Votorantim Metais en el Perú. Director de: Barclay, Castoldi, Chueca & Asociados; Compañía Minera Atacocha; y, Grupo MOA, entre otras. Presidente de Perú 2021. Vicepresidente de Fundación Perú: Innovando el Futuro. Miembro del Consejo Consultivo del INDECOPI. Miembro del Consejo Directivo de Asociación Pataz; Director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. Graduado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cuenta con un Master of Laws del Harvard University Law School y es diplomado del Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura.

#### **María Vera Bianco**

Miembro del Directorio de MILPO desde octubre de 2010. Abogado de la Universidad de Lima, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con especializaciones en Derecho Laboral en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en Derecho Minero en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Director y Gerente de Votorantim Metais – Cajamarquilla S.A. Asesor Legal de Mobil Oil del Perú S.A. y de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada – Copri.

#### **Henry Day Sprinckmoller**

Miembro del Directorio de MILPO desde octubre de 2010. Actualmente es Director de: Fundación Perú: Innovando el Futuro, Compañía Peruana de Ilusiones S.A.C., Director Everyday Film Group S.A.C., Director de Incapital (InkaMoss). Asimismo, es miembro de los Consejos Consultivos de diferentes organismos e instituciones y ha sido Miembro Fundador de PERU 2021, de Forum Empresa y de Fundación Perú: Innovando el Futuro. Bachiller de Economía por la Universidad Católica de Puerto Rico, además cuenta con un MBA por la Universidad de Georgia State y ha participado en el Kellogg`s Graduate Program.

**Javier Otero Nosiglia**

Miembro del Directorio de MILPO desde marzo de 2010. Se desempeñó profesionalmente en el Banco de Crédito del Perú como Gerente de Asuntos Corporativos y anteriormente estuvo a cargo de la Gerencia de la División Comercial. Ha ocupado diferentes posiciones en Instituciones Financieras, Gerente General de AFP Union y de Financiera de Crédito del Perú. Ha sido miembro de los Directorios de Visanet, AFP Prima y Presidente del Directorio de Expressnet. Licenciatura en Economía y Administración por la Universidad de Málaga, España.

**Luis Julián Carranza Ugarte**

Miembro del Directorio de MILPO desde marzo de 2010. Cuenta con estudios superiores en Economía por la Universidad Católica del Perú, así como con estudios de Maestría y Doctorado en Economía por la Universidad de Minnesota, en Estados Unidos. Actualmente es Director del Centro de Competitividad y Desarrollo de la Universidad de San Martín de Porres y miembro del Directorio del Banco Bilbao Vizcaya BBVA de Chile. Se ha desempeñado como Ministro de Economía y Finanzas del Gobierno del Perú, Jefe de Economía para América Latina y Mercados Emergentes del BBVA en España, Economista del Fondo Monetario Internacional y miembro del Directorio del Banco Central del Perú.

**Gerentes****Francisco Ismodes Mezzano**

Gerente General interino de MILPO desde septiembre de 2010 y Gerente de Asuntos Corporativos desde el 2005, teniendo a su cargo las gerencias de RSE, recursos humanos, asuntos ambientales, seguridad y salud ocupacional, sistemas de gestión, legal e imagen y comunicaciones. Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios de maestría en Derecho con mención en Derecho Internacional Económico, así como del Programa de Desarrollo Gerencial en Harvard Business School en el 2001 y Diplomado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería en GERENS en el año 2007. En el 2009, realizó el programa para CEOs de la Universidad de Kellogg y actualmente cursa una maestría de Gerencia Social en la PUCP. Cuenta con 19 años de experiencia en el GRUPO. Antes, ocupó el cargo de Gerente Corporativo Legal hasta el 2005.

### **Adalberto Rivadeneira Gámez**

Gerente Corporativo de Operaciones desde el 2006. Es Ingeniero Metalurgista, con 30 años de experiencia en seguridad, medio ambiente, mina a cielo abierto y subterránea, metalurgia, control de procesos, mantenimiento, automatización, optimización de la productividad, proyectos y ampliaciones. Trabajó desde 1980 hasta el año 2000 en Southern Perú Copper Corporation, habiendo sido su último cargo el de Gerente de División Concentradora Toquepala. Luego, del 2000 al 2005, trabajó en Compañía Minera Condestable, desempeñándose como Director - Gerente General. Trabaja en el GRUPO MILPO desde marzo de 2005, entonces como Gerente General de Minera Rayrock Ltda. y desde inicios de 2006 a la fecha, como Gerente Corporativo de Operaciones.

### **Fernando Ghibellini Muro**

Gerente Corporativo de Finanzas y Administración desde agosto de 2009. Tiene bajo su cargo las gerencias de Finanzas, Contabilidad, Tecnologías de la Información, Logística y Comercialización. Cuenta con amplia experiencia tanto en el sector financiero como en el sector minero. Fue Gerente General del Grupo Minero de Trafigura (2005-2006) y Gerente Financiero de Anglo American – Proyecto Quellaveco (2008 – 2009). Asimismo, ejerció la Gerencia General de SIDERPERU entre el 2001 y el 2005, empresa donde anteriormente venía desempeñando el cargo de Director Financiero desde su privatización en 1996. Anteriormente, desempeñó altos cargos financieros en el GRUPO ARMCO (1991-1996) y en IBM DEL PERU (1984 – 1990). Es Ingeniero Industrial graduado de la Universidad de Western Michigan, con estudios de maestría en la misma universidad en Investigación Operativa.

### **Celso Cámac Cóndor**

Gerente de la Unidad Minera El Porvenir desde el 2000. Trabaja en MILPO desde 1988. Anteriormente, trabajó en Corporación Minera Castrovirreyna. Ingeniero de Minas de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, es diplomado en Gestión Minera de la Universidad del Pacífico; asimismo es diplomado del Programa de Dirección y Liderazgo de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y la Pontificia Universidad Católica de Chile y cuenta con una Maestría en Dirección de la Innovación Tecnológica e Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid, España, así como con estudios de Alta Gerencia en Harvard University Extension School en el 2007. Desde 1989, ha viajado a través del Canadá, Sudáfrica, Australia y Estados Unidos, efectuando visitas técnicas con especial interés en la problemática de operaciones de minas profundas.

**Carlos Barrena Chávez**

Gerente de la Unidad Minera Cerro Lindo desde el 2010. Cuenta con un Master in Business Administration (MBA) por la Escuela de negocios Centrum de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ingeniero de Minas por la Universidad Nacional de Ingeniería con 22 años de experiencia profesional. Tiene estudios de especialización en Mecánica de Rocas, Sistema de Gestión y Control de Pérdidas, Evaluación de Proyectos Mineros y Sistemas de Relleno en Pasta. Miembro Honorable del Instituto de Ingeniero de Minas del Perú y Expositor notable de la Convención de Ingeniero de Minas del Perú.

**Lenin Salazar Dulanto**

Gerente de la Unidad Minera Atacocha desde noviembre de 2008. Tiene 27 años de experiencia en el sector minero. Ingeniero de Minas graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería, cuenta con estudios de Maestría en Administración Estratégica de Empresas (MBA), por CENTRUM de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Labora para el GRUPO MILPO desde 1982, donde se ha desempeñado como Ingeniero en Entrenamiento, Jefe de Guardia Desarrollo, Jefe de Guardia Mina, Jefe de Zona, Jefe de Mina y Superintendente de Mina. Posteriormente, se desempeñó como Gerente de Operaciones en la Unidad El Porvenir en el año 2008 y ocupó el cargo de Gerente de Operaciones en la Unidad Minera Iván en Antofagasta, Chile.

**Aníbal Meza Povis**

Gerente de la Unidad Minera Chapi desde febrero de 2009. Ingeniero Metalúrgico graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), con estudios de post grado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería a cargo de GERENS. Trabaja para MILPO desde el año 1986, ha desempeñado los puestos de Ingeniero Trainee, Supervisor de Planta, Jefe de Guardia Planta, Metalurgista de Planta, Superintendente de Planta Concentradora, Gerente de Procesos Metalúrgicos y últimamente como Gerente de Proyecto Hilarión.

**Roberto Mamani**

Gerente de Operaciones de la Unidad Minera Iván desde el 2010. Ingeniero Metalurgista titulado por la Universidad Nacional de San Agustín en Arequipa, además cuenta con un Diplomado en Gestión Ambiental aplicado a la Industria y a la Minería por la Universidad Católica del Norte en Antofagasta, así como con estudios de Magister en Gestión y Dirección de Empresas por la Universidad de Chile. Cuenta con más de 19 años de experiencia en la industria minera del cobre en Perú y Chile.

**Germán Arce Sipán**

Gerente de Procesos Productivos Mineros desde el 2010. Se desempeñó como Gerente de la Unidad Minera Cerro Lindo del 2005 al 2010. Ingeniero de Minas de la UNI con más de 37 de años de experiencia, en el sector minero. Trabajó en MILPO desde 1968 hasta 1981, luego con el Grupo Brescia, en Compañía Minera Alianza; Corporación Mauricio Hochschild, en Compañía Minera Huarón , Minas Arcata, Minas Pativilca y Cementos Pacasmayo. A partir del 2002, se reintegró al GRUPO como Gerente General de Minera Rayrock Ltda.

**Milton Enrique Alva Villacorta**

Gerente de Responsabilidad Social desde septiembre de 2010. Ingeniero Civil colegiado, con estudios de Maestría en Administración de Empresas y Post Grado en Gerencia Social y Gestión Minera. Tiene 18 años de experiencia en la gestión proyectos y programas de desarrollo económico y social en diversas posiciones ejecutivas y gerenciales en CARE Perú. Se desempeñó en MILPO desde el 2007 como Jefe Corporativo de Desarrollo Social.

**Rafael Amaya Córdova**

Gerente de Gestión de la Calidad desde el 2010. Se desempeñó del 2005 al 2010 como Gerente de Asuntos Ambientales y Sistema de Gestión Integrado. Ingeniero Metalurgista, Master en Minería y Medio Ambiente, Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión. Cuenta con más de 28 años de experiencia, habiéndose desempeñado como Jefe de Guardia de la Planta Concentradora de la Corporación Minera Nor Perú. Posteriormente, ingresó al GRUPO MILPO, laborando en la Planta Concentradora como Jefe de Guardia, luego como Asistente de la Superintendencia de Planta, Jefe de Programa de Medio Ambiente para finalmente desempeñarse como Jefe Corporativo de Medio Ambiente y Responsable del SGI. Trabaja en el GRUPO MILPO desde 1984.

**Magaly Bardales Rojas**

Gerente del área Legal desde el 2009. Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Lima. Abogada con estudios de Doctorado en Derecho en la Universidad Carlos III de Madrid, España. Cuenta con amplia experiencia como Asesora Legal en la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION), donde fue responsable legal de la supervisión y ejecución de los principales procesos de privatización y concesión en los sectores de minería, energía e hidrocarburos. Fue Presidente del Directorio de la Empresa del Estado de Derecho Privado Activos Mineros S.A.C. y Vocal Suplente del Consejo de Minería del Ministerio

de Energía y Minas. Se desempeñó como Coordinadora Legal de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI).

**Jorge Hinostroza de la Cruz**

Gerente de Exploraciones desde el 2006. Ingeniero Geólogo graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), con estudios de Post Grado en Evaluación Geoestadística de Yacimientos en la Universidad de Chile y Diplomado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería a cargo de GERENS. Se ha desempeñado como Jefe de Exploraciones y Geólogo de Exploraciones en empresas como P.L. Geoexplomin E.I.R.L. y Minera BTX S.A. Trabaja en el GRUPO desde el 2003, habiéndose desempeñado como Geólogo Jefe de Proyecto a cargo de la exploración de Cerro Lindo y Chapi y como Geólogo Supervisor de Modelamiento.

**Eduardo León Vásquez**

Gerente de Desarrollo y Proyectos desde el 2006. Ingeniero Civil. Cuenta con una Maestría en Administración de Negocios (MBA) de la Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú, de donde se gradúa en el segundo puesto en el orden de méritos; así como estudios de Negociación en el Kellogg School of Management. Cuenta con más de 20 años de experiencia laboral en el desarrollo de proyectos en Perú y Chile, habiéndose desempeñado en empresas como Buenaventura Ingenieros, Cosapi S.A., Cosapi Chile, Consorcio GITC – SALZGITTER, LAGESA Ingenieros Consultores S.A., entre otros. Trabaja en el GRUPO desde el 2006, habiéndose desempeñado como Gerente del Proyecto Cerro Lindo y Gerente de Desarrollo y Proyectos de la empresa desde mayo 2007.

**Carlos Felipe Nava Rivera**

Gerente de Recursos Humanos desde el 2009. Bachiller en Economía por la Universidad Garcilazo de la Vega y estudios de post grado en MBA y en Administración de Recursos Humanos por la Universidad del Pacífico, así como una especialización en Desarrollo Humano y Gestión del Cambio Organizacional en Incae Costa Rica. Cuenta con más de 20 años de experiencia gestionando el potencial humano en empresas transnacionales, tales como Corporación Minera Glencore donde desempeñó el cargo de Gerente de Desarrollo Humano y Organizacional. Fue Superintendente de Recursos Humanos de la Corporación BHP Billiton y Jefe de Administración y Desarrollo de Personal en UCP Backus y Johnston S.A.A.

**Clever Párraga Quintanilla**

Gerente de Construcción desde el 2007. Ingeniero de Minas colegiado con 18 años de experiencia en trabajos en el sector de construcción y minería. Su experiencia está basada en el desarrollo de proyectos EPCM (Plantas de procesos metalúrgicos, plantas de generación de energía, carreteras, túneles, presas, canales y expansión y desarrollo de minas en tajo abierto y subterráneo). Trabajó para GEMIN desde el 2002 hasta el 2006, donde desempeñó la jefatura de la Oficina Técnica y de Obra, la Gerencia de Operaciones y Proyectos.

**Ana María Pereyra Paredes**

Gerente de Contabilidad desde el 2005. Contadora Pública Colegiada. Cuenta con una maestría en Administración de Negocios y estudios de maestría en Ingeniería Industrial. Ha realizado estudios de Programa de Dirección General de la Universidad de Piura (PAD), Programa de Gestión Estratégica de la University of Notredame y el Programa CEO del Northwestern University (Kellogg School of Manangement). Obtuvo el Diplomado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería en GERENS. Tiene más de 21 años de experiencia con énfasis en costos, 8 de ellos en Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. como Contadora General. Desempeñó cargos en el área contable de empresas como Repuestos Ludmir S.A., Rosales Diesel S.A. y Grupo Nissan Maquinarias. Trabaja en el GRUPO MILPO desde enero de 2005.

**Dionisio Povis Portal**

Gerente de Planeamiento desde el 2005. Las responsabilidades del Gerente de Planeamiento abarcan las áreas de Exploraciones Operativas, Geología, Geoemecánica, Planeamiento, Productividad y Estudios Técnico-Económicos de Proyectos y de Oportunidades de Adquisiciones Mineras del GRUPO. Ingeniero de Minas colegiado, master en Ecología General y del Perú, con estudios de post grado en Economía Minera en Colorado School of Mines, USA y Tecnología Minera en Suecia. Diplomado en Administración por ESAN. Cuenta con más de 32 años de experiencia, 26 de ellos en Centromín Perú S.A., como Jefe de Guardia Mina, Ingeniero de Planeamiento de Mina Subterránea y de Tajo Abierto, Ingeniero de Proyectos de Minas, Superintendente de Minas Subterráneas y a Tajo Abierto, Asistente Superintendente General de la Mina Cerro de Pasco, Superintendente de la Mina Yauricocha, Asistente a la Gerencia General de Centromin Perú, entre otros puestos. Fiscalizador Externo de Seguridad y Medio Ambiente del Ministerio de Energía y Minas, Consultor en Proyectos Mineros y Estudios de Factibilidad en empresas como Buenaventura Ingenieros y CESEL S.A. Trabaja en el GRUPO desde el 2003, habiéndose desempeñado como Gerente de Desarrollo y Proyectos en Gestión Minera S.A.

**Oscar Rodas León**

Gerente de Tecnologías de la Información desde el 2006. Ingeniero de Computación y Sistemas graduado en la Universidad Privada Antenor Orrego, con estudios concluidos de Maestría en Dirección de TI por la Universitat Ramon Llull – La Salle en España. Cuenta con un postgrado en dirección de empresas (ESAN) y un diplomado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería otorgado por Gerens. Asimismo, cuenta con una Certificación Internacional en Auditoría de Sistemas de Información (CISA). Ha participado en Proyectos de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información, obteniendo reconocimientos por la Confederación de Industrias de la India. Se desempeñó como Sub Gerente de Sistemas y Comunicaciones en Siderperú, donde se inició como Analista de Sistemas de Información en 1997. Trabaja en el GRUPO desde 2005, habiéndose desempeñado como Jefe Corporativo de Sistemas y Comunicaciones.

**Ivonne Seminario de Méndez**

Gerente de Logística desde el 2005. Arquitecta de profesión, cuenta con más de 25 años de experiencia en el área logística. Inició su carrera profesional en Sociedad Minera Austria Duvaz S.A. Trabaja en el GRUPO MILPO desde enero de 1993, habiéndose desempeñado inicialmente como Jefe Corporativo de Logística.

**Bertha Tord Florez**

Gerente Comercial desde el 2008. Cuenta con 30 años de experiencia en gestión comercial de concentrados de minerales y metales. Economista de profesión, egresada de la Universidad de Lima, con post grado en Finanzas y con cursos de especialización en Trading y Derivados de Metales. Desempeñó el cargo de Gerente de Operaciones de Consorcio Minero S.A, donde laboró por 11 años. Posteriormente, ocupó la Gerencia Comercial de Compañía Minera Atacocha S.A.A. durante 15 años.

**Claudia Torres Beltrán**

Gerente de Finanzas desde el 2005. Tiene más de diez años de experiencia en el GRUPO, habiendo ingresado a trabajar en el año 2001 como Analista Financiero y, hasta septiembre de 2005, como Jefe Corporativo de Finanzas. Cuenta con un Master in Business Administration (MBA) otorgado por INSEAD, en Francia. Adicionalmente, tiene estudios de Diplomado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería a cargo de GERENS, donde obtuvo el Primer Puesto en el orden de méritos, así como del Programa “CFOs’ Executive Program” de la University of Chicago Graduate School of Business. Es Administradora de Empresas de la Universidad del

Pacífico, en la cual obtuvo el premio especial Robert Maes. Asimismo, obtuvo el premio a la excelencia Unión Vida.

**Francisco Yana Jahuira**

Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional desde el 2006. Ingeniero de Minas, con estudios de Post Grado en Minería en Pennsylvania State University U.S.A. y especialización en Seguridad y Ventilación de Minas en Waseda University, Tokio Japón. Cuenta con más de 25 años de experiencia laboral en operaciones mineras, en empresas como Castrovirreyna Compañía Minera S.A, Centromín Perú S.A, Volcán Compañía Minera S.A.A., Empresa Administradora Chungar S.A.C. Trabaja en el GRUPO desde el 2003, habiéndose desempeñado como Jefe de Seguridad y Medio Ambiente y posteriormente como Gerente de Operaciones de Gestión Minera S.A.

**Marco Antonio Zavala Castillo**

Gerente de Ingeniería desde el 2006. Ingeniero Civil, graduado en la Universidad Católica del Perú, Master en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias en la Universidad Politécnica de Madrid, con especialización en Gerencia de Proyectos en la Universidad Stetson University y Diplomado en Innovación Tecnológica en Plantas Concentradoras de la Universidad de Antofagasta. Ha laborado en empresas líderes del sector construcción por más de 20 años, así como en consorcios conformados por empresas internacionales como Bechtel y Hatch. Miembro fundador del PMI (Project Management Institute) Perú Chapter y miembro del ACI (American Concrete Institute).

### III. GESTIÓN DE OPERACIONES

---

Luego de la inauguración de la Unidad Minera Chapi, en enero de 2006, de Cerro Lindo, en julio de 2007, y de la adquisición de Atacocha, en noviembre de 2008, a la fecha, el GRUPO tiene cinco Unidades en operación.

## 1. UNIDAD MINERA EL PORVENIR

---

Ubicada en Cerro de Pasco, Perú, a 4,100 msnm y a 190 km en línea recta al noreste de Lima. Produce concentrados de zinc, plomo y cobre, con contenidos de oro y plata, a través de la flotación de mineral en su propia planta concentradora, la misma que tiene una capacidad instalada de 5,000 tpd.

Adicionalmente y como parte de su proceso productivo, se incluyen actividades de exploración, desarrollo, preparación y explotación de su mina subterránea con corte y relleno mecanizado.

### - Exploración

En el año 2010, se efectuaron 23,665 m de perforación diamantina, estando la exploración orientada a los siguientes objetivos principales: ampliación y confirmación de áreas económicas, recategorización de recursos, Porvenir II, Porvenir 9, nivel -40 zona de vetas, Éxito sobre nivel -100, longreras, San Judas Tadeo, corredor de brechas nivel 0 y programa Socorro Norte.

La siguiente Tabla resume el nivel de reservas y recursos de la Mina El Porvenir al 31 de diciembre de 2010:

**RESERVAS Y RECURSOS MINA EL PORVENIR**

	t	oz Ag/t	% Pb	% Zn	% Cu
<b>Total Reservas</b>	<b>14,689,390</b>	<b>1.44</b>	<b>0.65</b>	<b>3.76</b>	<b>0.21</b>
Recursos Medidos Indicados	14,680,181	1.82	0.86	3.96	0.23
Recursos Inferidos	9,364,657	2.07	0.88	3.19	0.21
<b>Total Recursos</b>	<b>24,044,838</b>	<b>1.92</b>	<b>0.87</b>	<b>3.66</b>	<b>0.22</b>
<b>Total</b>	<b>38,734,228</b>				

- **Explotación**

En el 2010, la procedencia del mineral extraído en la mina fue principalmente de los tajos de los niveles -1080, -1060 y -1040 (zona baja) y de los niveles +100,-50,-100 y +80 (zona alta).

- **Producción de Mineral y Concentrados**

La siguiente Tabla resume la producción de mineral y de concentrados durante el 2010, en comparación con años anteriores:

**PRODUCCIÓN DE MINERAL Y CONCENTRADOS**

		2008	2009	2010
<b>Mineral Tratado</b>	<b>tms</b>	<b>1,389,947</b>	<b>1,712,188</b>	<b>1,792,829</b>
Ley Zn	%	4.2	4.1	4.0
Ley Pb	%	0.9	0.7	0.6
Ley Cu	%	0.2	0.2	0.3
Ley Ag	oz/t	1.6	1.3	1.4
<b>Concentrados Zn</b>	<b>tms</b>	<b>98,510</b>	<b>118,760</b>	<b>124,460</b>
Ley Zn	%	54.3	53.8	53.3
Recuperación Zn	%	91.1	91.8	91.5
<b>Concentrados Pb</b>	<b>tms</b>	<b>15,563</b>	<b>15,286</b>	<b>14,380</b>
Ley Pb	%	65.3	64.2	60.1
Recuperación Pb	%	83.5	84.4	81.0
<b>Concentrados Cu</b>	<b>tms</b>	<b>4,247</b>	<b>8,143</b>	<b>11,014</b>
Ley Cu	%	25.5	25.4	23.7
Recuperación Cu	%	38.7	48.7	54.3

El mineral tratado durante el año representó un incremento de 5% en relación con el 2009, habiendo sido el ritmo de tratamiento diario de la planta de alrededor de 5,090 t. En cuanto a la producción de concentrados, cabe resaltar el incremento de 35% en la producción de concentrados de cobre, gracias a una mayor recuperación metalúrgica de dicho metal.

Por otro lado, durante el año, el principal proyecto ejecutado en la Unidad fue la instalación del nuevo winche de mineral, el cual permitirá aumentar la capacidad de izaje a 7,000 tpd para el nivel actual del pique (-1205 m) y a 6,000 tpd una vez concluida la profundización al nivel -1605. Este nuevo winche entrará en funcionamiento en enero de 2011, siendo el más grande y profundo de Sudamérica.

- **Inversiones en Activo Fijo y Proyectos**

Junto con las inversiones realizadas en el nuevo winche de mineral, durante el 2010, la Unidad continuó priorizando la automatización de las operaciones de la mina subterránea a través de la adquisición de equipos mecanizados tales como jumbos, scoops, anfoloaders, simbas, raptors, entre otros.

Por otro lado, se continuó con la ejecución del proyecto de ventilación principal, el cual consiste en la excavación de 956 m de chimenea raise bore de tres m de diámetro, así como con los diferentes programas de exploración, preparación y desarrollo de mina.

- **Perspectivas**

Como se adelantó en la Memoria Anual 2009, se tiene previsto incrementar la capacidad de procesamiento hasta 7,500 tpd, incluyendo modificaciones tanto en la planta como en la mina. Estas labores fueron iniciadas durante el año con la ejecución del proyecto del winche de mineral. Adicionalmente, se han establecido las actividades necesarias para lograr este objetivo las que incluyen la obtención de un nuevo EIA, así como los permisos de construcción y funcionamiento.

Los planes siguientes incluyen una nueva ampliación hasta un nivel de 10,000 tpd de mineral tratado.

## **2. UNIDAD MINERA CERRO LINDO**

---

*Ubicada en la Provincia de Chincha, departamento de Ica, a 240 km de Lima. Cerro Lindo se convirtió en la cuarta Unidad del GRUPO MILPO, luego de haber iniciado sus operaciones en julio de 2007. Produce concentrados de zinc, plomo y cobre, con contenidos de oro y plata, a través de la flotación de mineral en su propia planta concentradora, la misma que tiene una capacidad instalada de 7,500 tpd y que próximamente llegará a 10,000 tpd.*

*Adicionalmente y como parte de su proceso productivo, se incluyen actividades de exploración, desarrollo, preparación y explotación de su mina subterránea.*

- **Exploración**

En el 2010, se ejecutaron 22,514 m de perforación diamantina, los mismos que se distribuyeron en actividades de exploración, recategorización, geomecánica y servicios mina.

La siguiente Tabla resume el nivel de reservas y recursos de la Mina Cerro Lindo al 31 de diciembre de 2010:

**RESERVAS Y RECURSOS MINA CERRO LINDO**

	t	oz Ag/t	% Pb	% Zn	% Cu
<b>Total Reservas</b>	<b>32,378,225</b>	<b>0.79</b>	<b>0.24</b>	<b>2.19</b>	<b>0.77</b>
Recursos Medidos Indicados	26,650,216	0.94	0.32	2.62	0.84
Recursos Inferidos	24,924,037	0.61	0.22	2.62	0.71
<b>Total Recursos</b>	<b>51,574,253</b>	<b>0.78</b>	<b>0.27</b>	<b>2.62</b>	<b>0.78</b>
<b>Total</b>	<b>83,952,478</b>				

Gracias a la exploración realizada durante el año, se lograron identificar dos nuevos cuerpos (OB6A y OB7) que han permitido incrementar el nivel de recursos en la Unidad en alrededor de 15% respecto a lo reportado al cierre del 2009.

- **Explotación**

En el año, se dio prioridad a los programas de desarrollo y preparación de la mina subterránea, con el objetivo de preparar y delimitar tajeos que garanticen el normal abastecimiento de mineral a la planta de procesos.

- **Producción de Mineral y Concentrados**

La siguiente Tabla resume la producción de mineral y de concentrados durante el 2010, en comparación con años anteriores:

### PRODUCCIÓN DE MINERAL Y CONCENTRADOS

		2008	2009	2010
<b>Mineral Tratado</b>	<b>tms</b>	<b>1,976,528</b>	<b>2,408,060</b>	<b>2,534,419</b>
Ley Cabeza Zn	%	4.1	3.5	3.2
Ley Cabeza Pb	%	0.6	0.4	0.4
Ley Cabeza Cu	%	0.6	0.7	0.8
Ley Cabeza Ag	oz/t	1.1	1.0	1.0
<b>Concentrado Zn</b>	<b>tms</b>	<b>133,458</b>	<b>139,679</b>	<b>133,740</b>
Ley Zn	%	55.2	54.4	55.0
Recuperación Zn	%	92.0	91.2	92.0
<b>Concentrado Pb</b>	<b>tms</b>	<b>11,651</b>	<b>10,860</b>	<b>9,661</b>
Ley Pb	%	65.2	60.7	63.8
Recuperación Pb	%	66.5	64.0	69.5
<b>Concentrado Cu</b>	<b>tms</b>	<b>32,124</b>	<b>60,013</b>	<b>72,356</b>
Ley Cu	%	24.0	22.8	23.1
Recuperación Cu	%	66.5	74.9	82.3

El mineral tratado durante el año representó un incremento de 5% en relación con el 2009, habiendo sido el ritmo de tratamiento diario de la planta de alrededor de 7,190 t. Sin embargo, ya hacia finales del mes de diciembre se alcanzó una capacidad de tratamiento diario en planta de 7,500 t.

En cuanto a la producción de concentrados, cabe resaltar el incremento de 21% en la producción de concentrados de cobre, gracias a una mayor recuperación metalúrgica de dicho metal. Estos resultados, al igual que en el caso de la Unidad El Porvenir, reflejan la priorización que se le dio, durante el año, a la explotación del cobre.

Por otro lado, en el 2010, el principal proyecto en ejecución en la Unidad fue la Ampliación de la Planta Concentradora a 10,000 tpd. Este proyecto comprende dos etapas, la primera es la ampliación de la planta concentradora para procesar 10,000 tpd, incluyendo modificaciones desde el chancado primario hasta el filtrado de relaves, así como un nuevo molino de 16.5' x 24'; la segunda serán obras complementarias que comprenden tolvas en interior mina, planta de relleno en pasta y la segunda presa de relaves que facilitará la disposición de éstos.

En diciembre de 2010, se iniciaron las pruebas de operación del nuevo molino, el que quedó operando con un tonelaje de 7,500 tpd.

- **Inversiones en Activo Fijo y Proyectos**

Junto con las inversiones realizadas en la ampliación de la planta concentradora, durante el año 2010, la Unidad continuó priorizando la continua automatización de las operaciones a través de la compra de diferentes equipos de mina y planta, así como los diferentes programas de exploración, preparación y desarrollo de mina.

- **Perspectivas**

En el año 2011, la Unidad incrementará escalonadamente su capacidad de producción llegando a las 10,000 tpd. Adicionalmente y como parte de los planes de crecimiento de la Unidad, se viene evaluando un segundo proyecto para ampliar nuevamente la capacidad de procesamiento hasta 15,000 tpd, incluyendo modificaciones adicionales desde el chancado primario hasta el filtrado de relaves.

### **3. COMPAÑÍA MINERA ATACOCHA S.A.A.**

---

*Ubicada en Cerro de Pasco, Perú, a 4,000 msnm, en la sierra central del Perú a 15 km al Nor - Este de Cerro de Pasco. Atacocha se convirtió en la quinta Unidad del GRUPO MILPO, luego de haber sido adquirida en noviembre de 2008. Produce concentrados de zinc, plomo y cobre, con contenidos de oro y plata, a través de la flotación de mineral en su propia planta concentradora, la misma que tiene una capacidad instalada de 4,400 tpd.*

*Adicionalmente y como parte de su proceso productivo, se incluyen actividades de exploración, desarrollo, preparación y explotación de su mina subterránea.*

- **Exploración**

En el 2010, se realizaron 4,044 m entre labores de avance y cámaras de perforación, dirigidos principalmente al incremento de los recursos la Unidad. Adicionalmente, en perforaciones DDH para exploración y recategorización de recursos se realizaron 34,979 m.

La siguiente Tabla resume el nivel de reservas y recursos de la Mina Atacocha al 31 de diciembre de 2010:

### RESERVAS Y RECURSOS MINA ATACOCHA

	t	oz Ag/t	% Pb	% Zn	% Cu
<b>Total Reservas</b>	<b>1,604,073</b>	<b>1.72</b>	<b>0.91</b>	<b>4.01</b>	<b>0.40</b>
Recursos Medidos Indicados	4,634,958	2.54	1.50	4.58	0.39
Recursos Inferidos	8,178,361	1.59	0.94	3.39	0.34
<b>Total Recursos</b>	<b>12,813,319</b>	<b>1.94</b>	<b>1.14</b>	<b>3.82</b>	<b>0.36</b>
<b>Total</b>	<b>14,417,392</b>				

El total de reservas y recursos al cierre del año representa un incremento de alrededor del 100% del volumen de 7'291,324 t, reportado en la Memoria Anual del 2008, momento en el que se tomó control de las operaciones de la Unidad.

#### - **Explotación**

Bajo la gestión de MILPO, la Unidad ha ido mecanizando la mina y viene desarrollando diferentes proyectos de infraestructura a fin de optimizar su operación. Asimismo, se ha logrado acceder a nuevas zonas de explotación. La siguiente etapa es concluir con el proyecto de cambio de winche y profundización del pique 447 en 330 m, lo que permitirá la explotación de mineral a mayor profundidad en los próximos años y reducir costos en el transporte de mineral.

#### - **Producción de Mineral y Concentrados**

La siguiente Tabla resume la producción de mineral y de concentrados durante el 2010, en comparación con años anteriores:

## PRODUCCIÓN DE MINERAL Y CONCENTRADOS

		2008	2009	2010
<b>Mineral Tratado</b>	<b>tms</b>	<b>1,260,388</b>	<b>1,424,995</b>	<b>1,537,390</b>
Ley Zn	%	5.1	4.7	4.3
Ley Pb	%	1.0	0.7	0.7
Ley Cu	%	0.2	0.2	0.2
Ley Ag	oz/t	1.6	1.2	1.2
<b>Concentrados Zn</b>	<b>tms</b>	<b>108,447</b>	<b>112,539</b>	<b>111,183</b>
Ley Zn	%	56.1	54.9	54.1
Recuperación Zn	%	93.9	92.2	91.9
<b>Concentrados Pb</b>	<b>tms</b>	<b>16,074</b>	<b>13,280</b>	<b>14,479</b>
Ley Pb	%	67.0	65.3	64.7
Recuperación Pb	%	87.3	85.0	84.4
<b>Concentrados Cu</b>	<b>tms</b>	<b>5,353</b>	<b>6,185</b>	<b>6,352</b>
Ley Cu	%	26.0	26.2	26.2
Recuperación Cu	%	40.8	44.7	45.2

El mineral tratado durante el año representó un incremento de 8% en relación con el 2009, habiendo sido el ritmo de tratamiento diario de la planta de alrededor de 4,380 t.

### - Inversiones en Activo Fijo y Proyectos

Durante el año, se continuó con el proceso de mecanización de las operaciones, mediante la adquisición de nuevos equipos de trackless, con el principal objetivo de mejorar la productividad y seguridad al interior de la Unidad. Adicionalmente, en el 2010 se realizaron inversiones relacionadas con actividades de remediación de las presas de relaves.

Por otra parte, en el 2010, la Unidad priorizó la realización de programas de exploración, así como continuó intensamente con sus actividades de preparación y desarrollo de mina.

En relación con las actividades orientadas a mejorar la infraestructura de la mina, durante el año, se avanzó, entre otros, con los siguientes proyectos (i) Sistema de bombeo, orientado a automatizar y mejorar el sistema de drenaje de la Unidad, lo cual permitirá continuar con el minado de niveles inferiores con una adecuada conservación de la infraestructura de mina; y, (ii) Túnel de extracción paralelo a Portaro, proyecto en interior mina que permitirá una mayor fluidez en la extracción de mineral y desmonte para lo cual se dispondrá de locomotoras y carros mineros de mayor capacidad. El objetivo es ampliar la capacidad de extracción en el nivel principal.

#### - **Perspectivas**

Como parte de los planes de crecimiento de la Unidad, se viene evaluando un proyecto para ampliar la capacidad de procesamiento hasta 5,000 tpd, incluyendo modificaciones en el chancado, molienda, flotación y relaves.

#### **4. UNIDAD MINERA CHAPI**

---

*Ubicada en las partes altas de la quebrada de Campanayoc entre los 2,300 y 2,750 msnm. Pertenece al distrito de La Capilla, provincia de Sánchez Cerro, región de Moquegua. Esta Unidad es propiedad de Minera Pampa de Cobre S.A., subsidiaria 100% propiedad de MILPO.*

*Chapi se convirtió en la tercera Unidad del GRUPO MILPO, luego de haber iniciado sus operaciones en enero de 2006. Actualmente produce cátodos de cobre. El mineral que se utiliza para el proceso se obtiene de la explotación a tajo abierto de óxidos y sulfuros secundarios. Actualmente, se continúa desbrozando el tajo Cuprita Fase II por el mismo método de minado.*

#### - **Exploración**

En el 2010, se ejecutaron exploraciones con aire reverso por 119,595 m y perforación diamantina por 6,211 m.

La siguiente Tabla resume el nivel de recursos y reservas de la Mina Chapi al 31 de diciembre de 2010:

##### **RESERVAS Y RECURSOS MINA CHAPI**

<b>Óxidos</b>	<b>t</b>	<b>% CuT</b>	<b>% CuS</b>
<b>Total Reservas (relaves)</b>	<b>2,173,111</b>	<b>0.49</b>	<b>0.32</b>
Recursos Medidos - Indicados	4,819,422	0.65	0.39
Recursos Inferidos	2,300,719	0.56	0.33
<b>Total Recursos</b>	<b>7,120,141</b>	<b>0.62</b>	<b>0.37</b>
<b>Total</b>	<b>9,293,252</b>		

<b>Sulfuros</b>	<b>t</b>	<b>% CuT</b>	<b>% CuS</b>
<b>Total Reservas</b>	<b>121,658,508</b>	<b>0.52</b>	<b>0.10</b>
Recursos Medidos - Indicados	33,255,507	0.45	0.10
Recursos Inferidos	85,247,447	0.47	0.09
<b>Total Recursos</b>	<b>118,502,954</b>	<b>0.46</b>	<b>0.09</b>
<b>Total</b>	<b>240,161,462</b>		

#### - **Explotación**

En el 2010, la producción de mineral provino de los óxidos (mina y rípios), mixtos, sulfuros y relaves. Asimismo, se ejecutó un movimiento de material de 15.9 millones de toneladas de desbroce del Open Pit 4 correspondientes a las fases I y II.

#### - **Producción de Cátodos de Cobre**

El mineral tratado durante el año fue de 2.7 millones lo que incluyó el tratamiento de relaves y rípios. En cuanto a la producción de cobre fino catódico, ésta alcanzó las 6,551 t. Como parte del proceso de producción, se diseñó e implemento un nuevo método de lixiviación denominado Chapi-Lix<sup>®</sup> para el tratamiento de sulfuros secundarios. Este proceso, que reemplaza a la lixiviación bacteriana, logró el incremento en las recuperaciones de cobre al 75% en 90 días, siendo a su vez, un proceso de menor costo de operación.

Junto con la mayor recuperación y el menor costo, otra ventaja es la disminución del consumo de ácido sulfúrico en 55% lo que permite emplear una tecnología más limpia.

#### - **Inversiones en Activo Fijo y Proyectos**

Entre las principales inversiones realizadas por la Unidad en el 2010 destaca el desbroce del tajo Cuprita Fase II, así como las campañas de exploración realizadas.

En relación con las inversiones en activos fijos destacan principalmente la adquisición de equipos de mina, una chancadora cónica para la planta así como el reemplazo de las camionetas de la Unidad. Por otro lado, los proyectos más resaltantes fueron la implementación de la planta para la lixiviación de sulfuros secundarios, la construcción de los PADs, entre otros.

#### - **Perspectivas**

Durante el año 2011, se planea incrementar la producción de cobre fino llevando a la planta electrowining a su máxima capacidad, así como reactivando la planta de producción de sulfatos de cobre.

Asimismo, se tiene programado concluir con el estudio de factibilidad del Proyecto Chapi Sulfuros, el mismo que consiste en la ampliación de la producción de mineral y su procesamiento en una nueva planta de flotación para producir concentrados de cobre.

## 5. UNIDAD MINERA IVÁN

---

Ubicada en Antofagasta, Chile, a 40 km al noreste, en la II región costera del desierto de Atacama a una elevación de 750 msnm. Su titular es Minera Rayrock Ltda., compañía 100% propiedad de MILPO desde su adquisición en 1999.

Esta Unidad produce cátodos de cobre, los que provienen actualmente del procesamiento de ripios y de la explotación del Rajo Emperatriz, y son procesados en su propia refinería.

### - Exploración

En el 2010, se inició la campaña de exploración en Emperatriz, la cual tiene como objetivo recategorizar recursos y confirmar el plan de producción para el 2011 y 2012, en este sector.

La siguiente Tabla resume el nivel de recursos y reservas de la Mina Iván al 31 de diciembre de 2010:

#### RESERVAS Y RECURSOS MINA IVÁN

Óxidos	Open Pit		Subterránea	
	t	% CuT	t	% CuT
<b>Total Reservas</b>	<b>6,887,220</b>	<b>0.61</b>	<b>1,849,102</b>	<b>0.84</b>
Recursos Medidos - Indicados	-	-	3,085,316	0.77
Recursos Inferidos	2,323,053	0.62	11,429,822	0.77
<b>Total Recursos</b>	<b>2,323,053</b>	<b>0.62</b>	<b>14,515,138</b>	<b>0.77</b>
<b>Total</b>	<b>9,210,273</b>		<b>16,364,240</b>	

Sulfuros	Subterránea	
	t	% CuT
<b>Total Reservas</b>	-	-
Recursos Medidos - Indicados	12,314,047	1.41
Recursos Inferidos	13,289,399	1.10
<b>Total Recursos</b>	<b>25,603,446</b>	<b>1.25</b>
<b>Total</b>	<b>25,603,446</b>	

### - Explotación

Durante el año, entró en operación el tajo abierto Emperatriz. Actualmente, la operación minera es realizada por la contratista ASERCOP, la que realiza la planificación semanal y los levantamientos topográficos semanales y de control.

- **Producción de Cátodos de Cobre**

En la actualidad, esta Unidad procesa minerales oxidados de cobre provenientes tanto de sus propiedades mineras como de otras propiedades aledañas, proceso que es continuamente optimizado a fin de obtener los mayores niveles de recuperación del cobre. En el año, el mineral tratado fue de 2.7 millones lo que incluyó el tratamiento de rípios. En cuanto a la producción de cátodos, ésta fue de 4,512 t en el año.

- **Inversiones en Activo Fijo y Proyectos**

Entre las principales inversiones realizadas por la Unidad en el 2010 destacan las mejoras en el sistema eléctrico de la planta, además del cambio del primer tramo de 5 km de línea 69 kv, así como la adquisición de diferentes equipos. Por otro lado, en el mes de diciembre se inició la confección de plataformas y la instalación de membranas para el proyecto de pilas Rom.

- **Perspectivas**

A través de una campaña de sondajes en las propiedades mineras, se recategorizarán los recursos de óxidos a fin de proyectar la producción a largo plazo.

#### **IV. GESTIÓN DE DESARROLLO**

---

A fines del 2006, MILPO creó la Gerencia de Exploraciones, dividida en la Superintendencia de Exploraciones Perú Centro y Norte, la Superintendencia de Exploraciones Perú Sur y Chile y la Superintendencia de Generación de Nuevos Proyectos, con el objetivo de efectuar la búsqueda y generación constante de nuevos proyectos y la evaluación de oportunidades de inversión.

Durante el 2010, la exploración se enfocó en la perforación de proyectos avanzados y prospectos prioritarios y en el avance sistemático en el conocimiento geológico-geoquímico de los prospectos y de las propiedades mineras en cartera, a fin de priorizar las próximas actividades de perforación. Así, se realizaron campañas de perforación diamantina en Pukaqaqa, Chapi Sulfuros, Hilarión, El Padrino, Estrella del Norte, Romina, Josjo y Aurora Augusta; se efectuaron campañas de geología y geoquímica de detalle en diversos prospectos, incluyendo estudios geofísicos, con la finalidad de definir blancos de perforación; y, se evaluaron 25 prospectos de terceros y se petitionaron 50,332 ha en diferentes zonas del Perú. Todo ello en línea con la visión de crecimiento establecida por el GRUPO MILPO.

## 1. CARTERA DE PROPIEDADES

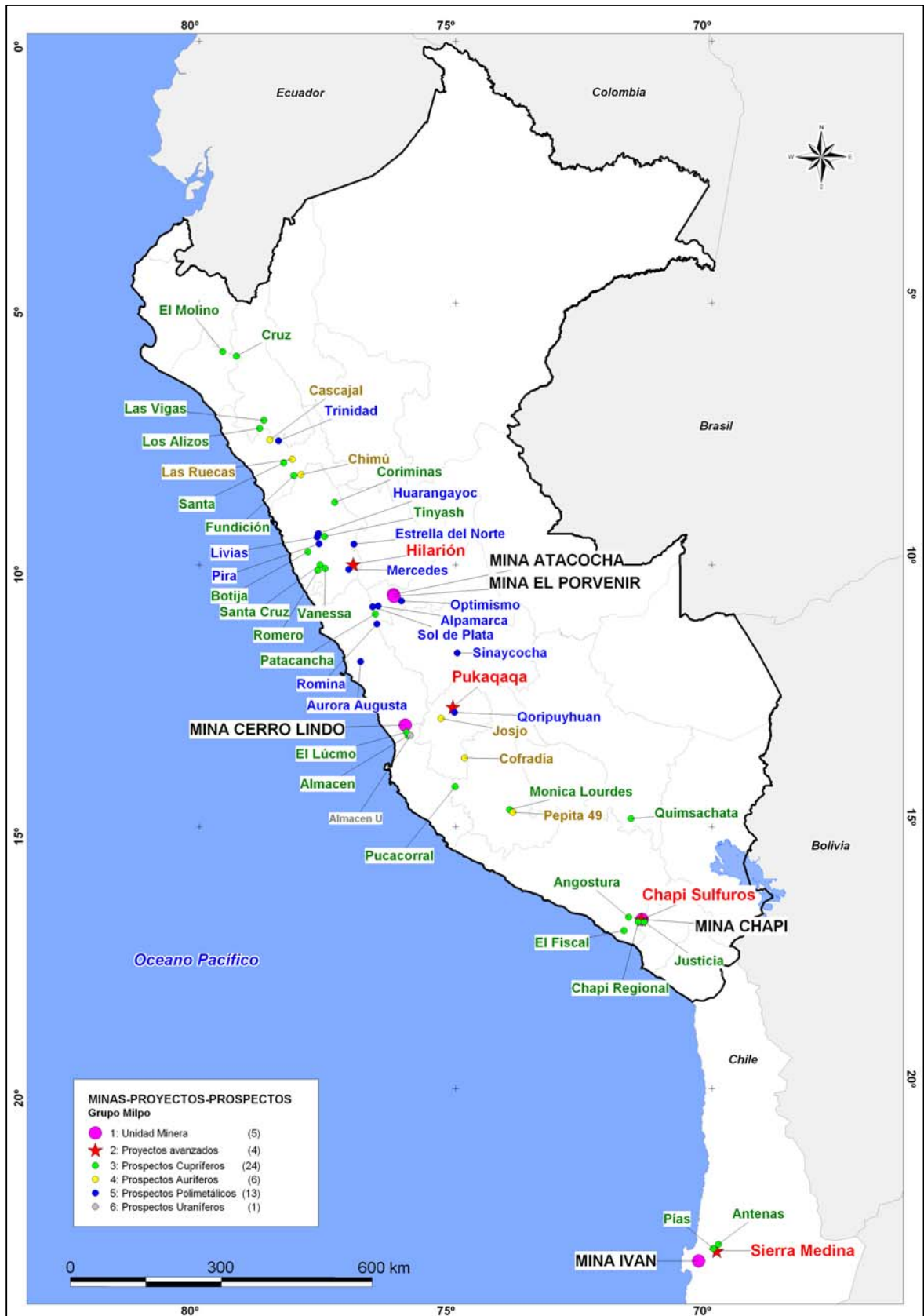
### CARTERA DE PROPIEDADES A DICIEMBRE 2010

Categoría	Descripción	Has. Perú	Has. Chile	Total Has.
Proyectos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pukaqaqa: skarn Cu-Au-Mo</li> <li>• Chapi Sulfuros: Yacimiento Cu-(Au)</li> <li>• Hilarión: skarn Zn-Pb-Ag</li> <li>• Sierra Medina: Yacimiento del tipo IOCG Cu</li> </ul>	37,874	8,755	46,629
Prospectos	<p>Los prospectos se subdividen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prospectos Cupríferos: En Perú, Los Alizos, Las Vigas, Tinyash, Vanessa, Patacancha, Mónica Lourdes, Santa, Coriminas, Santa Cruz, Botija, Almacén, Romero, Angostura, El Fiscal, Pukaqaqa Sur, El</li> </ul>	227,727	5,750	233,477

	<p>Molino, Cruz, Fundición, Pucacorrall, Quimsachata, Lucmo y Chapi Regional.</p> <p><i>En Chile</i>, Pías y Antenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prospectos Auríferos: Josjo, Pepita 49, Chimú, Las Rucas.</li> <li>• Prospectos Polimetálicos: Romina, Optimismo, Aurora Augusta, Estrella del Norte, Huarangayoc, Pira, Alpamarca, Sol de Plata, Sinaycocha (*), Livias, Qoripuyhuan.</li> </ul>			
“Joint Ventures” Activos	<p>Prospectos de riesgo compartido que realizan terceros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cofradía (Au), Mercedes (Polim) y Justicia (Cu).</li> </ul>	5,459	-----	5,459
Uranio	Propiedades mineras con indicios de mineralización uranífera, que necesitan trabajo exploratorio para definir sus posibilidades.	1,300	-----	1,300
Otros MILPO	Propiedades mineras de MILPO que necesitan trabajos exploratorios para determinar si constituyen futuros prospectos.	10,800	-----	10,800
Otros ATACOCHA	Propiedades mineras de ATACOCHA que necesitan trabajos exploratorios para determinar si constituyen futuros prospectos.	4,500	-----	4,500
	<b>Total Ha</b>	<b>287,660</b>	<b>14,505</b>	<b>302,165</b>

(\*). Operaciones mineras paralizadas, pendientes de mayor exploración para definir la viabilidad de producción a mediana minería.

El siguiente Mapa resume la cartera de proyectos actual del GRUPO MILPO:



## 2. PROYECTO PUKAQAQA

---

Pukaqaqa Norte es un yacimiento de cobre tipo skarn ubicado a 10 km al noroeste de la ciudad de Huancavelica y a 230 km al sureste de Lima, con elevaciones que fluctúan entre 4000 - 4700 msnm. En el 2001, MILPO firmó un acuerdo de opción de compra con Río Tinto por el 100% de la propiedad.

Los trabajos efectuados por Río Tinto, que culminaron con la perforación de 17,950 m en 91 taladros, llevan al descubrimiento y definición del Proyecto Pukaqaqa (Cu-Au). Los recursos minerales evaluados de este Proyecto están emplazados en un skarn de contacto subvertical (Gaby-Mónica Breccia) junto a dos extensas zonas de enriquecimiento secundario superficial (adyacente al skarn) formados en el endoskarn (North y South Blanket). Las pruebas metalúrgicas efectuadas por Río Tinto indican recuperaciones muy buenas y la posibilidad de producir concentrados limpios.

A continuación, se describen las principales campañas de exploración y avances realizados en el Proyecto en los últimos años:

- En el 2005, concluyeron dos campañas de exploración que consistieron en la perforación de 36 sondajes diamantinos con un total acumulado de 5,902 m.
- Desde agosto del 2006 hasta marzo del 2007, se llevó a cabo la Fase 3 de exploración, efectuando la perforación de 65 taladros diamantinos con 16,215 m, destinados principalmente a incrementar el nivel de categorización de los recursos y delimitar el depósito lateralmente y en profundidad.
- En el 2008, se consolidó la propiedad minera mediante la adquisición del prospecto Pukaqaqa Sur de Compañía de Minas Buenaventura S.A., donde el cálculo de recursos en el Sector Bella Sol, abierto lateralmente, da como resultado preliminar un stock de recursos de alrededor de 15 millones de toneladas. Adicionalmente, en el año, se efectuaron estudios geofísicos y estudios magnetométricos.
- En el 2009, no se efectuaron trabajos exploratorios adicionales. Se iniciaron negociaciones con Tiomin Resources Inc. a fin de adquirir su participación del 49% en el Proyecto, llegándose a un acuerdo en febrero de 2010.
- En el 2010, luego del acuerdo alcanzado con Tiomin, se retomaron los planes de exploración desarrollándose una campaña de perforación de descarte en áreas de

posible infraestructura futura, apoyada por estudios geofísicos. Por otro lado, en Pukaqaqa Sur se perforaron 5 taladros diamantinos con 1,113 m en los targets Bella Sol y Aceroccocha. El primer taladro en Bella Sol ha confirmado mineralización adicional a los recursos ya definidos.

Para el 2011, se tiene previsto efectuar taladros para incrementar los recursos medidos-indicados en Pukaqaqa Norte, culminar los taladros de descarte y continuar con el programa de perforación exploratoria en Aceroccocha y Bella Sol en Pukaqaqa Sur. Estas actividades permitirán, a su vez, continuar y concluir con el Estudio de Factibilidad del Proyecto.

A la fecha, los recursos minerales estimados son los siguientes:

#### RECURSOS PROYECTO PUKAQAQA

Cut Off	Medido - Indicado			Inferido			Total		
	% CuT	t	% Cu	g/t Au	t	% Cu	g/t Au	t	% CuT
0.3	99,021	0.56	0.09	58,199	0.60	0.11	157,220	0.57	0.10
0.4	65,041	0.66	0.10	38,696	0.73	0.13	103,737	0.69	0.11

### 3. CHAPI SULFUROS

---

Este Proyecto consiste en la ampliación de la producción de la Unidad Minera Chapi considerando el importante volumen de recursos de sulfuros presentes en el yacimiento. Así, las campañas de exploración realizadas tienen como objetivo definir la existencia de mineralización de gran volumen y baja ley, susceptible de ser explotada mediante tajo abierto, para producir concentrados de cobre y/o cátodos de cobre.

A continuación, se describen las principales campañas de exploración y avances realizados en el Proyecto en los últimos años:

- En el 2008, se efectuó una primera campaña, perforándose un total de 87 taladros con 37,132 m.
- En el 2010, se retomó la exploración a fin de realizar una malla promedio de 70 x 70 m, efectuando 498 taladros con 112,414 m. Los resultados obtenidos han sido positivos,

llegando a definir mineralización en profundidad y algunos sectores con contenidos interesantes que tendrían un ratio desmonte-mineral bajo, quedando abierto lateralmente y en profundidad.

Durante el 2011, se tiene planificado continuar con la delimitación de la mineralización, así como continuar y concluir con el Estudio de Factibilidad del Proyecto.

A la fecha, los recursos minerales estimados son los siguientes:

### RECURSOS PROYECTO CHAPI SULFUROS

#### Recursos a diciembre 2010

Cut Off	Medido - Indicado			Inferido			Total		
	% CuT	t	% CuS	T	% CuT	% CuS	t	% CuT	% CuS
0.3	146,224,122	0.53	0.10	85,247,447	0.47	0.09	231,471,569	0.51	0.10
0.4	96,258,605	0.64	0.13	45,482,662	0.58	0.12	141,741,267	0.62	0.12

#### Recursos a diciembre 2009

Cut Off	Medido - Indicado			Inferido			Total		
	% CuT	t	% CuS	T	% CuT	% CuS	t	% CuT	% CuS
0.3	98,774,724	0.64	0.11	85,932,975	0.58	0.10	184,707,699	0.61	0.11
0.4	71,884,542	0.76	0.13	51,943,263	0.73	0.14	123,827,805	0.75	0.13

En comparación con el inventario obtenido al cierre del 2009, la nueva cifra representa un incremento de 25%. Asimismo, se ha incrementado la proporción de recursos en la categoría de “medido – indicado” a 63%, en lugar de los 53% del inventario reportado a fines del 2009.

Es importante señalar que a los recursos obtenidos, se deben añadir los recursos de Pampa Negra y Candelaria, ubicados a 5 km al NNE de la mina. Estos recursos tienen categoría inferida y suman alrededor de 145 millones de toneladas adicionales.

## 4. PROYECTO HILARIÓN

---

El Proyecto Hilarión se localiza a 50 km al sur del yacimiento de clase mundial Antamina (Cu-Zn) y a 13 km al sur de la mina Huanzalá de Mitsui, en el departamento Ancash, Perú. Comprende 8,512 ha prospectivas que cubren un yacimiento tipo skarn polimetálico de Zn-Ag-Pb.

La mineralización se relaciona con la presencia de un stock intrusivo alterado de edad Miocénica y una serie de diques que se extienden con rumbo NO y SE desde el stock. La mineralización se presenta como cuerpos tabulares irregulares en el contacto de las calizas Pariatambo con diques microdioríticos andesíticos y como cuerpos irregulares en el contacto con stock intrusivo alterado.

A continuación, se describen las principales campañas de exploración y avances realizados en el Proyecto en los últimos años:

- Entre finales del 2005 y hasta fines del 2008, se efectuaron 279 taladros con 135,153 m de sondajes diamantinos. Adicionalmente, en el 2008 se realizó geología de detalle y estudios geofísicos.
- En el 2010, se perforaron 51 taladros con 14,367 m.

A la fecha, los recursos minerales estimados son los siguientes:

#### RECURSOS PROYECTO HILARIÓN

Cut Off	Categoría	Recursos Octubre 2010	% Zn	% Pb	opt Ag	Recursos Diciembre 2010	% Zn	% Pb	opt Ag
3.0	Med-Ind	11,247,424	4.38	0.85	1.17	14,026,767	4.28	0.94	1.27
%Zn	Inferido	43,269,944	4.93	0.60	1.06	49,739,083	4.82	0.61	0.98
	<b>Total Med-Ind-Inf</b>	<b>54,517,368</b>	<b>4.81</b>	<b>0.66</b>	<b>1.08</b>	<b>63,765,850</b>	<b>4.70</b>	<b>0.69</b>	<b>1.05</b>

Parte importante del Proyecto Hilarión lo constituye el prospecto El Padrino, en el cual también se han realizado diferentes campañas de exploración y avances en los últimos años:

- En el 2008, se efectuó geología de detalle, geofísica (magnetometría y polarización inducida) y se culminó con la ejecución de 26 taladros con 9,990 m perforados en el sector suroeste de este prospecto.
- En el 2009, se realizaron 1,677 m de perforación diamantina a fin de definir la inexistencia de mineralización en áreas de infraestructura futura.
- En el 2010, se realizaron 7 taladros con 4,900 m de perforación diamantina con la finalidad de continuar reconociendo el sistema pórfido Cu-Mo, confirmando la persistencia del sistema dentro de un área de 1,200 x 300 m y cuerpos de skarn con

reemplazamiento de sulfuros de Zn-Cu que, conjuntamente con la Anomalía Mía, representarían la continuidad de la mineralización de Hilarión, ubicado a una distancia de 4 km al sureste.

La perforación en El Padrino aún tiene que desarrollarse, principalmente en la Franja Este, que cuenta con interceptos y afloramientos mineralizados (pórfido Cu-Mo, skarn Zn-Cu y Anomalía Mía) que evidencian su potencial y deben ser estudiados en profundidad y lateralmente a lo largo de los 4 km hasta llegar a Hilarión. Asimismo, se encuentra pendiente explorar la continuación al sureste de la Franja Oeste, evidenciadas por las anomalías Solitajanca y Puntahuay, que en conjunto conformarían una franja de 9 km de longitud.

Los resultados obtenidos hasta el momento, refuerzan el potencial de la mineralización en la propiedad minera, que superaría los 100 millones de toneladas.

## 5. ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO

---

En el 2010, la Gerencia de Exploraciones realizó, adicionalmente, las siguientes actividades:

### - **Superintendencia de Exploraciones**

El objetivo principal consistió en cumplir con los programas de perforación de los prospectos Estrella del Norte, Aurora Augusta y Josjo.

En *Estrella del Norte*, la perforación permitió definir el potencial del depósito tipo pórfido Mo-(Cu) asociado a skarn de Mo y cuerpos más distales de Zn-Cu, presentándose hasta el momento limitado. Se decidió extender la exploración hacia otras anomalías reconocidas en 13 km de contacto intrusivo caliza, para efectuar una evaluación integral.

En *Aurora Augusta*, la perforación determinó la presencia de mineralización con contenidos bajos de Zn-Au-Pb-(Cu) y con tramos muy cortos de mineralización económica. Por otro lado, se vienen perforando otras anomalías geoquímicas asociadas a anomalías de cargabilidad cuya perforación temprana arrojó interceptos con contenidos de cobre que ameritan mayor perforación.

En *Josjo*, la perforación permitió la profundización de la mineralización concentrada en las vetas Au-Ag con diseminación en horizontes favorables y brechas favorables. La perforación efectuada hasta el momento ha arrojado similar contenido a los reconocidos en superficie, sobre todo en los horizontes permeables que son el objetivo a explorar.

En *Romina*, la perforación permitió definir mineralización económica relacionada a cuerpos de skarn con reemplazamiento polimetálico en WhyNot y a la aureola de skarn alrededor del intrusivo porfirítico en el sector oeste de Romina Central. Se estima un recurso inferido global de 2 millones de toneladas, que se adicionaría a los recursos existentes en la zona de extracción antigua.

Por ahora, los resultados de la perforación efectuada en los cuatro prospectos muestran la existencia de recursos inferidos y/o sistemas mineralizados que necesitan mayor perforación insitu y lateral para poder determinar la extensión de la mineralización, así como su comportamiento y contenido metálico.

#### - **Superintendencia de Generación de Nuevos Proyectos**

Durante el 2010, la Superintendencia de Generación de Nuevos Proyectos evaluó 25 prospectos y/o proyectos ofrecidos por terceros, recomendando la negociación de 5 de ellos dadas sus características geológicas.

También, las brigadas participaron activamente en la evaluación y definición geológica de zonas que fueron declaradas de libre denunciabilidad, producto de lo cual se recomendó que se petitionaran 74 concesiones mineras que totalizaron 50,332 ha, resultando la adición de 8 nuevos prospectos a la cartera de MILPO: El Molino, Cruz, Fundición, Lucmo, Quimsachata, Pucacorral, Las Rucas y Livias. Además, se consolidaron las propiedades mineras a los alrededores de los principales prospectos y proyectos.

Cabe resaltar las labores en la evaluación geológica y definición de blancos de exploración del prospecto Machcan (Mina Atacocha) y el apoyo en el relogueo y remapeo del Proyecto Chapi Sulfuros planteando un modelo geológico que ayudará en la estrategia de exploración Chapi local y regional.

## V. GESTIÓN FINANCIERA

---

## 1. ANÁLISIS FINANCIERO

---

**Principales Resultados** – Sobre la base de los estados financieros auditados individuales al cierre de cada ejercicio:

En el 2010 se obtuvo un EBITDA de US\$ 265.7 millones y una utilidad neta de US\$ 129.7 millones, +68% y +112% superiores respectivamente a los obtenidos en el ejercicio 2009. Estos resultados son producto de la continua optimización de costos, donde las operaciones de Cerro Lindo y El Porvenir figuran en el primer cuartil de competitividad, combinada con el buen nivel de precios de los metales observado durante el 2010. La siguiente Tabla muestra la evolución de los costos de las Unidades Mineras como porcentaje de las ventas:

% Costo / Ventas	El Porvenir	Cerro Lindo	Atacocha
2008	45%	32%	68%
2009	37%	23%	55%
2010	30%	19%	42%

Cabe destacar que los principales indicadores de desempeño (KPI) como el EBITDA o los Ingresos por Ventas de US\$ 382.4 millones constituyen máximos históricos de MILPO.

La siguiente Tabla resume los principales indicadores de rentabilidad y generación de caja, donde se observa una evolución muy favorable de todos estos indicadores, destacando el margen de 70% de EBITDA sobre Ventas obtenido en el 2010:

En US\$ 000	2008	2009	2010 <sup>1</sup>
Ingresos por Ventas	211,169	259,198	382,354
Utilidad Operativa	82,271	111,203	217,626
Utilidad Neta	30,808	61,200	129,651
<b>EBITDA</b>	<b>119,073</b>	<b>158,061</b>	<b>265,747</b>
<b>EBITDA / Ventas</b>	<b>56%</b>	<b>61%</b>	<b>70%</b>

De igual forma, los indicadores de liquidez y solvencia muestran una tendencia positiva en todas sus líneas, como se observa en la siguiente Tabla:

---

<sup>1</sup> Sin considerar la nueva clasificación de la participación de los trabajadores como parte del costo de ventas.

En US\$ 000	2008	2009	2010
Caja	32,737	95,845	131,609
Deuda	135,051	128,358	78,646
Patrimonio	325,838	430,566	546,012

Al cierre del 2010, a nivel individual, se obtuvo un saldo de caja de US\$ 131.6 millones, mientras que la deuda financiera fue de US\$ 78.6 millones. En cuanto a la reestructuración de la deuda financiera, con fecha 12 de mayo de 2010, MILPO y el Banco de Crédito del Perú suscribieron un Contrato de Préstamo por US\$ 100 millones a 4 años a tasa fija, en sustitución del préstamo sindicado a tasa variable otorgado por el Credit Suisse (USA) en octubre de 2008. Como resultado de este reperfilamiento y optimizaciones realizadas durante el 2010 respecto al nivel de deuda y a los gastos financieros, el ratio de Deuda / Patrimonio mejoró de 0.3x al cierre del 2009 a 0.14x al cierre del 2010.

**Principales Resultados** – sobre la base de los estados financieros auditados consolidados al cierre de cada ejercicio:

En el 2010 el GRUPO MILPO obtuvo un EBITDA de US\$ 370.2 millones y una utilidad neta de US\$ 141.9 millones, +78% y +208% superiores respectivamente a los obtenidos en el ejercicio 2009. En adición a los resultados arriba detallados de las unidades polimetálicas Cerro Lindo y El Porvenir, a nivel consolidado, se incluye el aporte de las Unidades Mineras Atacocha, Chapi e Iván que registraron un EBITDA de US\$ 71.1 millones, US\$ 25.2 millones y 7.4 millones respectivamente.

Cabe mencionar que en el 2010, el Directorio de MILPO acordó que sea ésta quien lance la oferta pública posterior de acciones de Compañía Minera Atacocha S.A.A., con motivo de la OPA lanzada por Votorantim Metais. Esta decisión se sustenta en el hecho que Atacocha representa un activo estratégico para MILPO, dado el potencial geológico y operativo identificado. Los beneficios de las sinergias que se generan entre las unidades mineras de El Porvenir y Atacocha se han venido materializando en los resultados del GRUPO desde la adquisición del control de esta última y se espera que se continúe maximizando dicho potencial.

La siguiente Tabla muestra la evolución favorable de los principales indicadores de rentabilidad a nivel consolidado:

En US\$ 000	2008	2009	2010 <sup>2</sup>
Ingresos por Ventas	308,384	401,262	586,351
Utilidad Operativa	43,850	117,451	249,734
Utilidad Neta	14,685	46,022	141,912
<b>EBITDA</b>	<b>117,002</b>	<b>207,634</b>	<b>370,193</b>
<b>EBITDA / Ventas</b>	<b>38%</b>	<b>52%</b>	<b>63%</b>

De igual forma, los indicadores de liquidez y solvencia muestran una evolución favorable como se aprecia en la siguiente Tabla:

En US\$ 000	2008	2009	2010
Caja	51,927	113,512	170,156
Deuda	382,853	197,867	132,392
Patrimonio	439,887	491,423	612,907

El GRUPO MILPO al cierre del 2010 mostró un nivel de caja de US\$ 170.2 millones, superior en US\$ 37.8 millones a la deuda financiera consolidada de US\$ 132.4 millones. Asimismo, el ratio de Deuda / Patrimonio consolidado mejoró de 0.40X al 2009 a 0.22X al cierre del 2010.

#### **Política de Inversiones y Proyectos**

Como ha quedado establecido en los últimos años, la estrategia de crecimiento del GRUPO MILPO comprende desde proyectos destinados al incremento de capacidad de las unidades mineras existentes, pasando por la adquisición y reestructuración de compañías mineras en actividad como en el caso de Atacocha, hasta el desarrollo de prospectos en nuevas unidades mineras como en el caso de Cerro Lindo y Chapi.

Actualmente MILPO cuenta con una importante cartera de prospectos que se encuentran en diferentes etapas de desarrollo. Entre los que cuentan con importantes avances se tienen los Proyectos de Pukaqaqa, Chapi Sulfuros e Hilarión; siendo los dos primeros, además, parte de la estrategia de incrementar la participación de cobre en las ventas totales de la Compañía. Asimismo, MILPO continúa priorizando las inversiones en perforación que permitan darle solidez a los estudios de prefactibilidad y factibilidad planificados.

Cabe destacar que GRUPO MILPO cuenta y viene generando suficientes recursos para las ampliaciones encaminadas en sus diferentes Unidades.

<sup>2</sup> Sin considerar la nueva clasificación de la participación de los trabajadores como parte del costo de ventas.

Junto con las inversiones realizadas, a lo largo de los últimos años, MILPO ha distribuido dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas. Cabe destacar que con fecha 29 de octubre de 2010 fue aprobada en Junta General de Accionistas la nueva política de dividendos que consiste en: *“distribuir el cien por ciento (100%) de las utilidades de libre disposición generadas en cada ejercicio anual. La conveniencia de la distribución, así como el monto a distribuir y el reparto de dividendos a cuenta, en su caso, serán definidos por el Directorio en cada oportunidad, en base a la disponibilidad de fondos, al equilibrio financiero de la compañía y al plan de crecimiento de la misma.”*

### **Fortalezas y Recursos**

Como parte de las fortalezas y recursos de la empresa, se pueden mencionar, entre otros, los siguientes:

- Estrategia de crecimiento aplicada, incluyendo:
  - Inversión en la construcción y puesta en marcha de Chapi y Cerro Lindo.
  - Adquisición y reestructuración de Compañía Minera Atacocha S.A.A.
  - Ampliación de la capacidad de producción en las Unidades Mineras Cerro Lindo y El Porvenir.
- Priorización, con recursos propios, de las campañas de exploración en los Proyectos Pukaqaqa, Chapi Sulfuros e Hilarión; así como en otros prospectos.
- La constante búsqueda de eficiencia operativa (*low cost producer*), la cual permite niveles superiores de rentabilidad y protección ante la alta fluctuación de los precios internacionales de los metales.
- Proyectos de expansión en las unidades mineras existentes.
- Los adecuados niveles de liquidez y generación de caja.
- Excelente acceso a financiamiento tanto en el mercado local como internacional.
- La distribución de dividendos.
- La creciente capacidad de generación de recursos.
- El alto grado de profesionalismo y compromiso de su equipo humano.
- Aplicación de las mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo.
- El apoyo consecuente del Directorio y de sus Accionistas.

*En opinión de la Gerencia, no existen transacciones o eventos inciertos que no hayan sido incluidos en los Estados Financieros de la Compañía o que puedan causar que los estados*

*financieros presentados no sean necesariamente indicativos de los resultados económicos futuros o de la futura posición financiera.*

## **2. CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

---

En los últimos dos años, no se han producido cambios en el principal funcionario contable de la Compañía.

Los auditores internos en el año 2010 fueron los señores de Ernst & Young S.R.L. y los auditores externos, los señores Dongo – Soria Gaveglio y Asociados Sociedad Civil (firma miembro de PricewaterhouseCoopers). En ambos casos, al igual que durante el 2009.

## **3. PRINCIPALES ACTIVOS**

---

Los mayores activos de MILPO están constituidos principalmente por la infraestructura de sus unidades operativas, la cual incluye edificios y otras construcciones, maquinarias y equipos dedicados a labores mineras de exploración, explotación, tratamiento de mineral y concentración, así como a la generación de energía eléctrica. Asimismo, MILPO tiene activos intangibles de gran importancia constituidos por los recursos y reservas de sus unidades mineras, además de múltiples concesiones y derechos mineros.

La Compañía mantiene un programa de seguros diseñado para cubrir los riesgos específicos asociados con sus operaciones, además de cubrir los riesgos normales que enfrentan las compañías mineras. El programa de seguros es provisto a través del mercado de seguros local e incluye riesgo contra terceros, riesgo vehicular, todo riesgo sobre propiedades sobre la base de reemplazo, incluyendo riesgos de transporte, interrupción de operaciones y equipo minero, entre otras coberturas.

#### **4. CARTERA DE VALORES**

---

Al cierre del 2010, la Compañía mantenía las siguientes acciones en tesorería: 110'285,862 acciones comunes y 709,534 acciones de inversión.

## **VI. GESTIÓN COMERCIAL**

---

#### - **Coyuntura Internacional**

El 2010 fue un año de recuperación y crecimiento económico. Sin embargo, transcurridos más de dos años desde el comienzo de la crisis financiera, aún no es posible afirmar que se esté en camino a superarla. En el año, se registró una recuperación de las cotizaciones de los commodities mineros durante el último trimestre del 2010, tendencia que se espera continúe durante el 2011.

#### **A. Zinc**

En la Bolsa de Metales de Londres (LME), la cotización “special high grade” del zinc (sobre la cual se basan las ventas del GRUPO) registró en enero el promedio más alto del año US\$ 2,434/t y en junio el más bajo, US\$ 1,743/t. El promedio del año fue de US\$ 2,161/t, superando en 30% al promedio del 2009.

#### **B. Cobre**

La cotización del cobre en el LME registró una recuperación al final del periodo. Inició el año con una cotización para el tipo “Grade A settlement” de US\$ 7,386/t en enero y terminó con una cotización de US\$ 9,147/t en diciembre. El promedio del año fue de US\$ 7,535/t, superior en 46% al obtenido en el 2009.

#### **C. Plomo**

El plomo en el LME registró en diciembre el promedio más alto del año, US\$ 2,413/t. El promedio del año fue de US\$ 2,148/t, superior en 24% a lo obtenido en el 2009.

**COTIZACIÓN Y STOCKS POR METAL – 2006 a 2010**

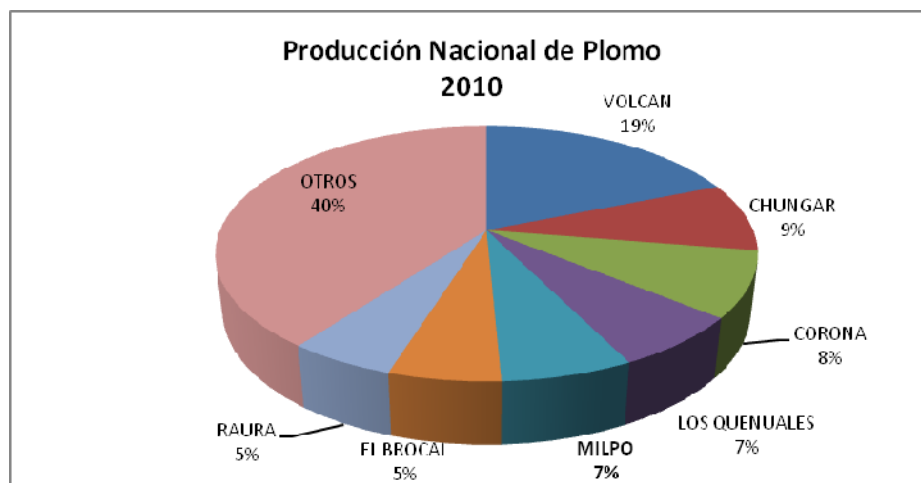
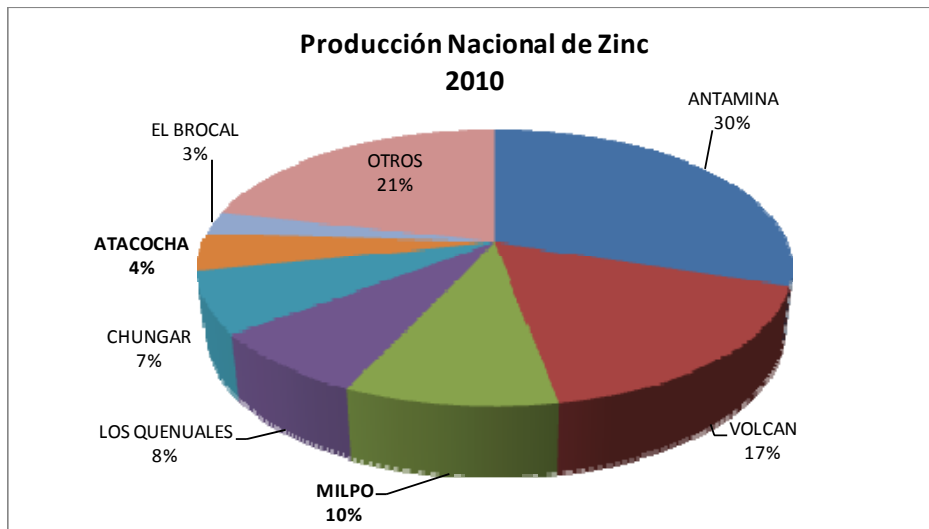
Años	Zinc		Plomo		Cobre	
	Cotización	Stocks	Cotización	Stocks	Cotización	Stocks
	US\$/t	t	US\$/t	t	US\$/t	t
<b>2006</b>	3,273	88,450	1,287	41,125	6,731	182,800
<b>2007</b>	3,250	89,100	2,595	45,500	7,126	198,350
<b>2008</b>	1,875	253,500	2,091	45,150	6,956	339,775
<b>2009</b>	1,659	484,475	1,726	145,225	5,164	485,925
<b>2010</b>	2,161	701,425	2,148	208,275	7,535	377,550

- **Producción Nacional - MILPO**

En el 2010, MILPO mantuvo su posición como importante productor minero, ocupando el tercer lugar en la producción de zinc y el quinto en la producción de plomo a nivel nacional. En el primer caso, su participación fue de 10% mientras que en el segundo caso, ésta alcanzó el 7% de la producción nacional.

- **Producción Nacional - Atacocha**

Durante el 2010, ATACOCHA continuó ocupando una importante posición en la producción de zinc a nivel nacional, ocupando, por segundo año consecutivo el sexto lugar de producción con el 4% del total.



## VII. GESTIÓN EN ASUNTOS CORPORATIVOS

---

## 1. RECURSOS HUMANOS

---

Durante el 2010, los esfuerzos del área estuvieron orientados hacia la generación de valor a través de los diferentes proyectos e iniciativas definidas dentro del marco del modelo de Planeamiento Estratégico de Recursos Humanos para el periodo 2010-2014, el mismo que considera el cumplimiento de 12 objetivos estratégicos. Las principales acciones corporativas realizadas durante el año fueron las siguientes:

### - **Desarrollo de Personal**

#### ***Identificación de Puestos Críticos y Planes de Sucesión***

En enero, se inició el proyecto para definición de puestos críticos, cuya finalidad fue identificar las posiciones que por la naturaleza de sus funciones, se debe asegurar su retención y/o identificación de posibles sucesores.

Así, se presentó el procedimiento “Planificación de la Sucesión” y en el mes de julio se inició con la segunda etapa del proyecto que consistió en realizar el análisis de los potenciales candidatos para los puestos críticos identificados. Se entrevistó a cada titular de las áreas administrativas y operativas utilizando como guía los formatos establecidos y se evaluó al personal propuesto según las competencias definidas, cumplimiento de objetivos anuales y la percepción que se tiene en cuanto al potencial para ocupar puestos críticos o de mayor jerarquía. Con los resultados de esta etapa, se definió el grado de preparación de los potenciales sucesores que comprende tres niveles: listo ahora, listo en un año y listo en dos o tres años.

Para cada potencial sucesor identificado, se definieron las brechas o necesidades de desarrollo y se elaboró el plan de desarrollo personal con su presupuesto estimado. Se construyó el resumen de sucesores, planes de desarrollo y organigramas de sucesión por sede.

Durante el mes de septiembre, se consideró necesario realizar una segunda depuración en la clasificación de puestos críticos, de ahí que se definieron dos grupos de puestos: claves-críticos y críticos.

Para el 2011 y como parte de las iniciativas de la alianza estratégica Milpo - Votorantim, se tiene prevista la implementación del Plan de Desarrollo Humano utilizando como modelo el Sistema de Desarrollo Votorantim SDV, el mismo que incorpora en su estructura la evaluación del desempeño, la evaluación de competencias y la evaluación del potencial, así como la integración de comités de evaluación para validación de los "9 Box", información que servirá de sustento para la definición de los Planes de Sucesión de los puestos claves-críticos y puestos críticos del GRUPO.

### ***Programa Trainee***

Para formar los futuros cuadros de sucesión de posiciones claves-críticas y críticas en las áreas operativas de las Unidades Mineras, se presentó el Programa Trainee 2011, el mismo que fue aprobado por la Gerencia General. Durante el 2010, se realizó la difusión del Programa en diferentes Universidades y se realizó el proceso de selección de los jóvenes profesionales. En el 2011, se incorporarán a las áreas específicas donde fueron asignados en las diferentes Unidades Mineras del GRUPO y realizarán una pasantía en áreas de soporte de la Oficina Corporativa.

### ***Programa de Prácticas***

Con la finalidad de brindar oportunidad de aprendizaje a estudiantes de los últimos ciclos de carreras profesionales vinculadas a la operación, así como identificar jóvenes con potencial para invitarlos al programa Trainee, se realizó por un periodo de 3 meses, el programa de prácticas 2010. Las Unidades Mineras El Porvenir, Atacocha y Cerro Lindo contaron con seis practicantes cada una. Para el 2011, se continuará con el programa donde se incorporará a igual número de practicantes.

### ***Programa "Consolidando Nuestra Cultura Organizacional"***

Para lograr que los colaboradores de puestos decisorios tanto de la Oficina Corporativa como de las Unidades Mineras estén informados y conozcan adecuadamente los objetivos de la empresa, se creó el Programa "Consolidando Nuestra Cultura Organizacional", el mismo que busca:

- Lograr el alineamiento institucional con los objetivos estratégicos corporativos.
- Generar orgullo por los logros alcanzados y por las metas propuestas a corto y mediano plazo.
- Lograr el conocimiento y reconocimiento de las funciones de cada área de la empresa.
- Lograr la valorización e integración entre el personal, así como también capitalizar sinergias, a través del conocimiento.
- Lograr la disponibilidad de apoyo y colaboración constante entre el personal, identificando la importancia de la funciones diarias de cada área.

***Proyecto “Homologación de Puestos GRUPO MILPO”***

Esta propuesta se realizó por la necesidad de contar con una plataforma de puestos asociados a niveles salariales y familias de puestos, con la finalidad de administrar eficientemente la estructura salarial y orgánica, así como los planes de carrera y sucesión a nivel de todas las empresas del GRUPO. Este trabajo se realizó mediante un mapa de puestos cuyas características principales son:

- Identifica los niveles salariales y los cargos que están ubicados en cada uno de ellos, permitiendo facilitar el análisis de la estructura.
- Identifica de manera clara las familias de puestos de cada nivel salarial.
- Identifica de manera clara la propuesta de homologación de cargos, la misma que incluye el nombre funcional (organigrama) y el genérico (planilla).

Las ventajas de la propuesta de homologación son las siguientes:

- Reduce el número de puestos de la estructura.
- Mejora la administración de la estructura salarial por el menor número de puestos y familias de puestos por cada nivel salarial.
- Los niveles salariales propuestos, así como los puestos asignados a cada uno, permiten realizar comparaciones con la propuesta establecida por la Metodología “Hay”.
- Permite diseñar perfiles de puestos genéricos con competencias comunes para cada nivel salarial y los puestos de cada familia, así como diferenciarlas entre niveles.
- Fomenta la generación de cargos genéricos y con orientación a la polifuncionalidad.

Actualmente, la propuesta para empleados se encuentra en etapa de validación por los Gerentes de las Unidades Mineras para posteriormente ser aprobada por la Gerencia General, para aplicar los cambios en el sistema de personal. Para el 2011, se tiene prevista la homologación para el personal operario.

### ***Compensaciones***

Con apoyo de la Consultora Hay Group, se realizó un taller para actualizar las descripciones de puestos de posiciones gerenciales, así como de las Superintendencias de Unidad Minera consideradas como Claves-Críticas. Con esta información, se realizaron las valoraciones de los puestos y se solicitó un estudio salarial. Con la información de este estudio, se aplicaron algunas acciones salariales hacia el interior de la organización.

Asimismo, se revisaron las Descripciones de Puestos de todas las posiciones que integran el GRUPO, información que permite actualizar el Manual de Organización y Funciones (MOF) bajo la metodología Hay, facilitando la evaluación de los puestos y el sustento de las compensaciones de la organización frente a las tendencias del mercado minero.

Durante el 2011, se integrará el Comité de Evaluación de Puestos y se aplicará la metodología Hay a todos los puestos de la organización, hecho que permitirá realizar análisis, comparaciones y propuestas salariales con respecto al mercado de manera más objetiva.

### ***Clima Organizacional***

Durante noviembre, se aplicó en la Oficina Corporativa la encuesta de Clima Organizacional bajo la metodología de la empresa consultora Great Place to Work. El informe de resultados será entregado en el primer trimestre del 2011. Durante los primeros meses del 2011 se tiene prevista la aplicación de la encuesta en las Unidades Mineras El Porvenir, Cerro Lindo, Atacocha y Chapi.

La aplicación de esta encuesta permitirá al GRUPO:

- Tener un diagnóstico detallado del ambiente laboral a nivel general y por cada Unidad operativa y/o áreas.

- Establecer planes de mejoramiento de corto y mediano plazo.
- Desarrollar un sistema de medición periódica del clima organizacional.

### **Reporte de Indicadores de Gestión**

Con la finalidad de medir los resultados de la gestión y redireccionar estrategias y acciones, se diseñó el modelo de Informe Mensual de Recursos Humanos. A partir de septiembre, todas las Unidades Mineras envían este informe, el mismo que contiene un resumen de las principales acciones y resultados del periodo y los gráficos de los siguientes indicadores:

- Dotación de personal (incluye detalle de personal sindicalizado)
- Rotación de personal
- Ausentismo de personal
- Horas hombre de capacitación per cápita
- Cumplimiento del plan de capacitación
- Inversión de capacitación per cápita
- Eficiencia (t/número de trabajadores)
- Remuneraciones pagadas por toneladas tratadas
- Remuneraciones pagadas sobre ingresos por ventas

### **Política Marco, Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos**

Con el objetivo de normar las actividades relacionadas con la gestión de los principales procesos de recursos humanos, se propuso la política marco y las políticas específicas de recursos humanos. Asimismo, se diseñaron procedimientos para procesos de desarrollo y administración de personal. Las políticas y procedimientos diseñados fueron los siguientes:

<b>Políticas</b>	<b>Procedimientos</b>
Reclutamiento y selección	Planificación de la sucesión
Formación y desarrollo	Gestión del talento
Bienestar de personal	Gestión de estructura organizacional
Gestión del desempeño	Reconocimiento del personal
Administración salarial	Adelantos y préstamos al personal
Prevención de la discriminación y acoso	Compensación de horas extras

Relaciones laborales	Control de empresas especializadas
Reconocimiento	Selección y contratación de empresas contratistas
Uso de medios informáticos	

Estas políticas y procedimientos serán presentados a la Gerencia General para su aprobación y posterior difusión e implementación.

#### ***Alianza Estratégica Milpo - Votorantim***

Se realizó el Primer Encuentro de Alianza Estratégica Milpo - Votorantim, cuyo objetivo fue dar a conocer los aspectos generales, así como las buenas prácticas de ambas empresas para obtener contribuciones de los participantes para definir e implementar proyectos conjuntos.

Algunos de los resultados obtenidos con este importante evento fueron los siguientes:

- Compromiso e integración de los participantes
- Compromiso para la implementación de proyectos conjuntos
- Propuestas de proyectos conjuntos enriquecidos y compartidos entre los participantes

#### ***Programa de Inducción de Personal en Oficina Corporativa***

Se realizó el programa de inducción dirigido a todo el personal de la Oficina Corporativa, donde se impartieron temas relativos a los aspectos generales del GRUPO MILPO, Sistema de Gestión Integrado, derechos y obligaciones de los trabajadores, así como otros temas relativos a los procesos de las diversas áreas de soporte. Para el 2011, se tiene planificado integrar de manera completa el programa de inducción, el mismo que contiene el material y la presentación completa del programa. Además, con la aplicación del mencionado programa se espera obtener como resultados la promoción del sentido de identificación y generar una actitud positiva del empleado con la organización, así como contar con un procedimiento estándar para aplicar en todas las Unidades.

- **Administración de Personal**

***Proyecto Sistema de Planillas y Recursos Humanos “Sygnus”***

Implementar el Sistema de Planillas y Recursos Humanos propiedad de Sygnus Consulting S.A. en las sedes del GRUPO MILPO fue definido como objetivo para el 2010. La finalidad de este proyecto es tener el manejo de la información de recursos humanos, en un mismo sistema y a tiempo real, con los reportes y archivos necesarios para cumplir con las obligaciones laborales.

La implementación del sistema se cumplió para todas las Unidades del GRUPO, permitiendo tener de forma sincronizada los cálculos y procesos necesarios mes a mes.

- **Relaciones Laborales**

***Revisión de los Contratos de Locación de Servicios de Empresas Especializadas***

Buscando mitigar la exposición a las observaciones de carácter laboral de las inspecciones de trabajo, así como eliminar cualquier contingencia laboral y legal, se realizaron las siguientes acciones:

- Elaboración del procedimiento de control de empresas especializadas
- Adecuación legal de los contratos
- Revisión por parte de logística, legal y recursos humanos
- Elaboración y firma de nuevos contratos
- Contratación de una nueva posición en el organigrama de Recursos Humanos de la Oficina Corporativa, destinada a gestionar estos temas

***Capacitación a Dirigentes Sindicales***

En las Unidades Mineras, se realizó un taller de “Técnicas de Negociación en el Ámbito Laboral”, dirigido a los líderes sindicales y personal de las superintendencias de recursos humanos. Con este taller se buscó que los dirigentes sindicales adquieran nuevos conocimientos, una visión diferente y mejor capacidad de análisis que les permita mejorar las prácticas en las negociaciones colectivas y las relaciones de trabajo.

### ***Reintegro de Remuneraciones Diversas (Diminutos)***

Se realizó el reintegro de remuneraciones diversas (remuneraciones, CTS) a trabajadores obreros activos de la Unidad Minera Atacocha, por el periodo de mayo 1998 a abril 2006 y por el período de mayo 2006 a septiembre 2009. Para este efecto, se realizaron las siguientes acciones:

- Suscripción de convenios de transacción extrajudicial con los sindicatos de obreros de Atacocha y Chicrín para el pago de la CTS, por periodos mayo 1998 a abril 2006 y mayo 2006 a septiembre 2009.
- Suscripción de convenios de transacción extrajudicial con los Sindicatos de Obreros de Atacocha y Chicrín.
- Cálculo por parte de la oficina de Compensaciones de Lima.
- Realizar exposición dirigida a los representantes de los Sindicatos de Obreros de Atacocha y Chicrín.

Con esta acción, se regularizó uno de los temas de pasivos laborales más importantes que dejó pendiente la anterior administración.

### ***Negociación Colectiva***

Para establecer un marco de relaciones laborales que asegure la estabilidad en las operaciones dentro de la regulación de la legislación laboral vigente y de las políticas de gestión humana, en las Unidades Mineras del GRUPO, se realizaron exitosamente las negociaciones colectivas con los sindicatos de trabajadores, realizándose todas las diligencias previstas en la ley de relaciones colectivas.

## **2. RESPONSABILIDAD SOCIAL - COMUNIDADES**

---

Las acciones cumplidas por los equipos de relaciones comunitarias durante el 2010 se centraron principalmente en fortalecer los procesos de desarrollo iniciados en años anteriores en el marco de la estrategia programática diseñada, promoviendo una gestión participativa y concertada con las organizaciones comunales e instituciones locales en cada uno de los ámbitos de influencia de las operaciones, consolidando el rol de aliado estratégico en la construcción del desarrollo local. Las diversas iniciativas implementadas han tenido como

estrategia principal el fortalecimiento de las capacidades locales para hacer sostenible los procesos de desarrollo, tarea que a su vez ha permitido construir una relación de mayor confianza entre la empresa y las comunidades vecinas.

Los fondos invertidos en el GRUPO durante el 2010 ascendieron a S/. 17'270,560, provenientes del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo y del aporte social directo para la implementación de los Convenios Marco y convenios específicos suscritos con las comunidades. Estos aportes permitieron apalancar en el 2010 S/. 1'920,000 de los gobiernos locales / regionales, de los programas sociales del Estado y de FONDOEMPLEO.

Los programas de inversión social implementados por el GRUPO MILPO durante el 2010 a través de los cuatro ejes programáticos priorizados: Salud y Nutrición, Educación, Desarrollo económico local y Fortalecimiento de la gestión local, alcanzaron a 2,151 alumnos y 1,148 padres de familia en los programas de mejora de la calidad educativa, a más de 725 familias a través de los programas de salud y nutrición, a 434 familias que accedieron a servicios de agua y saneamiento e involucró a 2,065 familias en proyectos productivos, a través de más de 158 proyectos ejecutados por la Asociación Grupo Milpo, la Asociación Civil Atacocha y el concurso de empresas locales e instituciones especializadas en proyectos de desarrollo.

#### **A. Unidad Minera El Porvenir**

En concordancia con la estrategia programática de intervención multianual, en el 2010 se continuó con la implementación de proyectos iniciados en años anteriores beneficiando a 32 localidades rurales de los distritos de Yanacancha, San Francisco de Asís de Yarusyacán y Ticlacayán de la Provincia de Pasco.

#### **Eje Programático: Salud y Nutrición**

Se continuó con la ejecución del proyecto de nutrición infantil sostenible en asocio con CARITAS DEL PERU, el que busca contribuir a disminuir los índices de desnutrición infantil de niños menores a 5 años, beneficiando a 470 familias con hijos menores de 5 años en 19 localidades. En este tercer año de intervención, el proyecto incidió en el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia comunal de la salud que articula la participación del personal del Ministerio de Salud, las gerencias de desarrollo social de las municipalidades distritales, los agentes comunitarios de salud y las propias familias, para garantizar la sostenibilidad del proceso de reducción de la desnutrición infantil. Además de las actividades regulares de capacitación para el cambio de comportamientos, actitudes y prácticas, el proyecto también

continuó con la implementación de viviendas saludables, logrando en el 2010, la implementación de 121 fogones mejorados en 15 comunidades, la instalación de 157 biohuertos familiares y la instalación de 141 módulos de crianzas de cuyes.

Durante el 2010, el seguimiento efectuado a los sistemas de agua potable construidos, que benefician a más de 380 familias, permitió fortalecer la capacidad de gestión de las Juntas Administradoras de los servicios de saneamiento, quienes a la fecha producto de las cuotas familiares cuentan con fondos suficientes para labores de operación y mantenimiento.

Por otro lado, con el propósito de mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas rurales, se dio inicio a un programa de refacción y construcción de viviendas y ambientes complementarios en las localidades de San Juan de Milpo, 30 de Agosto y La Candelaria, beneficiando directamente a 69 familias durante el 2010.

#### **Eje Programático: Educación**

Con el propósito de mejorar la calidad educativa, objetivo prioritario en la agenda de inversión social del GRUPO MILPO, se continuó por cuarto año consecutivo, en asociación con IPAE, con la ejecución del proyecto *Construyendo Escuelas Exitosas*, que involucra a 41 instituciones educativas de nivel inicial y primario, distribuidos en 4 redes educativas. Se fortalecieron las competencias de 89 docentes y 34 directores, involucrando a 878 padres de familia y 1,273 alumnos. Luego de haber trabajado con resultados alentadores los aspectos de comprensión lectora (21.8% de mejora con relación a la línea base), razonamiento lógico (21.2% de mejora con relación a la línea base) y habilidades de capacitación (34.8% de mejora con relación a la línea base), en el 2010 se trabajó la competencia de integración, capacitando a los docentes en el uso de estrategias y metodologías para el desarrollo de habilidades integrales de sus alumnos. A nivel de padres de familia, se evidenció un avance importante con 85% de los hogares que cuentan con espacios y horarios destinados a la lectura y el estudio de sus hijos. Asimismo, se organizó a las comunidades a partir del objetivo de lograr el aprendizaje de los niños y contribuir con el desarrollo humano, haciéndolas responsables del desarrollo educativo de su localidad. Otro aspecto importante para el logro de los objetivos de aprendizaje lo constituye la creciente confianza y respeto en la relación docente – estudiante. Como una contribución al desarrollo de la región Pasco, este mismo proyecto también continuó implementándose en 11 instituciones educativas agrupadas en la Red Daniel Alcides Carrión pertenecientes a 10 localidades del distrito de Yanahuanca de la provincia de Daniel Alcides

Carrión, beneficiando a 41 docentes, 10 directores y docentes, a 372 padres de familia y a 572 alumnos.

En lo que respecta a la construcción de infraestructura educativa, en el 2010, se priorizó la construcción del cerco perimétrico del local escolar y de la correspondiente losa deportiva de la Institución Educativa N° 34054 Túpac Amaru II, ubicada en el Centro poblado de San Juan de Milpo.

Asimismo, en asocio con las empresas mineras que operan en Pasco, se decidió contribuir con la implementación del proyecto *Actualización de la plataforma de tecnología de información y comunicaciones de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco*, cuya ejecución fue encargada a COSAPIDATA y que consiste en potenciar el data center y renovar el sistema de comunicaciones.

#### **Eje Programático: Desarrollo Económico Local**

En el marco del proyecto *Producción y comercialización de semilla de papa nativa*, que beneficia directamente a 31 familias de las localidades de Quichas, Candelaria y Quinoa, utilizando la tecnología de producción por aeroponía en un invernadero construido en la localidad de Quichas, se produjeron 3,455 tuberculillos de 12 variedades y a través de las tres escuelas de campo se sembraron siete ha de semilla papa, constituyendo además una asociación de productores de semillas de papas inscrita en registros públicos y SENASA.

Se instalaron 21 ha de papa nativa comercial entre las variedades amarilla tumbay, huayro moro, peruanita y garhuashjuito, beneficiando a 112 familias en las comunidades de Shaurin, Chacra Colorada, Junipalca, Yanatambon, Cochacharao, Machcán, Pumacayán, Misharan, Los Ángeles, y Yarusyacán. Durante el 2010, se comercializaron 62.5 t de papa. Se instalaron cuatro sistemas de riego que benefician a un total de 33 productores, con una capacidad de represamiento de 623m<sup>3</sup> y una capacidad de riego de 8.73 ha. El 60% de los agricultores mejoraron sus capacidades para producir con mayor eficiencia y de manera empresarial. Asimismo, se logró constituir dos empresas con inscripción en registros públicos y cuatro organizaciones están próximas a registrarse. Se cuenta con un comité central a nivel del distrito de Yarusyacán, que viene asumiendo progresivamente el rol de monitoreo y coordinación de las actividades, a fin de garantizar la sostenibilidad del proceso.

Se concluyó la primera fase de intervención del proyecto *PROCUY*, que promovió la producción de 53 granjas familiares de cuyes, beneficiando directamente a 53 familias de 9 localidades en los distritos de San Francisco de Asís de Yarusyacán y Yanacancha. A la fecha, se cuenta con 5,040 cuyes. En los aspectos de gestión, se constituyeron dos Asociaciones, la “Asociación de productores de Cuyes los Yarus – APCEY” en el distrito de Yarusyacán y la “Asociación JatunMisky Cuy” en el distrito de Yanacancha.

En el marco del proyecto *Incremento lechero y desarrollo de la industria láctea mediante la ampliación del piso forrajero en la provincia de Pasco*, que beneficia a 287 familias ganaderas de 12 localidades de los distritos de San Francisco de Asís de Yarusyacán, Yanacancha y Ticlacayán, se logró instalar 203 ha de pastos cultivados. Asimismo, se instalaron los botiquines veterinarios en Pariamarca y en Misharan. Del mismo modo, se rehabilitó el establo lechero de Misharan y se adquirieron 15 vaquillonas de la raza BrownSwiss PPC, las que tuvieron sus crías desde marzo. Se rehabilitó la planta de lácteos del anexo de Misharan y se construyó una moderna planta de lácteos en el anexo de Pariamarca, iniciando la producción de quesos frescos, semi-madurados y yogurt transformando aproximadamente 45,125 l de leche y obteniendo 6,302 kg de quesos, los cuales han sido comercializados en mercados regionales y Lima. Finalmente, luego de un proceso de sensibilización a la comunidad, se inició la constitución y formalización de la empresa de producción de derivados lácteos de Pariamarca – Yanacachi cuyo nombre será “Procesadora de lácteos Pasco – PROLACP” y junto a ello se ha logrado dar inicio al registro de la marca del producto en INDECOPI la misma que responde al nombre de “DE ALTURA” con el que se ingresará a mercados peruanos como proveedores de productos.

En el proyecto *Central de monta e inseminación artificial de vacunos*, se sembraron 2.5 ha de pastos cultivados perennes y 5 ha de pastos cultivados anuales, realizando a su vez 29 charlas de capacitación técnica referidas al manejo de vacunos y pastos con más de 1,000 asistencias técnicas en campo. Asimismo, se brindaron servicios de monta controlada a un total de 190 vacas con los toros reproductores Puros de Pedigrí (PDP) y Puros por Cruce (PPC) de la central de monta y 15 vacas por inseminación artificial. En la actualidad, ya hay un 85% de nacimientos del total de vacas servidas.

En relación con el proyecto *Mejora de la ganadería ovina en las localidades de Yanacachi, Yacucancha, Pariamarca, Chuncana, Nueva Aurora, Huapsacancha y San Juan de Milpo*, que beneficia a 151 familias ganaderas, se formaron 23 comités ganaderos logrando ejecutar el

cercado de 160 ha de pastos naturales en la Granja Comunal de Pachamachay y la instalación de 5 ha de pastos cultivados perennes y 3 ha de pastos anuales. Se culminó la construcción de un galpón de manejo que considera una sala de inseminación artificial y un silo para conservación de forraje y corrales de manejo para animales de plantel. Para formar el núcleo de reproductores en la Granja de Pachamachay, se adquirieron 30 reproductoras hembras que se adicionan a los adquiridos en el 2009. Las comunidades beneficiarias del proyecto también recibieron charlas y asistencia técnica permanentes en selección de reproductores, manejo y cuidados de ovinos, manejo de pastos naturales y cultivados, empadre y parición de ovinos, entre otros.

Se logró la consolidación de la asociación de criadores de alpaca en la localidad de Huancamachay, llamada "Huancalpaca", a través de la cual se viene dando continuidad a la crianza tecnificada de las alpacas, producto de la capacitación y asistencia técnica recibida en el marco del proyecto. A la fecha, la población se ha incrementado a 213 alpacas que se crían con apoyo en infraestructura y equipamiento provisto por el proyecto. Huancalpaca ya ha podido comercializar 1,460 lb de fibra, lo que se traduce en la mejora de los ingresos de las 60 familias participantes. Por otro lado, se introdujo un módulo de 95 alpacas de alta calidad genética en las localidades de Pucayacu y Jarapampa y se inició el proceso cercando a su vez 75 ha de pastos naturales y sembrando 4 ha de pastos asociados.

En la provincia de Pasco, con énfasis en la ciudad de Cerro de Pasco, continuó en su segundo año de ejecución el proyecto *Fomento y Desarrollo del emprendimiento Juvenil* ejecutado en asocio con el Colectivo Integral de Desarrollo CID y FONDOEMPLEO, beneficiando a 1,261 emprendedores que participan del programa. En el 2010, el proyecto capacitó a 1,098 beneficiarios y se han hecho realidad 136 nuevos negocios, en los rubros de producción agropecuaria (53%), comercio (30%) y servicios (17%).

#### **Eje Programático: Fortalecimiento de la gestión local**

Durante el 2010, se realizaron acciones de seguimiento a la implementación de los 14 planes de desarrollo comunal y de ellos, 6 fueron articulados al presupuesto participativo 2011, de sus respectivas municipalidades distritales. Se continuó con la asistencia técnica a las municipalidades para el presupuesto participativo 2011 y se capacitó a funcionarios y técnicos municipales en la formulación de proyectos en el marco del SNIP.

Otro aspecto fundamental a destacar es la experiencia de gestión participativa y concertada que se ha venido fortaleciendo en el centro poblado de la Quinua, quienes bajo el liderazgo del alcalde de la municipalidad han logrado articular la participación del personal de salud, los profesores de las escuelas, la policía, la comunidad, la Junta Administradora del agua de los servicios de saneamiento, entre otros a fin de trabajar en las mejoras de la salud y educación del ámbito territorial del centro poblado que involucra a 5 localidades.

En el ámbito regional, en coordinación con la municipalidad de Yanacancha, se concluyó el pavimentado de la Av. Los Incas en una longitud de 500 m, importante arteria de la ciudad de Pasco que permitirá mejorar la transitabilidad de vehículos livianos y pesados así como el ornato de la ciudad.

En coordinación con las empresas mineras que operan en la región Pasco, firmantes del convenio con el Estado Peruano para la ejecución de Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, MILPO sumó recursos para financiar la elaboración de los estudios definitivos de la carpeta asfáltica de la carretera Lima – Canta – Huayllay, en los tramos Lima – Canta y Canta – Huayllay en una longitud total de 194 km.

Finalmente, durante el año 2010 se financió la construcción de dos locales comunales en los centros poblados de Pariamarca y Cajamarquilla, pertenecientes al distrito de Yanacancha - Pasco, que permitirán contribuir con el proceso de fortalecimiento de la gestión de las referidas comunidades.

#### **B. Unidad Minera Cerro Lindo**

La inversión social ejecutada durante el año 2010 permitió la ejecución de diversos proyectos, en la cuenca del río Topará que involucra al distrito de Chavín y a la zona rural del distrito de Grocio Prado, así como en algunos sectores urbano marginales de la ciudad de Chíncha, donde se encuentran las familias provenientes del distrito de Chavín, las que, debido a factores de orden económico y de acceso a servicios básicos, migraron de sus localidades en la sierra y se establecieron en la costa, en busca de mejores oportunidades de desarrollo.

#### **Eje Programático: Salud y Nutrición.**

Se inició el proyecto integral de nutrición, en alianza con el PRONAA, el cual está permitiendo atender a los niños y madres gestantes de todo el distrito de Chavín, el Valle de Topará y de las

zonas urbano marginales de la Provincia de Chíncha donde también habitan familias provenientes de Chavín. Entre otros logros, este proyecto está permitiendo la atención de más de 200 madres gestantes, de 164 niños menores de 5 años, la implementación de 18 comedores escolares en Chavín y Topará, la capacitación a niños, profesores y familias en temas de seguridad alimentaria e higiene, así como en talleres de crianzas de cuyes. Este es un proyecto con un horizonte de tres años y es la primera experiencia de una alianza público - privada que abarca estos niveles de intervención.

Por otro lado, se continuó apoyando el funcionamiento del comedor estudiantil en Chavín que atiende a la fecha a más de 52 escolares con el fin de mejorar sus condiciones de nutrición y asegurar un mejor rendimiento educativo en clases.

También, se culminó la construcción de los sistemas de agua potable de San José de UtaPalca en Chavín y de Chuspa en el Valle de Topará, los que han permitido beneficiar a más de 40 familias de estos sectores que ya cuentan con este vital recurso.

Un apoyo importante a la mejora de la atención de salud en Chavín se logró a través del proyecto *Mejoramiento y rehabilitación del Puesto de Salud de Chavín*, el cual incluyó la ampliación de nuevas áreas y la donación de una ambulancia, para mejorar el servicio de atención a las más de 200 familias que habitan en el distrito de Chavín.

#### **Eje Programático: Educación**

A inicios de año, se promovió la ejecución del programa de vacaciones útiles que atendió a más de 200 niños provenientes de Chavín y Topará, así como la promoción de la cultura en Chavín a través del concurso de canto vernacular, como una forma de apoyar a la revaloración de la cultura e identidad local. Posteriormente, se inició el proyecto de *Mejora de la Calidad Educativa*, ejecutado por una empresa local, que permitió trabajar en el desarrollo de capacidades pedagógicas de profesores y desarrollo de aprendizaje en diversos temas con los alumnos de todas las instituciones educativas de Chavín, beneficiando de esta manera a más de 139 alumnos y 16 profesores de las ocho instituciones educativas existentes en el distrito de Chavín. Se logró el incremento de la comprensión lectora, de razonamiento matemático y de la habilidad de comunicación de los alumnos. Para complementar este programa, se ejecutó además el proyecto de *Equipamiento de Instituciones Educativas*, el que ha permitido dotar de algunos equipos de computación, mobiliario, impresoras, juegos deportivos, entre otros, a las diez instituciones educativas de Chavín y Topará.

Se apoyó al desarrollo del programa de alfabetización de adultos, en asocio con el PRONAMA, lo cual está permitiendo mejorar el nivel de lectura y escritura de más de 120 adultos de Chavín.

Se continuó apoyando al programa de becas estudiantiles, teniendo a la fecha 10 becarios de Chavín y Topará que estudian en universidades e institutos técnicos de Chincha e Ica, que son beneficiados con este programa.

### **Eje Programático: Desarrollo Económico Local**

Siendo el recurso hídrico un recurso escaso en la cuenca de Chavín y Topará, se continuó fortaleciendo las obras de infraestructura hídrica, habiéndose definido como un eje prioritario para la promoción del desarrollo económico ya que la mayoría de pobladores de estos sectores viven de la agricultura y ganadería. Entre los principales logros se tiene el haber culminado la construcción, mejora y rehabilitación de 10 obras de riego que ayudarán a mejorar el abastecimiento de agua para beneficio de las familias de Chavín y del Valle de Topará.

Dentro de este mismo rubro, se logró la aprobación definitiva del perfil de viabilidad y expediente técnico para la construcción de las mini – presas de Chuya y Largashja, estudios financiados por MILPO y que permitirán el almacenamiento de 270,000 m<sup>3</sup> con fines agrícolas.

Como parte del plan de desarrollo vial de Chavín, se apoyó la construcción de la carretera Huirpiná – Lunahuaná, en un tramo de 7 km que permitirá aportar a la culminación de esta vía contribuyendo de manera importante a la integración y desarrollo socioeconómico de las familias de Chavín que requieren de esta carretera para comunicarse y desarrollar actividades comerciales entre los distintos poblados a ser beneficiados.

Se continuó contando con el apoyo de FIAL Perú para la ejecución del proyecto *Manejo sostenible de las vicuñas*, en el distrito de Chavín, a través del cual se realizó un chaccu de vicuña que permitió obtener un total de 8.6 kg de fibra de vicuña, lo cual es un hecho importante en una comunidad que teniendo este recurso disponible no había realizado un uso sostenible del mismo.

Asimismo, durante el 2010, se continuó el proyecto de *Desarrollo Ganadero*, el cual tiene como beneficiarios a 300 familias que se dedican a la crianza de ganado vacuno y caprino y se encuentran asentadas en 16 zonas urbano marginales de la ciudad de Chincha.

En relación a la producción y comercialización de cuyes, se concluyó el proyecto que benefició a 53 criadores de las familias chavineras residentes en la ciudad de Chincha. Asimismo, se logró construir 48 granjas familiares para la crianza de cuyes, teniendo como característica de este proyecto el aporte con mano de obra y parte de los materiales de los beneficiarios, logrando de esta manera un mayor involucramiento.

También se inició el programa Pro-Joven emprendedor, a cargo del CID, que ha permitido apoyar a más de 70 jóvenes de Chincha, Ica y Pisco.

Asimismo, con el apoyo del CID se logró ejecutar un programa de empleabilidad local, el cual permitió capacitar a más de 100 jóvenes en temas de confecciones textiles para que puedan acceder a un puesto de trabajo en las diversas empresas textiles de la localidad. Este programa estuvo dirigido en su mayoría a jóvenes provenientes de Chavín y Topará.

#### **Eje Programático: Fortalecimiento de la gestión local**

Se apoyó al municipio de Chavín, en la actualización y validación del plan de desarrollo concertado del distrito Chavín, con el objetivo de contar con un instrumento de gestión del desarrollo local que oriente a todos los actores del distrito hacia un desarrollo integral y sostenible.

Se ejecutó además el proyecto *Fortalecimiento Comunal de Chavín*, el cual permitió organizar el funcionamiento de una lavandería comunal que actualmente brinda este servicio en la Unidad Minera Cerro Lindo. Asimismo, se inició la construcción del local comunal en Chavín y se apoyó en la adquisición de un terreno en Chincha para el futuro local comunal multiusos.

En vista del éxito obtenido con el programa de formación de líderes comunitarios, realizado en el 2009, el cual buscó fortalecer las competencias de liderazgo de los líderes comunales de las distintas localidades del ámbito de influencia de las operaciones, se incluyó dentro del programa de desarrollo ganadero, el desarrollo de un sub programa de liderazgo similar, lográndose capacitar a 34 líderes ganaderos, especialmente jóvenes, contando con la participación de la ONG ICA Perú.

### **C. Unidad Minera Atacocha**

En el año, se mejoró sustancialmente el relacionamiento con las comunidades del área de influencia directa e indirecta. Merece destacar que en el 2010 no hubo ningún conflicto grave con las comunidades, primando el diálogo y el cumplimiento de acuerdos y convenios marco.

La inversión social ejecutada durante el 2010 provino del Convenio Marco suscrito con la comunidad de San Francisco de Asís de Yarusyacán, el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, la Asociación Benéfica Atacocha y el aporte social directo de Compañía Minera Atacocha S.A.A.

#### **Eje Programático: Educación**

Como aporte al sostenimiento de la calidad educativa, la Unidad entregó útiles escolares en la Comunidad Campesina de Yarusyacán y sus 20 anexos, así como en las comunidades campesinas de Cajamarquilla, Malauchaca y Ticlacayán, siendo beneficiados 2,855 alumnos de los niveles inicial y primaria.

Se desarrolló un curso taller sobre inteligencia emocional y manejo de estrés. La ponencia estuvo dirigida a los presidentes de los 19 anexos de la comunidad San Francisco de Asís de Yarusyacán.

En el contexto regional, sumando los recursos con las empresas mineras que operan en la región Pasco, se dio inicio al proyecto *Inclusión Digital* en asocio con empresarios por la educación, que tiene como objetivo principal contribuir a la mejora de la calidad educativa a través de la integración de las tecnologías de información y comunicación como soporte didáctico en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Asimismo, en asocio con las empresas mineras que operan en Pasco, se decidió contribuir con la implementación del proyecto *Actualización de la plataforma de tecnología de información y comunicaciones de la universidad nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco*, cuya ejecución ha sido encargado a COSAPIDATA y el que consiste en potenciar el data center, renovar el sistema de comunicaciones, permitiendo resolver de esta manera la situación crítica en la que se encontraba el soporte informático de la Universidad aunado a los altos costos incurridos en comunicaciones.

### **Eje Programático: Salud y Nutrición**

En el 2010, se continuó con la segunda fase del proyecto de nutrición infantil ejecutada por Cáritas del Perú, mediante del cual se benefició a 413 familias de nueve localidades de los distritos de Ticlacayán y San Francisco de Asís de Yarusyacán. Este programa comprendió también la capacitación a los agentes comunitarios de salud y a las madres de familia en aspectos de salud y nutrición.

En el centro poblado de Machcan, perteneciente a la comunidad campesina de San Francisco de Asís de Yarusyacán, se llevó a cabo una campaña médica, donde se atendió a 120 personas, entre niños, jóvenes y adultos. Esta acción comprendió atención odontológica a 35 niños, exámenes de Papanicolaou a 23 mujeres y atención en medicina general.

### **Eje Programático: Desarrollo Económico**

Se continuó con la implementación del proyecto de biohuertos escolares, con la participación activa de las Instituciones Educativas de Junipalca (comunidad de San Francisco de Asís de Yarusyacán) y de Ticlacayán (comunidad campesina de Ticlacayán). En la primera institución, se ejecutó el proyecto de biohuerto escolar de zanahorias; en la segunda, se ejecutó un biohuerto de alcachofas, donde se desarrollaron charlas sobre sus propiedades medicinales y propiedades alimentarias.

Asimismo, se continuó con la implementación del proyecto *Introducción del Cultivo de Arándanos en la región Pasco*, el mismo que se viene trabajando con el apoyo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco. Se tiene un convenio con la Municipalidad de Huariaca y Asociación de Productores para trasladar los plantones de arándanos a campos definitivos.

Como parte del cumplimiento de los compromisos asumidos con la Comunidad Campesina de Ticlacayán, producto del reconocimiento de los derechos de servidumbre de los canales de transmisión de agua, las mismas que se derivan a las Centrales Hidroeléctricas de Marcopampa y Chaprín, se inició la ejecución de un proyecto de riego por aspersión en la Granja Maray.

Se ejecutó el pavimentado con concreto del acceso al pueblo de San Ramón de Yanapampa, incluyendo la reparación del puente sobre el río Huallaga. Por otro lado, se dio cumplimiento al compromiso asumido con el recojo de piedras del sector Cruz Blanca, por mantenimiento de la carretera San Ramón de Yanapampa.

En el centro Poblado de Machcán, se realizó campaña de sanidad animal en ovinos donde se beneficiaron 18 productores de ovinos. Asimismo, en el anexo de Joraoniyoc, se desarrolló la campaña de sanidad animal de ovinos. Por otro lado se adquirieron reproductores hembras para el proyecto de ovinos en el anexo de Pachamachay.

#### **D. Unidad Minera Chapi**

El esfuerzo desplegado en el 2010 se centró en el cumplimiento de los compromisos asumidos con las comunidades vecinas y en el proceso de negociación con la comunidad campesina de Polobaya, que permitió arribar a acuerdos beneficiosos para ambas partes.

#### **Eje Programático: Educación**

En la Institución Educativa de Yalaque – La Capilla, se fortaleció la formación educativa de los alumnos y docentes, con el pago mensual de internet a través de un acuerdo establecido con el director de la Institución Educativa de nivel primario y secundario beneficiando a 30 alumnos. Asimismo, se donaron computadoras a las instituciones educativas de nivel primario de San Antonio (Yarabamba), de Santa Rosa (Puquina), beneficiando a 180 alumnos. A través del fondo minero regional, se implementaron juegos recreativos y de deportes en la Institución Educativa de nivel secundario de Yarabamaba beneficiando a 120 alumnos.

#### **Eje Programático: Salud y Nutrición**

Se culminó con la instalación de cocinas mejoradas como parte de un proyecto iniciado en el 2008, logrando instalar 70 cocinas mejoradas en las comunidades de Santa Rosa, Chilata. Asimismo, se desarrolló una campaña de salud bucal para escolares en el distrito de Puquina – en coordinación con Centro de Salud de Puquina.

#### **Eje Programático: Desarrollo Económico Local**

Se inició el proyecto *Fortalecimiento de las competencias productivas y comerciales de pequeños productores en los distritos de Puquina y La Capilla – Moquegua*. Este proyecto se viene desarrollando con recursos de FONDOEMPLEO y es ejecutado a través del INIA. El proyecto beneficiará a 1,200 familias de los distritos de Puquina y la Capilla.

Para fortalecer el trabajo de 22 comisiones de regantes de la junta de usuarios de Puquina La Capilla y como una contribución a la mejora de la infraestructura de riego se desarrollaron diversas iniciativas:

- Capajime. Ampliación (encimado) del reservorio de TOCA lo que permite optimizar el volumen de almacenamiento en agua para riego en un 25%.
- La Huata. Zona productora de frutas (lima, lucumos, paltos). A falta de riego constante los productores fueron afectados por plagas que han perjudicado la producción frutícola. Por ello, se apoyó con la compra de una motobomba fumigadora.
- Chacahuayo. Compra de válvula de brigada tipo mariposa e instalación en reservorio principal, para optimizar la distribución de agua y evitar pérdidas.
- Puquina. Elaboración de 2 perfiles tipo SNIP para el mejoramiento del sistema de riego de las zonas denominadas el Punke y Cruz Mure, los que a la fecha vienen siendo ejecutados por la Municipalidad de Puquina.
- ECOSAG. Apoyo con materiales para la construcción de una cámara de carga, la misma que ayudará a optimizar el uso del caudal de agua para la mini central de energía de Puquina.
- Chilata. Mejoramiento del reservorio de Chilata, optimizando el almacenamiento de agua hasta por 650 m<sup>3</sup>, lo que consistió en el recubrimiento al 100% del reservorio con ge membrana y en la instalación de una válvula de brigada tipo mariposa. Dicho aporte forma parte de un compromiso asumido en el 2009.

Asimismo, se entregó el canal de Tomamayo a la comisión de regantes, infraestructura de riego construida para conducir un caudal de 1,000 l/seg beneficiando a 1,200 familias de los distritos de Puquina y La Capilla.

Por otro lado, en cumplimiento de los acuerdos arribados con la comisión multisectorial, se culminó el estudio de *Inventario y diagnóstico, de la infraestructura de riego y la red de caminos en los distritos de Puquina y La Capilla*, el mismo que fue entregado el 26 de noviembre de 2010.

Se inició el estudio en forma conjunta con la municipalidad de Puquina, del *Perfil técnico para el tratamiento de las aguas servidas del distrito de Puquina*. Este proyecto pondrá especial

énfasis en la forestación de zonas adecuadas con el uso de las aguas servidas para el manejo ecológico adecuado.

Se inició la elaboración del *Perfil técnico para la implementación de un centro piloto de transferencia de tecnologías* que ponga énfasis en el control de plagas, la capacitación agropecuaria y la articulación de cadenas productivas adecuadas para la economía de escala.

### **E. Proyectos Mineros**

En el 2010, se realizaron las siguientes actividades en los proyectos del GRUPO MILPO:

#### **- Proyecto Pukaqaqa**

- Se logró obtener los permisos de las comunidades campesinas de Pueblo Libre, Calqui Grande y Toral Chico para desarrollar actividades de exploración. En el caso de las comunidades de Nuñungayocc, Pastales de Huando y Pachachaca, se obtuvo el permiso para realizar diversos estudios de campo conducentes a la elaboración del estudio de Factibilidad del Proyecto.
- Se donó computadoras para las instituciones educativas de Pueblo Libre y Totoral Chico y se apoyó con grupos electrógenos y materiales para las festividades religiosas y de aniversario de las comunidades.
- Se apoyó en el mantenimiento de la trocha Nuñungayocc- Pueblo Libre, beneficiando a dos comunidades.

#### **- Proyecto Hilarión**

- Se suscribió un convenio para realizar actividades de exploración minera, entre MILPO y la Comunidad Campesina de Chiuruco, en el cual la comunidad confirió el derecho de usar y disfrutar de los terrenos superficiales de su propiedad que abarquen las concesiones mineras que conforman el Proyecto Hilarión.
- Se concluyó el proyecto de forestación de Chiuruco, en un área de 51 ha.
- Se obtuvo un acuerdo de Asamblea Comunal con Chiuruco para el uso de sus terrenos para la ejecución del proyecto del botadero de desmonte de Hilarión, para la etapa de exploración.

- **Prospecto El Padrino**
  - Se suscribió un convenio con Aquia, en el cual la comunidad otorgó permiso para el uso de terrenos superficiales para fines de exploración minera a favor de la empresa.
  - Se ejecutó el proyecto *Construcción del establo Lechero, planta de producción de derivados lácteos e infraestructura administrativa para el desarrollo ganadero* en la comunidad de Aquia.
  
- **Prospecto Estrella del Norte**
  - Se realizaron las coordinaciones y negociaciones para la compra de 525 ha de terreno superficial de la comunidad Túpac Amaru - Llata, en los predios de Vinchos.
  - Se continuó promoviendo la participación de los comuneros en las actividades de exploración con el uso de mano de obra no calificada al 100% de comuneros hábiles.

### **3. ASUNTOS AMBIENTALES**

---

En todas las Unidades Mineras, durante el año se priorizó la realización de diferentes actividades relacionadas con la Gestión del Medio Ambiente, destacando las siguientes:

- Cumplimiento con los reportes ambientales a la DGAAM, DIGESA y atención de la fiscalización ambiental anual por parte del OSINERGMIN.
- Fiscalización Ambiental efectuada por la supervisora ACOMISA, designada por el OEFA.
- Monitoreo participativo sobre calidad de aire y emisiones gaseosas con la participación de los representantes de las comunidades. Los resultados de este monitoreo se encuentran dentro de los LMPs establecidos por el Estado Peruano.
- Monitoreo participativo de calidad de aguas, con la presencia de los representantes de las comunidades aguas arriba y aguas abajo de las Unidad Mineras. Los resultados de este monitoreo se encuentran dentro de los LMPs establecidos por el Estado Peruano.
- Campañas de limpiezas y charlas de sensibilización ambiental, con la participación de las comunidades del entorno.
- Elaboración de los manifiestos de manejo de residuos peligrosos mensualmente correspondientes al 2010 y de la declaración de manejo de residuos sólidos correspondiente al 2009.

- Elaboración del informe sobre la generación de emisiones y/o vertimientos de residuos de la industria minero metalúrgico (DAC).
- Selección y contratación de EPS-RS encargada del manejo de los residuos sólidos.
- Presentación de informes semestrales del Plan de Cierre.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades específicas para las diferentes Unidades Mineras y proyectos:

- **Unidad Minera El Porvenir**
  - Inicio de la elaboración del EIA de 3150 a 5,500 tpd, incluyendo la organización de tres talleres participativos.
  - Construcción de la cancha de volatilización.
  - Construcción del área de almacenamiento temporal de los residuos peligrosos.
  - Instalación de dos piezómetros en el Dique N° 3 (desmontera), ubicado en la Quinua, para el control de la calidad del agua subterránea.
  - Participación en la Audiencia Ambiental Regional, organizada por el Gobierno Regional y la Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Pasco.
  - Realización del programa de revegetación y reforestación. En el 2010, se arborizó en la Unidad Minera y en las comunidades del entorno un total 9000 plantones entre pinos, colles, quinales y eucaliptos.
  - Realización de trabajos de reforestación con las comunidades de La Candelaria, San Juan de Milpo, La Quinua y Quichas Pariamarca.
  - Implementación del sistema de regado de las vías en el centro poblado de San Juan de Milpo.
  
- **Unidad Minera Cerro Lindo**
  - Elaboración del reporte de monitoreo hidrobiológico de vertimiento marino ante DICAPI.
  - Construcción del micro relleno sanitario.
  - Aprobación del EIA para la ampliación de producción de la planta concentradora a 10,000 tpd.

- **Unidad Minera Atacocha**
  - Desarrollo de parte de los trabajos necesarios para lograr la estabilidad física de la presa de relaves Cajamarquilla, como parte del cierre progresivo del Plan de Cierre de Minas.
  - Avance en la reconfiguración de los taludes de la presa de relaves Tlacayán.
  
- **Unidad Minera Chapi**
  - Instalación de cinco piezómetros ubicados estratégicamente en los alrededores de los pads de lixiviación, pozas de solución y botaderos de ripios, para el monitoreo geotécnico.
  - Mejora del botadero de residuos domésticos de Atahualpa 3, con la instalación de un cerco perimétrico, puertas de seguridad y sistemas de drenaje.
  - Inicio de la elaboración de la modificación del EIA para los nuevos proyectos de la Unidad.
  - Desarrollo del EIASd de la carretera km 1028 Panamericana Sur - Atahualpa 3.
  - Aprobación del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos del proyecto San José.
  
- **Unidad Minera Iván**
  - Monitoreos de ambiente ácido.
  - Mejoras en instalaciones de descarga de ácido sulfúrico, encarpetao de piso y pretilas.
  
- **Proyecto Hilarión**
  - Obtención de la aprobación del EIASd.
  - Monitoreos trimestrales de calidad de aire, efluentes, calidad de agua y agua subterránea, datos de registro de la Línea base ambiental del EIA.
  - Realización del estudio de factibilidad de rocas y glacial producto de las voladuras, así como realización de pruebas piloto de preservación de los glaciares en Chaupijanca y Pastoruri.
  - Autorización de Ejecución de Estudio Hidrológico e Hidrogeológico.
  - Autorización de Uso de Agua con fines de exploración minera.

- **Proyecto El Padrino**
  - Obtención de la aprobación del EIAAsd.
  - Caracterización biológica en temporada seca y húmeda de las quebradas Shicra-Shicra y Quenoaragra.
  - Obtención de la prórroga de la Autorización de Uso de Agua con fines de exploración minera.
  - Monitoreo ambiental trimestral de calidad del agua superficial, de calidad del aire y de ruido.
  
- **Proyecto Pukaqaqa Norte**
  - Actividades de remediación ambiental de pasivos ambientales previos.
  - Elaboración y presentación del EIAAsd.
  - Elaboración del estudio de factibilidad ambiental.
  - Elaboración de la DIA para proceder a la realización de taladros en campo.
  - Aprobación de la Autorización de Uso de Agua con fines de exploración minera.
  
- **Proyecto Pukaqaqa Sur**
  - Obtención de la autorización del uso del agua con fines de exploración minera.
  - Obtención de la aprobación de la DIA.
  - Monitoreo de calidad de aguas en el área de influencia del proyecto.
  - Autorización del uso del agua con fines de exploración minera.
  
- **Proyecto Coriminas**
  - Aprobación de la DIA.

Junto con las actividades descritas en estos proyectos, hubo importantes gestiones de manejo ambiental en prospectos tales como Romina, Josjo, Estrella del Norte, entre otros.

#### 4. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

---

##### - Generalidades

Durante el 2010, se desarrolló un intenso programa de gestión de seguridad y salud ocupacional orientado a mantener condiciones adecuadas de trabajo, en resguardo de la salud y el bienestar de los trabajadores de MILPO, incluyendo los de las empresas contratistas. Todas las acciones conducidas estuvieron orientadas a evitar pérdidas en términos de lesiones y enfermedades ocupacionales al personal y pérdidas en el patrimonio de la empresa.

En el año, a la certificación de la norma OHSAS 18001 que ya ostentaban la Unidades El Porvenir, Chapi y Cerro Lindo, se sumó la certificación de la Unidad Atacocha, poniendo de relieve la decisión de la dirección de MILPO y sus trabajadores de contar con mayores herramientas de gestión en la prevención de accidentes. Con este mismo propósito, se implementó el software RIACS para el control de los incidentes, actos y condiciones sub estándares en las cinco Unidades Mineras.

Los logros obtenidos en la prevención de accidentes de personal durante el año, se traducen en el índice de accidentabilidad, que constituye el indicador que conjuga la frecuencia y severidad de los accidentes. La siguiente Tabla muestra la evolución de los principales índices:

**Estadísticas de Accidentes de Personal Años 2009 - 2010.**

Índice	El Porvenir		Atacocha		Cerro Lindo		Chapi		Iván	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
<b>Frecuencia</b>	3.25	5.73	8.85	6.99	4.47	7.88	3.75	1.20	9.31	3.51
<b>Severidad</b>	2673	788	3753	2616	2819	2433	257	118	212	19
<b>Accidentabilidad</b>	8.68	4.52	33.22	18.29	12.59	19.16	0.97	0.14	1.97	0.07

En cuanto a las actividades orientadas a la prevención de enfermedades ocupacionales, igualmente se desarrollaron acciones para mantener ambientes de trabajos donde los agentes físicos y químicos se encuentren dentro de límites tolerables establecidos por las normas legales vigentes. Así, se puso especial énfasis en mantener adecuados circuitos de ventilación en las minas y controles permanentes para la supresión del polvo ambiental en las operaciones de mina y plantas concentradoras.

- **Unidad Minera El Porvenir**

La gestión de prevención de riesgos fue desarrollada en todas las áreas de operación y de servicios, con un compromiso cada vez mayor de la supervisión y trabajadores de la Unidad. Se puso bastante énfasis en el cumplimiento de los estándares y procedimientos de trabajo a fin de propiciar ambientes seguros. Así, por ejemplo, el mayor riesgo de la Unidad, referido al desprendimiento de rocas fue controlado.

El Porvenir logró reducir el nivel de severidad de los accidentes, no habiéndose registrado ningún accidente con consecuencias fatales.

En el transcurso del 2010, se mantuvo una cobertura superior al 100% de los requerimientos de aire para la mina, mediante controles adecuados de ventilación, evitando así casos de neumoconiosis.

En cuanto a las obligaciones legales, se respondió en forma oportuna a los procesos de fiscalización por parte de OSINERGMIN.

- **Unidad Minera Cerro Lindo**

La Unidad ha desarrollado un programa de prevención de riesgos, basado en una intensa capacitación del personal, el cumplimiento de procedimientos y el uso de herramientas de gestión del sistema de seguridad y salud ocupacional.

Durante el 2010, la Unidad reportó importantes logros en la inducción y capacitación del personal. Mensualmente reportó cifras superiores a 10 hhc, superando la meta de 5 hhc/mes.

Por otro lado, se implementó el software RIACS para el control de los incidentes, actos y condiciones sub estándares que se generan en las diversas actividades de la Unidad. El uso y aplicación de este software fue replicado en las otras Unidades Mineras del GRUPO.

En el año, la alta rotación del personal de las empresas contratistas fue un factor importante en la ocurrencia de accidentes. En el mes de julio se produjo un accidente grave de persona

con consecuencia fatal, luego de que un trabajador sufriera una intoxicación por gases en interior mina.

En relación con la prevención de enfermedades ocupacionales, se llevó a cabo un control médico permanente del personal expuesto a agentes contaminantes. Los resultados de los exámenes practicados al personal evidenciaron que no se tiene personal con neumoconiosis.

- **Unidad Minera Atacocha**

En el 2010, se continuó con la consolidación de las operaciones de la Unidad Minera, luego de su integración al GRUPO en noviembre de 2008.

Así, se redujo la frecuencia y severidad de los accidentes de personal con respecto a los años anteriores, habiendo una tendencia a mejorar las condiciones de trabajo en la medida que se mejoran las condiciones operacionales y mecanización de la mina. En el cuadro siguiente, se muestran las estadísticas comparativas de los años 2008, 2009 y 2010 que evidencian la mejora en la gestión:

Accidentes de personal	Año			Variación % (2009 - 2010)	Índice	Año			Variación % (2009 - 2010)
	2008	2009	2010			2008	2009	2010	
Leves	57	20	12	-40.00	Frecuencia	10.24	8.85	6.99	-21.02
Incapacitantes	51	28	22	-21.43	Severidad	7460	3753	2615	-30.32
Fatales	6	1	1	0.00	Accidentabilidad	76.4	33.22	18.29	-44.94
Total:	114	49	35	-28.57					

Los mayores riesgos operacionales, al igual que en el año anterior, estuvieron presentes en la mina subterránea. En el mes de noviembre, se produjo un accidente grave con consecuencia fatal, de una persona de empresa contratista por desprendimiento de roca al interior de la mina.

Con respecto a la incidencia de las enfermedades ocupacionales, principalmente la neumoconiosis, éstas se han mantenido en las mismas tasas que años anteriores, lo que se ha logrado con una adecuada ventilación de la mina. El suministro de aire para cubrir las necesidades del personal y equipos diesel de interior mina fue óptimo, superando el 100% de las necesidades indicadas.

Cabe destacar que en noviembre del 2010 se logró la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional bajo la Norma OHSAS 18001, con lo cual la Unidad se sumó al Sistema de Gestión Integrado del GRUPO.

Durante el 2010, la Unidad respondió en forma oportuna a los requerimientos y obligaciones formuladas por el organismo de fiscalización de seguridad y salud ocupacional.

- **Unidad Minera Chapi**

En el 2010 las actividades de la Unidad se desarrollaron en minería superficial, planta de proceso y servicios varios. Se logró reducir la frecuencia y severidad de los accidentes de personal y en el patrimonio de la empresa, por lo que índice de accidentabilidad disminuyó de 0.97 en el 2009 a 0.14 en el año 2010.

Los logros obtenidos obedecen a un liderazgo efectivo de la Gerencia de la Unidad y al esfuerzo desplegado por supervisores y trabajadores, incluyendo contratistas. Las diversas actividades mineras y metalúrgicas se realizaron con los procedimientos de trabajo seguro y una permanente capacitación del personal.

En el año, no se registró ningún caso de neumoconiosis, manteniendo en cero la prevalencia de esta enfermedad entre el personal de la Unidad.

- **Unidad Minera Iván**

El Programa de prevención de riesgos desarrollado en la Unidad, contando con el compromiso de la Gerencia, supervisores y trabajadores, alcanzó logros relevante durante el año 2010. La frecuencia y severidad de los accidentes de personal se redujeron en forma significativa con respecto al año 2009, con lo que el índice de accidentabilidad se redujo de 1.97 en el año 2009 a 0.07 en el año 2010.

Desde el 2009 hasta septiembre de 2010, se acumuló más de un año sin accidentes incapacitantes, mereciendo la felicitación del organismo de fiscalización minera de Chile, SERNAGEOMIN.

Los controles médicos del personal de la Unidad se llevaron a cabo en la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), en su centro de operaciones de Antofagasta. No existen casos de enfermedades ocupacionales por neumoconiosis.

## **5. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

---

Durante el 2010, se realizaron diversas actividades para el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado (SGI) a fin de que el GRUPO MILPO continúe con su compromiso de desarrollar sus actividades minero-metalúrgicas de acuerdo con los más altos estándares internacionales y en busca de mejorar continuamente sus procesos.

En relación con estas actividades, se destacan las siguientes:

- Se realizó el mantenimiento del SGI del GRUPO MILPO conforme a un Programa General de Actividades que incluyó, entre otras, el seguimiento de hallazgos detectados en la Auditoría de Seguimiento del SGI efectuada por la entidad certificadora SGS del Perú en el 2009; la actualización de la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER) en todas las sedes; la actualización de la Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales (IAA) en todas las sedes; la elaboración y ejecución de los Programas Ambientales y Programas de Seguridad y Salud Ocupacional; Revisiones por la Dirección; Auditorías Internas; Capacitación y Sensibilización.
- Se iniciaron actividades de ecoeficiencia al lograr unificar y documentar los procesos propiciando el uso eficiente de recursos (disminuyendo el número de documentos) y la intranet para la consulta de los mismo.
- Se culminó con el desarrollo, implementación y capacitación en el Software de Gestión de Documentos "GESDOC". Este es un software que permite el rápido acceso a toda la documentación del SGI, un ágil proceso de aprobación de los documentos y el reporte de indicadores de gestión.

- Se continuó y culminó exitosamente con la ejecución del Programa de Integración del SIGA Atacocha al SGI del GRUPO MILPO.
- Se superó exitosamente la auditoría de seguimiento al SGI del GRUPO MILPO y se integró al alcance de la certificación a la Unidad Minera Atacocha. Así, se renovaron las certificaciones ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007.
- Se identificó, actualizó, implementó y se aseguró el cumplimiento de las normas legales.
- Se revisó y unificó el lenguaje técnico entre las Unidades Mineras similares, lo que permitió elevar el nivel técnico de calidad, ambiental, seguridad y salud ocupacional aplicado a los procesos en todas las Unidades.

## **6. ASUNTOS LEGALES**

---

### **- Procesos Judiciales y Administrativos**

Los procesos más importantes seguidos por las empresas del GRUPO MILPO son los siguientes:

- Proceso seguido por MILPO sobre acotación del Impuesto General a las Ventas correspondiente al ejercicio 1996, el cual actualmente se sigue ante la Quinta Sala Contencioso Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Lima, luego que la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República declarara nula la resolución que declaró fundada una excepción propuesta por el Tribunal Fiscal. A la fecha, luego de emitido el dictamen fiscal, el expediente ha sido remitido nuevamente a la fiscalía.
- Proceso de Reintegro de Utilidades del Ejercicio 2004, promovido por los trabajadores de la Unidad Minera El Porvenir. La Corte Suprema de Justicia ha resuelto el Recurso de Casación presentado por MILPO, declarando nula la sentencia emitida por la Sala Mixta de la Corte Superior de Justicia de Pasco. En la actualidad, el proceso se encuentra en dicha instancia.
- Proceso sobre pago de Reintegro de Utilidades de los años 2006, 2007 y 2008 seguido por el Sindicato de Trabajadores de Minera Pampa de Cobre S.A. ante el Primer Juzgado Mixto de Omate (Moquegua), el mismo que se encuentra en etapa probatoria.

- Proceso ante la Corte de Apelaciones de Santiago de Chile sobre nulidad de laudo arbitral favorable a la empresa Doña Isabel Limitada (subsidiaria del GRUPO MILPO) iniciado por el señor Joaquín Fontbona, referente a concesiones mineras que integran el Proyecto Sierra Valenzuela. La Corte Suprema rechazó los recursos de casación deducidos por la parte contraria en contra de la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago que confirmó el laudo arbitral.

El demandante ha presentado un recurso de protección que se encuentra pendiente de resolución.

- **Principales Contratos**

Para el desarrollo de las operaciones del GRUPO MILPO durante el año 2010, se celebraron contratos con empresas prestadoras de servicios, tales como SERVICIOS MINEROS GLORIA S.A.C., ATLAS COPCO PERUANA S.A., SANDVIK DEL PERU S.A., CATERPILLAR INTERNATIONAL S.A., FERREYROS S.A, MASTER DRILLING PERU S.A.C., INGEODRILLING HUASCARAN S.A., A. K DRILLING INTERNATIONAL S.A., DESPROMINC S.A., entre otras.

Asimismo, se contrató el suministro de energía a nivel corporativo con la empresa SN POWER S.A.

## **VIII.PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

---

**Principios de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, correspondiente al Ejercicio 2010.**

Los inversionistas consideran cada vez más la aplicación de prácticas de buen gobierno como un elemento de suma importancia para preservar el valor real de sus inversiones en el largo plazo, en la medida que conlleva a eliminar la información desigual entre quienes administran la empresa y sus inversionistas, refuerza este objetivo la existencia de un adecuado marco legal y prácticas de supervisión eficientes que velen por la existencia de mercados transparentes que garanticen la protección del inversionista (CONASEV).

Durante el ejercicio 2010, el Directorio y el Comité de Gobierno Corporativo de Compañía Minera Milpo S.A.A. han puesto especial énfasis en mejorar con un nivel de excelencia la aplicación de los principios de buen gobierno corporativo, tal como se refleja en la evaluación que contiene la presente memoria, en concordancia con las normas CONASEV.

Puede agregarse así que como reflejo de lo expresado, por tercer año consecutivo, la Bolsa de Valores de Lima incluyó a Compañía Minera Milpo S.A.A. dentro de la cartera del Índice de Buen Gobierno Corporativo que sustentan ocho (08) empresas.

**INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO  
PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS  
(Correspondiente al ejercicio 2010)**

Razón Social : COMPañÍA MINERA MILPO S.A.A.  
(En adelante la EMPRESA)

RUC : 20100110513

Dirección : Av. San Borja Norte 523, San Borja  
Lima, Perú

Teléfonos : (511) – 7105500

Fax : (511) – 7105544

Página Web : [www.milpo.com](http://www.milpo.com)

Correo electrónico : [fismodes@milpo.com](mailto:fismodes@milpo.com)

Representante Bursátil : Francisco Ismodes Mezzano

Razón social de la empresa revisora<sup>3</sup> : \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

<sup>3</sup> Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría, empresa de consultoría).

## I. SECCIÓN PRIMERA: EVALUACIÓN DE 26 PRINCIPIOS

### LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
1. <u>Principio (I.C.1. segundo párrafo).</u> - No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.					X
2. <u>Principio (I.C.1. tercer párrafo).</u> - El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.					X

- a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

TIPO	NÚMERO
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	2
JUNTA ESPECIAL DE ACCIONISTAS	N.A.

- b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

FECHA DE AVISO DE CONVOCA-TORIA*	FECHA DE LA JUNTA	LUGAR DE LA JUNTA	TIPO DE JUNTA		QUÓRUM %	Nº DE ACC. ASISTENTES	DURACIÓN	
			ESPECIAL	GENERAL			HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO
19 de febrero de 2010	26 de marzo de 2010	Av. San Borja Norte N° 523, San Borja	(...)	(X)	93.87%	21	9 a.m.	11 a.m.
29 de setiembre de 2010	29 de octubre de 2010	Av. San Borja Norte N° 523, San Borja	(...)	(X)	89.58%	43	11 a.m.	12 m.

\* En caso de haberse efectuado más de una convocatoria, indicar la fecha de cada una de ellas.

#### Comentario de la empresa:

- c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la EMPRESA para convocar a las Juntas?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO  
 (X) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA  
 (...) VÍA TELEFÓNICA  
 (X) PÁGINA DE INTERNET  
 (...) CORREO POSTAL  
 (X) OTROS. Detalle: Hecho de Importancia y Aviso Recordatorio.  
 (...) NINGUNO

- d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de los Derechos de los Accionistas y su Participación en la Junta General (III.3).

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

	SÍ	NO
SOLO PARA ACCIONISTAS	(...)	(X)
PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	(...)	(X)

(...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

**Comentario de la empresa:** La Empresa no coloca en su página web las actas de juntas generales de accionistas. De acuerdo con su Estatuto, los accionistas pueden solicitar una copia certificada del Acta o de la parte que éste señale, dentro de los alcances de la Ley General de Sociedades.

<i>Principio</i>	<i>Cumplimiento</i>				
	0	1	2	3	4
3. <i>Principio (I.C.2).</i> - Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales. Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propios de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.					X

**Comentario de la empresa:** De conformidad con lo establecido por el artículo 3.05 del Estatuto Social, cuando lo solicite un número de accionistas que representen al menos el cinco por ciento de las acciones suscritas con derecho a voto, se podrá convocar a Junta General para tratar los temas de interés social que se propongan. Sin perjuicio de ello, siempre que se trate de un tema de interés social, a solicitud del accionista el Directorio podrá incluir dicho tema en la agenda a Junta General, conforme al mecanismo que se explica líneas abajo.

- a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

(X) Sí                      (...) NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa detalle los mecanismos alternativos.

**Respuesta:** Los accionistas que de por sí o en conjunto representen 5 por ciento o más de las acciones suscritas con derecho a voto, podrán solicitar a través del Directorio de la Sociedad que se incluya en la agenda de la Junta Obligatoria Anual de accionistas algún tema específico que propongan para tal efecto.

Dicha solicitud deberá presentarse durante el mes de enero precedente a la fecha de celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se llevará a cabo en el primer trimestre del año.

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de los Derechos de los Accionistas y su Participación en la Junta General (III.4)

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZADAS
0	0	0

<i>Principio</i>	<i>Cumplimiento</i>				
	0	1	2	3	4
4. <i>Principio (I.C.4.i).- El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.</i>					X

- a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la EMPRESA limita el derecho de representación, reservándolo:

- (...) A FAVOR DE OTRO ACCIONISTA  
 (...) A FAVOR DE UN DIRECTOR  
 (...) A FAVOR DE UN GERENTE  
 (X) NO SE LIMITA EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN

- b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

TIPO DE JUNTA		FECHA DE JUNTA	PARTICIPACIÓN (%) SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO	
GENERAL	ESPECIAL		A TRAVÉS DE PODERES	EJERCICIO DIRECTO
(X)	(...)	26 de marzo de 2010	0.95	92.92
(X)	(...)	29 de octubre de 2010	2.76	86.82

**Comentario de la empresa:** En el caso de los accionistas que son personas jurídicas se considera que ejercieron su derecho a voto de manera directa, a través de sus respectivos apoderados.

- c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una junta.

FORMALIDAD (INDIQUE SI LA EMPRESA EXIGE CARTA SIMPLE, CARTA NOTARIAL, ESCRITURA PÚBLICA U OTROS)	La representación debe conferirse por escrito mediante carta poder simple y con carácter especial para cada Junta General, salvo que haya sido otorgada mediante Escritura Pública. En caso de poder por escritura pública, el accionista deberá acreditar su vigencia cada dos años, presentando la constancia registral que corresponda.
ANTICIPACIÓN (NÚMERO DE DÍAS PREVIOS A LA JUNTA CON QUE DEBE PRESENTARSE EL PODER)	Los poderes deben estar registrados en la Sociedad con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la fijada para la celebración de la Junta General.
COSTO (INDIQUE SI EXISTE UN PAGO QUE EXIJA LA EMPRESA PARA ESTOS EFECTOS Y A CUÁNTO ASCIENDE)	No se exige ningún pago.

- d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de los Derechos de los Accionistas y su Participación en la Junta General (III.7)

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

### TRATAMIENTO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS

<i>Principio</i>	<i>Cumplimiento</i>				
	0	1	2	3	4
5. <i>Principio (II.A.1, tercer párrafo).</i> - Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.			X		

- a. ¿La EMPRESA ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?

(...) SÍ                      (X) NO                      (...) NO APLICA

**Comentario de la empresa:** En la actualidad, producto de la Oferta Pública de Intercambio de acciones de inversión de Milpo por acciones comunes realizada años atrás, las acciones de inversión representan tan sólo el 1.46% (del número de acciones).

<i>Principio</i>	<i>Cumplimiento</i>				
	0	1	2	3	4
6. <i>Principio (II.B).</i> - Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control. <i>Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.</i>					X

- a. Indique el número de directores dependientes e independientes de la EMPRESA<sup>4</sup>.

DIRECTORES	NÚMERO
DEPENDIENTES	6
INDEPENDIENTES	3
<b>Total</b>	<b>9</b>

**Comentario de la empresa:** Desde el año 2002, los Directores han sido elegidos por unanimidad de votos como lista única, contando por ello con el absoluto y total respaldo de los accionistas mayoritarios y minoritarios de la Sociedad, considerándose por ende que estos Directores tienen capacidad de ejercer un juicio independiente en todo tipo de decisiones, tal como ha venido sucediendo.

- b. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser director) para ser director independiente de la EMPRESA?

En el literal b.2 del numeral 1.2. del "Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités", los Directores

<sup>4</sup> Los directores independientes son aquellos que no se encuentran vinculados con la administración de la entidad emisora ni con sus accionistas principales.  
Para dicho efecto, la vinculación se define en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupo Económico. Los accionistas principales, por su parte, son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del cinco (5%) o más del capital de la entidad emisora.

Externos Independientes serán elegidos teniendo en consideración su prestigio profesional, experiencia y honorabilidad probada, entre otros y conocimientos para que contribuyan a una adecuada gestión de la compañía. Adicionalmente, en el numeral 1.3 de dicho documento se establece como requisitos adicionales a los citados los siguientes:

- i) no representar a un accionista con participación significativa de manera permanente;
- ii) no haber sido empleado de MILPO o de un accionista con participación significativa en los últimos tres (03) años;
- iii) no haber tenido una relación material de negocios con la compañía en los últimos tres (03) años;
- iv) no haber recibido o recibir remuneración adicional, aparte de la remuneración como Director;
- v) no tener lazos familiares con algún accionista con participación significativa; y,
- vi) no tener relaciones de parentesco próximos con los Directores Externos No Independientes, o la Alta Dirección de la Sociedad.

(...) NO EXISTEN REQUISITOS ESPECIALES

- c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités (1.2.-b.2 y 1.3)

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique si los directores de la EMPRESA son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	VINCULACIÓN CON:			NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA <sup>1/</sup> / DIRECTOR / GERENTE	AFINIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL <sup>2/</sup>
	ACCIONISTA <sup>1/</sup>	DIRECTOR	GERENTE			
	(...)	(...)	(...)			
	(...)	(...)	(...)			
	(...)	(...)	(...)			

<sup>1/</sup> Accionistas con una participación igual o mayor al 5% de las acciones de la empresa (por clase de acción, incluidas las acciones de inversión).

<sup>2/</sup> En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

(X) N.A.

- e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la EMPRESA, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	CARGO GERENCIAL QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑÓ	FECHA EN EL CARGO GERENCIAL	
		INICIO	TÉRMINO

(X) N.A.

- f. En caso algún miembro del Directorio de la EMPRESA también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA(S) EMPRESA(S)	FECHA	
		INICIO	TÉRMINO
Ivo Ucovich	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	2008	N.A.
Agustín de Aliaga Fernandini	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	1979	N.A.
	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	2008	N.A.

Paulo Prignolato	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	2010	N.A.
Paulo Motta Junior	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	2008	2010
José Chueca Romero	Compañía Minera Atacocha S.A.A. Generandes Perú S.A.	2008 2006	N.A. N.A.
Joao Bosco Silva	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	2008	N.A.
Norbert Lind Petrovic	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	2008	N.A.

## COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
<p>7. <i>Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).</i>- Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales.</p> <p><i>Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor.</i></p> <p><i>Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.</i></p>					X

- a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la EMPRESA en los últimos 5 años.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE AUDITORIA	SERVICIO*	PERIODO	RETRIBUCIÓN**
PricewaterhouseCoopers	Auditoría EE.FF. Individuales y Consolidados	2010	100%
Medina, Zaldivar, Paredes & Asociados Sociedad Civil, miembro de Ernst & Young.	Auditoría Interna	2010	0%
Gris, Hernández y Asociados Sociedad Civil, miembro de Deloitte Touche Tohmatsu.	Precios de Transferencia	2010	0%
PricewaterhouseCoopers	Auditoría Financiera	2009	100%
Gris, Hernández y Asociados Sociedad Civil, miembro de Deloitte Touche Tohmatsu	Precio de transferencia	2009	0%
Medina, Zaldivar, Paredes & Asociados Sociedad Civil, miembro de Ernst & Young.	Auditoría Interna	2009	0%
PricewaterhouseCoopers	Auditoría Tributaria	2009	0%
Caipo y Asociados (KPMG)	Auditoría Financiera	2008	100%
PricewaterhouseCoopers	Consultoría Tributaria/ Auditoría Proyecto Cerro Lindo/ Estudio de Precios de Transferencia	2007	0%
Medina, Zaldivar, Paredes & Asociados Sociedad Civil, miembro de Ernst & Young.	Auditoría Financiera	2007	100%
Pazos, Lopez de Romaña, Rodríguez S.C.	Asesoría Programa de Inversión Cerro Lindo	2007	0%
Gris, Hernández y Asociados Sociedad Civil, miembro de Deloitte Touche Tohmatsu	Consultoría Tributaria	2006	0%
PricewaterhouseCoopers	Valorización La Nacional/ Consultoría Tributaria/ Auditoría Proyecto Cerro Lindo/ Estudio de Precios de Transferencia	2006	0%
Medina, Zaldivar, Paredes & Asociados Sociedad Civil, miembro de Ernst & Young.	Auditoría Financiera Trimestral y Anual / Planeamiento tributario	2006	84%

\* Incluir todos los tipos de servicios tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios especiales.

\*\* Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

- b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la EMPRESA encargado de elegir a la sociedad auditora).

Desde el año 2005, como consecuencia de la conformación del Comité de Auditoría, éste sobre la base de la información de un Concurso de Servicios y Precios, evalúa y recomienda al Directorio (por delegación de la Junta General de Accionistas) el nombramiento de la sociedad auditora. Dicho nombramiento debe cumplir con los siguientes lineamientos:

1. Cambiar de sociedad de auditoría, cada dos años.
2. Sociedad de Auditoría de prestigio internacional.
3. Ser elegida entre tres postoras.

(...) NO EXISTEN MECANISMOS PREESTABLECIDOS

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funciones del Comité de Auditoría.

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la EMPRESA correspondientes al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras empresas de su grupo económico.

(X) SÍ                      (...) NO

RAZÓN SOCIAL DE LA (S) EMPRESA (S) DEL GRUPO ECONOMICO
Compañía Minera Atacocha S.A.A.
Minera Rayrock Ltda.
Minera Pampa de Cobre S.A.
Minera El Muki S.A.
Milpo Andina Perú S.A.

**Comentario de la empresa:** Adicionalmente se auditaron las siguientes asociaciones civiles: Asociación Civil Atacocha y Asociación Grupo Milpo.

- e. Indique el número de reuniones que durante el ejercicio materia del presente informe el área encargada de auditoría interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada.

NÚMERO DE REUNIONES							
0	1	2	3	4	5	MÁS DE 5	NO APLICA
(...)	(...)	(...)	(...)	(X)	(...)	(...)	(...)

**Comentario de la empresa:** Estas reuniones se han dado en el seno del Comité de Auditoría.

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
8. <i>Principio (IV.D.2).- La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.</i>					X

- a. Indique cuál (es) es (son) el (los) medio (s) o la (s) forma (s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la EMPRESA pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

	ACCIONISTAS	GRUPOS DE INTERÉS
CORREO ELECTRÓNICO	(X)	(X)
DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA	(X)	(X)
VIA TELEFÓNICA	(X)	(X)
PAGINA DE INTERNET	(...)	(...)
CORREO POSTAL	(X)	(X)
Otros. Detalle	(...)	(...)

- b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tienen el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	VALORES	
PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
Catalina Soto	Asistente de Valores	Gerencia de Finanzas

- c. Indique si el procedimiento de la EMPRESA para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la EMPRESA se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(X)	(X)	(...)	Manual del Sistema de Valores. Reglamento de los Derechos de los Accionistas y su Participación en la Junta General (III.8)

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO  
 (...) NO APLICA. NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO PREESTABLECIDO.

- d. Indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas y/o grupos de interés de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NUMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZADAS
117	117	0

En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

- (X) SÍ                      (...) NO                      (...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

- e. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.

- (...) SÍ                      (X) NO



- c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

- Revisión de asuntos relacionados con los procesos y asuntos contables, impuestos y los sistemas de información.  
 - Evaluación y priorización de los riesgos financieros, operativos, de cumplimiento, tanto a nivel entidad como a nivel de procesos funcionales.  
 - Documentación y evaluación del diseño de los controles en los procesos funcionales.  
 - Identificar y evaluar partidas contables relevantes y/o atípicas relacionadas con la unidad de negocio (análisis de datos)  
 - Evaluar el cumplimiento de contratos, licencias de operación y reglamentos.  
 - Seguimiento a observaciones de auditoría (interna y externa).  
 - Entrega mensual de las observaciones identificadas con la Alta Gerencia del Grupo Milpo.  
 - Entrega trimestral al Comité de Auditoría de los resultados de la auditoría interna donde se incluirán: objetivo de la revisión, alcance de la revisión y observaciones y recomendaciones.

- d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	Contrato de servicios profesionales de servicios de outsourcing de auditoría interna por el año 2010-2011 – Ernst & Young

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

## LAS RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO

<i>Principio</i>	<i>Cumplimiento</i>				
	0	1	2	3	4
11. <i>Principio (V.D.1).- El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.</i>					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités (1.5 y 1.12)

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA  
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

<i>Principios</i>	<i>Cumplimiento</i>
-------------------	---------------------

	0	1	2	3	4
<i>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</i>					
12. <i>Principio (V.D.2).- Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.</i>					X
13. <i>Principio (V.D.3).- Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.</i>					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funciones del Comité de Compensación y Recursos Humanos.

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS PERO ESTAS NO SE ENCUENTRAN REGULADAS  
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTAS FUNCIONES

- b. Indique el órgano que se encarga de:

FUNCIÓN	DIRECTORIO	GERENTE GENERAL	OTROS (Indique)
CONTRATAR Y SUSTITUIR AL GERENTE GENERAL	(X)	(...)	
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LA PLANA GERENCIAL	(X)	(X)	
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(X)	
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(X)	Comité de Compensación y Recursos Humanos
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	(...)	(...)	Junta General de Asociados

- c. Indique si la EMPRESA cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

POLÍTICAS PARA:	SÍ	NO
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	(X)	(...)
ELEGIR A LOS DIRECTORES	(X)	(...)

**Comentario de la empresa:** De acuerdo con el Reglamento de Funciones del Comité de Compensación y Recursos Humanos, es éste quien se encarga de revisar las políticas de remuneración de los Directores y de los principales ejecutivos, siendo en el caso de Directores aprobada por la Junta General de Accionistas.

- d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*

(X)	(X)	(...)	(X)	Reglamento de Funciones del Comité de Compensación y Recursos Humanos Procedimiento RH-P-01: Requerimiento de Personal Procedimiento RH-P-02: Reclutamiento y Selección de Personal Procedimiento RH-P-03: Contratación e Inducción de Personal
-----	-----	-------	-----	--

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
14. <i>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</i> <u>Principio (V.D.4).</u> - Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(X)	Reglamento del Comité de Auditoría. Código de Ética.

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA  
(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE CASOS	NINGUNO
-----------------	---------

- c. Indique si la EMPRESA o el Directorio de ésta cuenta con un Código de Ética o documento (s) similar (es) en el (los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.

(X) SI                      (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Código de Ética

- d. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

De acuerdo a lo establecido en artículo 2.3 del Código de Ética, toda transacción comercial que realicen los trabajadores, ejecutivos o directores de la Empresa deben realizarse evitando toda situación en la que los intereses personales entren o puedan entrar en conflicto con sus obligaciones frente a Milpo. Ningún trabajador, ejecutivo o director podrá utilizar su autoridad o posición, ya sea en forma directa o indirecta, para tomar decisiones para obtener un beneficio personal de cualquier venta, compra u otra actividad de Milpo.

Las transacciones entre partes relacionadas se ciñen, a su vez, al Procedimiento de Compras (LO-P-04) y son aprobadas por el Gerente de Logística y por el Gerente General. Asimismo, cada año se realizan estudios de Precios de Transferencia.

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
15. <i>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</i> <i>Principio (V.D.5).- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.</i>					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(X)	Reglamento de Funciones del Comité de Auditoría y Actas del Comité.

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA  
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique si la EMPRESA cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros.

(X) SÍ                      (...) NO

- c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(X)	(...)	(X)	Reglamento de Funciones del Comité de Auditoría y Actas del Comité. Evaluación de Riesgos de Negocios Corporativos

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
16. <i>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</i> <i>Principio(V.D.6).- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.</i>					X

- a. ¿El Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio?

(X) SÍ                      (...) NO

- b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el periodo.

El Comité de Gobierno Corporativo, tiene como una de sus responsabilidades la de elaborar y proponer al Directorio la aprobación de los principios de la política de Buen Gobierno Corporativo, así como el velar porque dichos principios sean cumplidos, en concordancia con las normas sobre la materia de la CONASEV.  
En el 2010, dicho Comité se reunió 24 veces, evaluando la efectividad de las prácticas de Gobierno Corporativo en la empresa. Cabe destacar que como uno de los resultados de esta labor realizada por el Comité se han perfeccionado los documentos "Reglamento de los Derechos de los Accionistas y su Participación en la Junta General", así como el "Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités".  
Por tercer año consecutivo, la Bolsa de Valores de Lima incluyó a MILPO dentro de la Cartera del Índice de Buen

Gobierno Corporativo, en la que están consideradas sólo ocho (08) empresas.

- c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funciones del Comité de Gobierno Corporativo.

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<i>Principio</i>	<i>Cumplimiento</i>				
	0	1	2	3	4
17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <i>Principio (V.D.7).- Supervisar la política de información.</i>				X	

- a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(X)	(...)	(X)	Reglamento de Funciones del Comité de Gobierno Corporativo. Programa de Comunicaciones.

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique la política de la EMPRESA sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.

La divulgación de información de la Empresa se basa en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones de acuerdo con las normas vigentes que regulan el Mercado de Valores.

(...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON LA REFERIDA POLÍTICA

- c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	Programa de Comunicaciones.

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRA REGULADA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
18. <b>Principio (V.E.1).</b> - El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento. Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.					X

a. Indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la EMPRESA

COMITÉ DE AUDITORÍA			
I. FECHA DE CREACIÓN: 8 de junio de 2005			
II. FUNCIONES:			
a) Supervisar la integridad de los estados financieros.			
b) Supervisar las calificaciones e independencia del Auditor Externo.			
c) Supervisar el desempeño de las funciones de Auditoría Interna y las del Auditor Externo.			
d) Supervisar las políticas, procesos contables y sistema de control interno de los informes financieros de la compañía, así como los cambios en ellas.			
e) Supervisar el cumplimiento de las normas y reglamentos legales aplicables.			
En resumen, este Comité centra su atención en (i) los procesos de auditoría, tanto internos como externos, (ii) la información financiera facilitada a accionistas y a terceros; y, (iii) los controles internos establecidos para las áreas de mayor riesgo.			
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:			
El Comité está integrado por tres miembros del Directorio, quienes son elegidos anualmente por dicho Directorio según la recomendación del Comité de Gobierno Corporativo. Cada miembro del Comité es independiente de la administración y financieramente versado. El Comité se reúne ordinariamente una vez al trimestre y extraordinariamente cuando lo convoque su Presidente. Se preparan agendas de las reuniones y se entregan por anticipado a los miembros, junto con materiales informativos breves y apropiados. Se preparan actas de reunión.			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO	TÉRMINO	
Paulo Prignolato	29-Sep-10	n.a.	Presidente
Luis Carranza Ugarte	29-Abr-10	n.a.	Miembro
Ivo Ucovich Dorsner	29-May-08	n.a.	Miembro
Paulo Motta Junior	16-Dic-05	19-Ago-10	Miembro
Elmer Cuba Bustinza	08-Jun-05	28-Abr-06	Miembro
	28-Abr-06	13-Nov-07	Presidente
	13-Nov-07	25-Mar-08	Miembro
	25-Mar-08	26-Mar-10	Presidente
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:			4
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:			(...) Sí      (X) No

**Comentario de la empresa:** La información corresponde a los miembros actuales del Directorio.

COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO			
I. FECHA DE CREACIÓN: 8 de Junio de 2005			
II. FUNCIONES:			
Asistir al Directorio en los siguientes temas:			
a) Establecer los principios de política de Buen Gobierno Corporativo de la Empresa, así como revisar periódicamente y proponer al Directorio las modificaciones que resulten pertinentes.			
b) Velar porque los principios de Buen Gobierno Corporativo sean correctamente ejecutados.			
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:			
El Comité está integrado por tres miembros del Directorio, quienes son elegidos anualmente por dicho Directorio. En caso de vacancia de uno o varios directores, el Directorio inmediatamente deberá designar a los nuevos miembros del Comité. El Comité se reúne ordinariamente una vez al trimestre y extraordinariamente cuando lo convoque su Presidente.			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO	TÉRMINO	

Norbert Lind Petrovic	08-Jun-05	29-Oct-10	Presidente
Paulo Motta Junior	16-Dic-05	19-Ago-10	Miembro
José Chueca Romero	28-Abr-06 15-Nov-10	15-Nov-10 n.a.	Miembro Presidente
Javier Otero Nosiglia	15-Nov-10	n.a.	Miembro
María Vera Bianco	15-Nov-10	n.a.	Miembro
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:			23
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:			(...) Sí (X) No

**Comentario de la empresa:** La información corresponde a los miembros actuales del Directorio.

COMITÉ DE COMPENSACIÓN Y RECURSOS HUMANOS			
I. FECHA DE CREACIÓN: 8 de junio de 2005			
II. FUNCIONES: Las funciones son asistir al Directorio en los siguientes temas: a) Revisar y hacer recomendaciones respecto de la política de compensaciones y su relación con el desempeño financiero y la rentabilidad para los accionistas; b) Revisar y hacer recomendaciones respecto del desarrollo organizacional y el de su personal.			
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: El Comité está integrado por tres miembros del Directorio, quienes son elegidos anualmente por dicho Directorio según la recomendación del Comité de Gobierno Corporativo. No obstante, los miembros del Comité seguirán en funciones hasta que el Directorio elija a sus reemplazantes. El Comité se reúne ordinariamente una vez al trimestre y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente. En todo lo demás, será el propio Comité el que regule su funcionamiento.			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO	TÉRMINO	
Agustín de Aliaga Fernandini	29-May-08	n.a.	Miembro
Ivo Ucovich Dorsner	08-Jun-05	15-Nov-10	Presidente
	15-Nov-10	n.a.	Miembro
Joao Bosco Silva	22-Mar-07	15-Nov-10	Miembro
	15-Nov-10	n.a.	Presidente
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:			4
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:			(...) Sí (X) No

**Comentario de la empresa:** La información corresponde a los miembros actuales del Directorio.

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL			
I. FECHA DE CREACIÓN: 8 de junio de 2005			
II. FUNCIONES: Las funciones son asistir al Directorio en los siguientes temas: a) Establecer las políticas de la Compañía relativas a la responsabilidad social que debe practicar con sus trabajadores, clientes, abastecedores, accionistas y la comunidad en donde ejecuta sus actividades. b) Establecer las políticas de la Compañía relativas a ambiente. c) Establecer las políticas de la Compañía relativas a la seguridad y a la salud de los trabajadores en su centro de trabajo. d) Revisar y hacer recomendaciones para que las políticas sean correctamente aplicadas y practicadas.			
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: El Comité está integrado por tres miembros del Directorio, quienes son elegidos anualmente por dicho Directorio según la recomendación del Comité de Gobierno Corporativo. No obstante, los miembros del Comité seguirán en funciones hasta que el Directorio elija a sus reemplazantes. El Comité se reúne ordinariamente una vez al trimestre y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente. En todo lo demás, será el propio Comité el que regule su funcionamiento.			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO	TÉRMINO	
José Chueca Romero	08-Jun-05	15-Nov-10	Presidente
	15-Nov-10	n.a.	Miembro
Norbert Lind Petrovic	28-Abr-06	29-Oct-10	Miembro

Agustín de Aliaga Fernandini	22-mar-07 15-Nov-10	15-Nov-10 n.a.	Miembro Presidente
Henry Day Sprinckmoller	15-Nov-10	n.a.	Miembro
Javier Otero Nosiglia	19-Abr-10	15-Nov-10	Miembro
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:			4
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:			(...) Sí      (X) No

**Comentario de la empresa:** La información corresponde a los miembros actuales del Directorio.

(...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON COMITÉS DE DIRECTORIO

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
19. <i>Principio (V.E.3).- El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la empresa y de los accionistas.</i>					X

a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN <sup>2</sup>	FECHA		PART. ACCIONARIA <sup>3</sup> .	
		INICIO <sup>1</sup>	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
<u>DIRECTORES DEPENDIENTES</u>					
Ivo Ucovich Dorsner	Presidente del Directorio de MILPO desde el 30 de junio de 2002. Anteriormente, fue Vicepresidente del Directorio de MILPO desde el año 2000. Presidente de Directorio de Compañía Minera Atacocha S.A.A. Director de la Sociedad de Minería Petróleo y Energía y de Comex Perú. Asimismo, es Director de diversas empresas tales como Ragusea Agroindustrial S.A., Sinersa, Compañía Agrícola Curumuy. Ingeniero metalurgista graduado de Lafayette College.	2000	n.a.		
Agustín de Aliaga Fernandini	Vicepresidente del directorio de MILPO desde el 25 de noviembre de 2005 y miembro del directorio desde 1979. Director de Sociedad Minera El Brocal, Vicepresidente del Directorio de Compañía Minera Atacocha S.A.A., Vicepresidente de Inversiones La Rioja S.A., Director de Urbanizadora Pro S.A., Inversiones y Servicios Financieros S.A., Calzado Atlas y de COMEX. Ha sido director y fundador de AFP Horizonte, Director de Sindicato Minero Pacococha S.A. y de otras empresas. También ha sido miembro del Concejo Universitario de la Universidad del Pacífico. Es graduado en Administración de la Universidad del Pacífico y cuenta con una Maestría en Administración de empresas de Southern Methodist University de Dallas.	1979	n.a.		
Joao Bosco Silva	Miembro del Directorio de Atacocha desde noviembre de 2008. Director Superintendente de Votorantim Metais - Holding del Grupo Votorantim. Administra las operaciones de los metales zinc, níquel, aluminio y energía. Cuenta con operaciones en 04 países y 17 fábricas. Ha	2005	n.a.		

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN <sup>2</sup>	FECHA		PART. ACCIONARIA <sup>3</sup> .	
		INICIO <sup>1</sup> .	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
	sido Presidente del Centro de Tecnología Empresarial de Brasil, Director de Performance Improvement con sede en Canadá, Presidente de Alcan en Brasil y Presidente de la ABAL – “Associação Brasileira de Alumínio” (2º mandato). Cuenta con estudios de MBA en el International Management Institute de la Universidad de Ginebra en Suiza y es Ingeniero Metalúrgico de la Escuela de Minas de Ouro Preto en Brasil.				
Paulo Prignolato	Miembro del Directorio de MILPO desde agosto de 2010. Es Director de ATACCOCHA desde septiembre de 2010. Desde el 2009, es el Director Financiero de Votorantim Metais. Graduado en Ingeniería Metalúrgica en la “Escola de Engenharia Mauá”, con post grado en Administración en la “Fundação Vanzolini” y MBA en Finanzas en “IBMEC”. Su experiencia profesional en el Grupo Votorantim empezó en 1997 como Controller en Votorantim International Europe, Holanda, asumiendo diversas posiciones. En el 2003, pasó a ser Gerente General de Finanzas en Votorantim Participações. En el 2004, asumió la Dirección Financiera de Citovita y en el 2008, de Votorantim Celulose e Papel.	2010	n.a.		
José Chueca Romero	Miembro del Directorio de MILPO desde abril de 2005. Presidente de Votorantim Metais en el Perú. Director de: Barclay, Castoldi, Chueca & Asociados; Compañía Minera Atacocha; y Grupo MOA, entre otras. Presidente de Perú 2021. Vicepresidente de Fundación Perú: Innovando el Futuro. Miembro del Consejo Consultivo del INDECOPI. Miembro del Consejo Directivo de Asociación Pataz; Director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. Graduado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cuenta con un Master of Laws del Harvard University Law School y es diplomado del Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura.	2005	n.a.		
María Vera Bianco	Miembro del Directorio de MILPO desde octubre de 2010. Abogado de la Universidad de Lima, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con especializaciones en Derecho Laboral en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en Derecho Minero en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Director y Gerente de Votorantim Metais – Cajamarquilla S.A. Asesor Legal de Mobil Oil del Perú S.A. y de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada – Copri.	2010	n.a.		
Paulo Oliveira Motta Junior	Miembro del Directorio de MILPO desde noviembre de 2005. Director de la Unidad de Negocio Zinc de Votorantim Metais desde enero de 2004. Actualmente es Director de la Asociación Internacional de Zinc. Cuenta con estudios de Postgrado en Administración de Empresas de la Universidad Federal de Bahía y	2005	2010		

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN <sup>2</sup>	FECHA		PART. ACCIONARIA <sup>3</sup> .	
		INICIO <sup>1</sup> .	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
	MBA del International Masters Program in Practicing Management de la McGill University Montreal, Canadá e INSEAD, Francia.				
<b>DIRECTORES INDEPENDIENTES</b>					
Henry Day Sprinckmoller	Miembro del Directorio de MILPO desde octubre de 2010. Actualmente es Director de: Fundación Perú: Innovando el Futuro, Compañía Peruana de Ilusiones S.A.C., Director Everyday Film Group S.A.C., Director de Incapital (InkaMoss). Asimismo, es miembro de los Consejos Consultivos de diferentes organismos e instituciones y ha sido Miembro Fundador de PERU 2021, de Forum Empresa y de Fundación Perú: Innovando el Futuro. Bachiller de Economía por la Universidad Católica de Puerto Rico, además cuenta con un MBA por la Universidad de Georgia State y ha participado en el Kellogg's Graduate Program.	2010	n.a.		
Javier Otero Nosiglia	Miembro del Directorio de MILPO desde marzo de 2010. Se desempeñó profesionalmente en el Banco de Crédito del Perú como Gerente de Asuntos Corporativos y anteriormente estuvo a cargo de la Gerencia de la División Comercial. Ha ocupado diferentes posiciones en Instituciones Financieras, Gerente General de AFP Union y de Financiera de Crédito del Perú. Ha sido miembro de los Directorios de Visanet , AFP Prima y Presidente del Directorio de Expressnet. Licenciatura en Economía y Administración por la Universidad de Málaga, España.	2010	n.a.		
Luis Julián Carranza Ugarte	Miembro del Directorio de MILPO desde marzo de 2010. Cuenta con estudios superiores en Economía por la Universidad Católica del Perú, así como estudios de Maestría y Doctorado en Economía por la Universidad de Minnesota, en Estados Unidos. Actualmente es Director del Centro de Competitividad y Desarrollo de la Universidad de San Martín de Porres y miembro del Directorio del Banco Bilbao Vizcaya BBVA de Chile. Se ha desempeñado como Ministro de Economía y Finanzas del Gobierno del Perú, Jefe de Economía para América Latina y Mercados Emergentes del BBVA en España, Economista del Fondo Monetario Internacional y miembro del Directorio del Banco Central del Perú.	2010	n.a.		
Norbert Lind Petrovic	Norbert Lind Petrovic, Abogado titulado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con amplia experiencia profesional en materias del Derecho Comercial, y Derecho Minero, reconocido como especialista en asuntos societarios. Miembro del directorio de MILPO desde el 30 de junio de 2002. Miembro del Directorio de Compañía Minera Atacocha S.A.A. Ha sido y es integrante del Directorio en diversas	2002	2010		

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN <sup>2</sup>	FECHA		PART. ACCIONARIA <sup>3</sup> .	
		INICIO <sup>1</sup> .	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
	empresas privadas y estatales, habiendo ejercido en muchos casos la presidencia de las mismas. Consultor en asuntos empresariales en el sector minero, industrial y comercial. Ha tenido a su cargo cátedras en las universidades San Martín de Porres, Universidad de Piura y Universidad de Lima. Expositor en el PAD. Cónsul Honorario de la República de Serbia. Miembro fundador del Instituto Peruano de Derecho Mercantil y Árbitro de la Cámara de Comercio de Lima, y miembro de diversas Comisiones Consultivas y de Trabajo del Ilustre Colegio de Abogados de Lima en las áreas societarias y comerciales. Recientemente asesor de la Comisión sobre Seguridad Ciudadana del Congreso de la República. Ha desempeñado el cargo de Asesor de la Presidencia del Consejo de Ministro y de los Ministros de las carteras del Interior y Pesquería, respectivamente.				
Elmer Cuba Bustinza	Miembro del Directorio de MILPO desde marzo de 2004. Economista Principal y socio de Macroconsult S.A. Vicepresidente de la Comisión de Libre Competencia del INDECOPI. Miembro del Consejo Consultivo del Poder Judicial. Profesor del área de Macroeconomía en la Universidad Católica y la Universidad del Pacífico. Ha sido: Vicepresidente de OSINERG, Director de COFIDE y economista especializado del Banco Central de Reserva del Perú. Ha sido consultor del BID, CAF, CAN, OIT, PNUD, PCM y MEF. Miembro por Perú del PECC (Pacific Economic Cooperation Committee). Árbitro de libros y documentos de trabajo del Consorcio de Investigación Económica y Social. Autor de libros y artículos de investigación en diversas revistas especializadas. Master en Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.	2004	2010		

<sup>1</sup>. Corresponde al primer nombramiento.

<sup>2</sup>. Incluir la formación profesional y si cuenta con experiencia en otros directorios.

<sup>3</sup>. Aplicable obligatoriamente sólo para los directores con una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la empresa.

**Comentario de la empresa:** Ningún director tiene, como persona natural, una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la empresa.

Los miembros del Directorio son elegidos cada dos años pudiendo ser reelegidos indefinidamente según el artículo 4.04 del Estatuto. La próxima elección de Directorio será en la Junta General de Accionistas de marzo de 2010.

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
20. <u>Principio (V.F. segundo párrafo).</u> - La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.					X

a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO  
 (...) CORREO POSTAL

- (X) OTROS. A través de la esquila en la cual se hacen las convocatorias a cada Sesión de Directorio.
- (X) SE RECOGE DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA

b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la EMPRESA la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

	MENOR A 3 DÍAS	DE 3 A 5 DÍAS	MAYOR A 5 DÍAS
INFORMACIÓN NO CONFIDENCIAL	(...)	(X)	(...)
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	(...)	(X)	(...)

c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités (1.8).

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO

<i>Principio</i>	<i>Cumplimiento</i>				
	0	1	2	3	4
21. <i>Principio (V.F. tercer párrafo).- Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.</i>					X

a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los directores.

**Respuesta:** Tanto el Directorio como los respectivos comités tienen facultades para contratar los servicios de asesores externos en asuntos legales o técnicos.

- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LAS REFERIDAS POLÍTICAS

b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funciones del Comité de Gobierno Corporativo Reglamento de Funciones del Comité de Auditoría Reglamento de Funciones del Comité de Compensación y Recursos Humanos Reglamento de Funciones del Comité de Responsabilidad Social Empresarial, Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

---



---

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
22. <i>Principio (V.H.1).- Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.</i>					X

- a. En caso LA EMPRESA cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités (1.14)

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN NO SE ENCUENTRAN REGULADOS  
 (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LOS REFERIDOS PROGRAMAS

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
23. <i>Principio (V.H.3).- Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el periodo que aun resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.</i>					X

- a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?  
 (X) SÍ (...) NO
- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley General de Sociedades, indique lo siguiente:

	SÍ	NO
¿EL DIRECTORIO ELIGIÓ AL REEMPLAZANTE?	(X)	(...)
DE SER EL CASO, TIEMPO PROMEDIO DE DEMORA EN DESIGNAR AL NUEVO DIRECTOR (EN DÍAS CALENDARIO)	Simultáneo	

- c. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.

De acuerdo con el artículo 4.14 del Estatuto, en caso de vacancia de director, el mismo Directorio podrá completar su número.

Conforme al Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités, en caso que el Directorio decida llenar la vacancia producida dentro de su seno, el Directorio seguirá el siguiente procedimiento:

- El Presidente del Directorio informa sobre la renuncia del Director, invitando a los señores Directores, para que en una siguiente sesión de Directorio propongan el o los nombres de los posibles candidatos que puedan llenar dicha vacancia.
- En la sesión de Directorio que corresponda se consignará como uno de los puntos de la Agenda la propuesta de los candidatos sugeridos por los señores Directores, para lo cual previamente se le hará llegar al Presidente del Directorio una breve hoja de vida de cada uno de los candidatos propuestos
- Los señores Directores procederán en dicha sesión a evaluar el perfil de cada uno de los candidatos, que teniendo en cuenta entre otros factores su trayectoria, experiencia profesional y experiencia empresarial, y procederán luego a debatir entre ellos la selección de uno o más de los candidatos, según corresponda, para se integre (n) como nuevo (s) Director (es) en la Empresa.  
 En la medida de lo posible, se buscará que la elección sea por consenso entre los señores Directores, teniendo siempre como objetivo primordial los intereses de Compañía Minera Milpo S.A.A., en particular, y del Grupo MILPO en general.
- Le corresponderá al Presidente de Directorio transmitir al candidato designado su elección como nuevo Director de MILPO e invitarlo a participar en la próxima sesión de Directorio que se lleve a cabo, misma en la cual el nuevo Director quedará incorporado.

- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROCEDIMIENTOS

- d. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funcionamiento del Directorio y de sus Comités (1.9).

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<i>Principios</i>	<i>Cumplimiento</i>				
	0	1	2	3	4
24. <i>Principio (V.I, primer párrafo).</i> - Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.					X
25. <i>Principio (V.I, segundo párrafo).</i> - La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.					X

- a. Indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

RESPONSABILIDADES DE:	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*	NO ESTÁN REGULADAS	NO APLICA**
PRESIDENTE DE DIRECTORIO	(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento del Funcionamiento del Directorio y sus Comités (1.5)	(...)	(...)
PRESIDENTE EJECUTIVO	(...)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
GERENTE GENERAL	(X)	(...)	(X)	(...)	Manual de Organización y Funciones	(...)	(...)
PLANA GERENCIAL	(...)	(...)	(X)	(...)	Manual de Organización y Funciones	(...)	(...)

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

\*\* En la EMPRESA las funciones y responsabilidades del funcionario indicado no están definidas.

Comentario de la empresa: No existe la posición de Presidente Ejecutivo en la compañía.

<i>Principio</i>	<i>Cumplimiento</i>				
	0	1	2	3	4
26. <i>Principio V.I.5).</i> - Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la empresa a favor de los accionistas.					X

- a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.

(X) ENTREGA DE ACCIONES  
 (...) ENTREGA DE OPCIONES  
 (X) ENTREGA DE DINERO  
 (...) OTROS. Detalle .....  
 (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA LA PLANA GERENCIAL

b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el gerente general y plana gerencial es:

	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	RETRIBUCIÓN (%)*
GERENTE GENERAL	(X)	(X)	1.64
PLANA GERENCIAL	(X)	(X)	

\* Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

c. Indique si la EMPRESA tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del gerente general y/o plana gerencial.

(...) SI                      (X) NO

## II. SECCIÓN SEGUNDA: INFORMACIÓN ADICIONAL

### DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

- a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

- (...) CORREO ELECTRÓNICO  
 DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA  
 (...) VÍA TELEFÓNICA  
 PÁGINA DE INTERNET  
 (...) CORREO POSTAL  
 OTROS. DETALLE: REGLAMENTO DE LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS Y SU PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA GENERAL.  
 (...) NO APLICA. NO SE COMUNICAN A LOS NUEVOS ACCIONISTAS SUS DERECHOS NI LA MANERA DE EJERCERLOS

- b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

- SÍ                      (...) NO

- c. Indique qué persona u órgano de la EMPRESA se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	Directorio	
PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
Ivo Ucovich Dorsner	Presidente del Directorio	Directorio

- d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la EMPRESA se encuentra en:

- LA EMPRESA  
 UNA INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

- e. Indique con qué regularidad la EMPRESA actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

PERIODICIDAD	INFORMACIÓN SUJETA A ACTUALIZACIÓN		
	DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
MENOR A MENSUAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	(...)
MENSUAL	(...)	(...)	(...)
TRIMESTRAL	(...)	(...)	(...)
ANUAL	(...)	(...)	(...)
MAYOR A ANUAL	(...)	(...)	(...)

- (...) OTROS, especifique .....

- f. Indique la política de dividendos de la EMPRESA aplicable al ejercicio materia del presente informe.

FECHA DE APROBACIÓN	29 de octubre de 2010
ÓRGANO QUE LO APROBÓ	Junta General de Accionistas
POLÍTICA DE DIVIDENDOS (CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES)	"Distribuir el cien por ciento (100%) de las utilidades de libre disposición generadas en cada ejercicio anual. La conveniencia de la distribución, así como el monto a distribuir y el reparto de dividendos a cuenta, en su caso, serán definidos por el Directorio en cada oportunidad, en base a la disponibilidad de fondos, al equilibrio financiero de la compañía y al plan de crecimiento de la misma".

- g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la EMPRESA en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

FECHA DE ENTREGA	DIVIDENDO POR ACCIÓN	
	EN EFECTIVO	EN ACCIONES
<b>ACCIONES COMUNES</b>		
EJERCICIO 2009 (MAYO 2010)	US\$ 0.006759	18.8986%
EJERCICIO 2009 (ENERO 2010) EJERCICIO 2008 (SEPTIEMBRE 2009)	US\$ 0.007653	6.1556%
<b>ACCIONES DE INVERSIÓN</b>		
EJERCICIO 2009	US\$ 0.006759	17.5836%
EJERCICIO 2009 (ENERO 2010) EJERCICIO 2008 (SET. 2009)	US\$ 0.007653	5.6886%

## DIRECTORIO

- h. Respecto de las sesiones del Directorio de la EMPRESA desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS:	12
NÚMERO DE SESIONES EN LAS CUALES UNO O MÁS DIRECTORES FUERON REPRESENTADOS POR DIRECTORES SUPLENTE O ALTERNOS	N.A.
NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES QUE FUERON REPRESENTADOS EN AL MENOS UNA OPORTUNIDAD	2

- i. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la EMPRESA.

El Estatuto en su artículo 4.24 establece que no corresponde el pago de participación de utilidades a los directores.

(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA DIRECTORES

- j. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- k. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

	RETRIBUCIONES TOTALES (%)
DIRECTORES INDEPENDIENTES	0.05
DIRECTORES DEPENDIENTES	0.09

- I. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la gerencia, se realizó sin la presencia del gerente general.

(X) SÍ                      (...) NO

### ACCIONISTAS Y TENENCIAS

- m. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la EMPRESA al cierre del ejercicio materia del presente informe.

CLASE DE ACCIÓN (incluidas las de inversión)	NÚMERO DE TENEDORES (al cierre del ejercicio)
ACCIONES CON DERECHO A VOTO	1,985
ACCIONES SIN DERECHO A VOTO	0
ACCIONES DE INVERSIÓN	1,103
<b>TOTAL</b>	<b>3,088</b>

**Comentario de la empresa:** La Compañía mantiene acciones de tesorería, cuyo derecho a voto se encuentra suspendido.

- n. Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de Acción: Comunes

Nombres y Apellidos	Números de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
Votorantim Metais – Cajamarquilla S.A.	495'375,643	44.86	Peruana
Compañía Minera Milpo S.A.A.	110'285,862	9.99	Peruana
Carvel Inc.	82'495,488	7.47	Panamá
RI – Fondo 2 (AFP Prima)	71'230,807	6.45	Peruana

**Comentario de la empresa:** En el caso de las Acciones de Inversión, no existe ningún accionista que posea más del 5 por ciento.

### OTROS

- o. Indique si la empresa tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.

(X) SÍ                      (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:  
Código de Ética

- p. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta a) anterior?

(X) SÍ                      (...) NO

- q. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la empresa encargada de llevar dicho registro.

ÁREA ENCARGADA	COMITÉ DE AUDITORIA DEL DIRECTORIO.	
	PERSONA ENCARGADA	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA

- r. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	ÓRGANO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN
Estatuto	JGA	6-Abr-1949	3-May-07
Manual de Organización y Funciones	Comité de Gerencia	May-2003	01-Feb-08
Código de Ética	Directorio	17-Feb-06	n.a.
Reglamento de Funciones del Comité de Auditoría	Directorio	28-Oct-05	n.a.
Reglamento de Funciones del Comité de Gobierno Corporativo	Directorio	19-Ago-05	n.a.
Reglamento de Funciones del Comité de Compensación y Recursos Humanos	Directorio	19-Ene-06	n.a.
Reglamento de Funciones del Comité de Responsabilidad Social, Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional	Directorio	19-Ene-06	n.a.
Los Derechos de los Accionistas y su Participación en la Junta General: Reglamento	Directorio	16-Dic-08	17-Dic-09
Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités	Directorio	16-Dic-08	17-Dic-09

- s. Incluya cualquiera otra información que lo considere conveniente.

---



---



---

**IX. ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

---

**X. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

---